LA ACCIÓN FUNESTA

DE LOS

PARTIDOS TRADICIONALES EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL

PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR

Estudio sobre la neutralidad.—Tesis para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia. Buenos Aires, 1870.

Las mujeres de Shakespeare.

Exégesis de banderías.

Los Treinta y Tres.

Las Charreteras de Oribe.

Charla menuda.

Sonetería.

Causa política de Avelino Arredondo (dos folletos).

El Problema nacional.

Ecos del pasado.

Los grandes y los pequeños.

La Historia y la Leyenda.

Semblanzas del pasado.—Juan Carlos Gómez.

LUIS MELIAN LAFINUR

LA ACCIÓN FUNESTA DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL::::

Namque hoc tempore,
Obsequium amicos, veritas odium parit

Por los tiempos que corren, ser complaciente nos da amigos, y decir la verdad nos acarrea odios.

TERENCIO.

MONTEVIDEO

Editor: *CLAUDIO GARCÍA*

441--CALLE SARANDI--441

1918

Imprenta "El Siglo Ilustrado", San José, 938

Las páginas que van en seguida se dedican especialmente a la noble y abnegada juventud uruguaya que no se ha contaminado aún con el halago de los fáciles y prematuros encumbramientos políticos, obtenidos casi siempre merced a inconfesables abdicaciones del civismo que desmienten su actitud de otrora, cuando en todos los terrenos combatía contra los gobiernos opresores, el personalismo y las camarillas prepotentes, que con sus intrigas y ambiciones dilatan la radicación de las instituciones libres.

Se entregan también estas páginas a la meditación de los hombres buenos, que por fortuna son muy numerosos en la República.

Se ponen igualmente en manos de todos los arrepentidos, que en un momento de debilidad o de desgraciada inspiración comulgaron en el altar de los sangrientos trapos del pasado, o sirvieron bastardos intereses, creyendo, por error, que pagaban tributo a los deberes del patriotismo.

Y se someten, por fin, al juicio de todos los ciudadanos que el 30 de julio de 1916 obtuvieron en los comicios el más espléndido triunfo popular contra el oficialismo elector, absteniéndose después o votando por "no" en el plebiscito a que se les convocara para que aprobasen la reforma constitucional con el

Ejecutivo Colegiado que el pueblo uruguayo repudió enérgicamente desde su aparición, conceptuándolo un régimen incoherente y liberticida.

CAPITULO I

Gravedad de los momentos actuales a causa de la reforma constitucional

A nadie se oculta que al entusiasmo con que procuró el país ganar al oficialismo las elecciones de Asamblea Constituyente, sucedió después una completa despreocupación popular a medida que se iba conociendo la obra de los legisladores. Y esa indiferencia se convirtió en oposición y censura cuando, finalizada la reforma, se pidió al pueblo que la ratificase. El veredicto fué contrario a los innovadores. Las cifras hablan por sí solas: 148,000 ciudadanos aparecen votando en la batalla comicial del 30 de julio de 1916. Y cuando a los electores se les pidió que ratificasen la nueva Constitución, sólo sufragaron en el plebiscito en número de 87,322 el 25 de noviembre de 1917.

El convencionalismo de la ley ha declarado que el nuevo Código político recibió la ratificación que se pidiera; pero la conciencia popular entiende las cosas de otro modo, porque en un país de millón y medio de habitantes no cabe la obligación de reconocer a una pequeña minoría el derecho de alterar

la ley fundamental de la República, máxime cuando de esa minoría de votantes hay que descontar los que se declararon por la no ratificación, los votos oficialistas impuestos por el fraude, la naturalización de extranjeros *ad-hoc,* los cabos y sargentos multiplicados, la acción y la amenaza respecto a los que desempeñan empleos públicos, y otras artimañas que no son un misterio para nadie; de manera que, en resumidas cuentas, los votos en realidad conscientes para la ratificación, no han pasado de treinta o cuarenta mil en el mejor de los casos. Para el pueblo uruguayo, pues, la nueva Constitución no ha sido ratificada.

Al "silencio conspirador" que diría Thiers, y que sellaba los labios de los que veían la obra imperfecta e impía que se estaba llevando a cabo por la Asamblea Constituyente, sucedió, después que las sesiones terminaron, el descontento y la reprobación públicos que sustituyeron la primitiva indiferencia.

La obra de los constituyentes puede decirse que no tuvo en la prensa una oposición decidida para censurarla como merecía. En el punto del Ejecutivo Colegiado alguna pequeña oposición se produjo, es cierto, por parte de los diarios representantes de un insignificante y pasajero cisma producido en cada uno de los partidos tradicionales; pero esa ligera divergencia carecía de importancia por tratarse de círculos que estaban con un pie en la oposición y otro en la masa principal del partido a que pertenecían, haciéndose todo con el propósito anticipado de la reconciliación que no tardó en producirse. En cuanto a los diarios más antiguos y acreditados, todos estuvieron contestes en el aplau-

so incondicional para saludar con marcadas muestras de simpatía el nuevo Código derogatorio del de 1830.

En el coro de la aprobación apenas se hacía una que otra de esas salvedades generales que se formulan respecto de toda obra humana y de su consiguiente imperfección, ya que de las manos del hombre nada puede salir que se repute impecable.

Los partidos tradicionales se habían dado la mano para llevar a efecto lo que el país deseaba de tiempo atrás; pero como era obra de esos partidos que siempre se miran hoscos en el debate de quien engaña a quien, el resultado ha sido desastroso para el país, y aún para los propios partidos, porque con apariencia de confraternizar por razón de los postulados del nuevo Código, lo que han hecho en puridad de verdad, es ahondar más el abismo que los separa, temiendo ahora más que nunca, recíprocamente, la prevalencia exclusivista del uno sobre el otro.

Si hubiese existido en los momentos de discutirse la nueva Constitución un partido de principios, prescindente de todo propósito de escalar cargos públicos como fin primordial de su programa y encaminado principalmente a encarrilar la opinión y dirigirla, seguro es que la Constitución monstruosa que será impracticable y va a dividir a los uruguayos más que nunca, no habría podido llevarse a cabo; pero ese partido faltó, y entregados los grupos tradicionales a sus pasiones mal disimuladas, a sus prejuicios ocultos y a sus esperanzas maquiavélicas, sancionaron una Constitución

para sus propósitos de bandería y sus perspectivas de predominio perpetuo en el Partido Colorado, y de predominio reivindicatorio por parte de la fracción blanca.

El resultado de la obra, pues, ha sido que la nueva Constitución no se ha hecho para el país, sino para fracciones de los partidos tradicionales, olvidándose éstos de que fuera de ellos hay una gran masa de ciudadanos que, aún dentro de las antiguas divisas, no están conformes con lo que se ha hecho; y a esos votos discordes hay que agregar los de muchos miles de ciudadanos que no figuran ni figurarán jamás en los cuadros políticos de los que continúan la obra antipática de vivificar anacronismos que en absoluto carecen de razón de ser.

Repito que si hubiera habido un núcleo de ciudadanos ajeno a las viejas banderías, es posible, yo diría seguro, que la nueva Constitución no habría recibido ni siquiera un *excquátur* precario, si ese núcleo de buenos ciudadanos se hubiese organizado y puesto en acción, porque entonces habría sucedido lo que en otras circunstancias difíciles y solemnes para el pueblo uruguayo y en que un grupo de hombres patrióticamente inspirados salvaron las mayores dificultades y dieron días de esperanza y de reposo a la nación, llevada al borde del precipicio por esas discordias y enconos que engendrara el espíritu de partido.

No ha existido en los momentos de reformarse el Código de 1830 el poder moderador de una agrupación política que suavizase las asperezas del choque entre los antiguos partidos que han creído que esta vez imponían para siempre sus respectivas pre-

tensiones, a saber: el Partido Colorado a perpetuarse en el mando que con distintos matices y programas divergentes usufructúa desde hace cincuenta y tres años, siguiendo la tradición que atribuye a Rivera, y el otro, el Blanco, preparándose a reivindicar el poder que perdió en 1865.

Y de todo esto, lo que queda en pie es el problema sombrío de los gobiernos personales y de las exclusivistas camarillas de partido, que con la nueva Constitución se legalizan para que vivan en el eterno tira y afloja de sus aspiraciones a gobernar el país, no a nombre del país mismo, sino de la divisa triunfadora, para la distribución de los beneficios de que dispone la fracción triunfante.

Antes cabía la esperanza de que en la presidencia unipersonal, un ciudadano bien inspirado hiciese gobierno para todos los hijos de la tierra uruguaya sin distinción de colores políticos. Hoy esa esperanza no cabe, porque el Poder Ejecutivo Colegiado es de mayoría y minoría, es decir, el gobierno del cigarro: "yo fumo y tú escupes". De los nueve consejeros, seis gobernarán el país de acuerdo con el Presidente de la República, y los otros tres, en su carácter de *fantoches*, se conformarán con pensar en que donde mandan seis no mandan tres. Pero este punto, con toda la gravedad de sus tristes consecuencias, será materia que trataré en el Capítulo V de este trabajo.

Y porque la situación política que va a producirse el año próximo por la vigencia de la nueva Constitución será de muy lamentables proyecciones, pienso que los buenos ciudadanos que se conservan alejados de los antiguos partidos o están

dispuestos a bandonarlos, deben congregarse para fundar uno nuevo, verdaderamente institucional, que sin miras personales de género alguno procure ser factor eficiente en las grandes dificultades que van a sobrevenir.

Debió nacer a la vida cuando se discutía la nueva Constitución para servir de contralor en esa obra maléfica de la reforma que mantiene los errores del antiguo Código fundamental, agregándole otros de carácter más lamentable. Pero, ya que eso no sucedió, iníciese ahora la empresa patriótica, para que, en cuanto quepa, haya un determinado número de ciudadanos que se oponga con mano firme a los extravíos, que concluirán, en el mejor de los casos, con que, siendo imposible gobernar al país con el nuevo Código, se vuelva al antiguo para interpretarlo lealmente, a fin de que cesen, o se mitiguen al menos, los personalismos y los abusos y atentados que la nueva Constitución ha venido, consciente o inconscientemente, a robustecer y aumentar.

Ya sé cuál es la objeción que se va a formular contra la idea que someto a la consideración de mis compatriotas, y es ésta que corre de boca en boca: "no debe fundarse un tercer partido para combatir a los bandos tradicionales, porque todos los anteriores han fracasado ante la eficiencia de los partidos tradicionales, y se han sepultado en la tumba del olvido sin haber dejado rastros de su paso por la vida nacional."

Han fracasado, es cierto; ¿quién sería osado a negarlo?; pero el fracaso ha venido después que hicieron obra de varón y marcaron en las páginas de nuestra historia la ruta luminosa del bien que

produjeron, y que mayor habría sido a no haberse atravesado en su cívico camino la acción menguada y fratricida de los antiguos bandos. Pero vamos a cuentas: ¿no han fracasado también los partidos tradicionales? ¡Claro está que han fracasado! Baste decir que el Partido Colorado es un partido presidencial y nada más, que evoluciona al mando del primer magistrado como un batallón de línea a la voz de su comandante. En cuanto al Partido Blanco, fuera del poder desde cincuenta y tres años atrás, constituye un verdadero fracaso, porque se ha debatido inútilmente en componendas precarias con el adversario, y ha sido vencido siempre, no obstante el heroísmo y abnegación de sus soldados-ciudadanos, en todas las revoluciones que ha intentado.

Entiéndase que si no he hecho la mínima referencia a los incipientes partidos católico y socialista, que, aunque muy pequeña, tuvieron su representación en la Asamblea Constituyente, es porque ambas fracciones, siquiera creciesen, jamás podrían contarse como agrupaciones de opinión con carácter nacional.

El Partido Católico carece de base para convertirse en un partido serio y popular, porque toda agrupación que busca un cimiento religioso degenera en secta que ve en forma muy estrecha los intereses públicos, si no le sucede algo peor, que es convertirse en falange de persecución y odios, como sucedió en España en días de triste recordación, con el bondadoso partido de los Apostólicos y la benemérita sociedad del Angel Exterminador, aconteciendo lo propio en la República ecuatoriana con

los fanáticos que apoyaban el paternal gobierno de García Moreno.

Como entidad política, pues, el Partido Católico sería más bien un partido internacional que otra cosa.

Tiene su raíz en Roma, y a poco que adelante se convierte en facción ultramontana desligada de los intereses propiamente políticos y locales, como quiera que su propósito principal es el prestigio de la religión sobrepuesto a los derechos del Estado. Para semejante partido no hay ambiente en nuestro país, y la prueba de ello está en que encuéntranse en los partidos tradicionales, especialmente en el Blanco, muchos católicos sinceros, que no obstante esa circunstancia permanecen fieles al partido laico y en su honor llegan hasta la apostasía, como sucedió en la Constituyente, en que votaron por la separación de la Iglesia y el Estado muchos católicos, incluso un sacerdote.

En cuanto al Partido Socialista, tampoco puede tener arraigo en nuestro país. Nada hay que exija su desarrollo, y la anarquía y demagogia que hacen en la actualidad las delicias del pueblo ruso, inspiran el deseo de que se aleje todo lo más que se pueda la preponderancia de ningún Lenine uruguayo con sus magistrales conclusiones en la ciencia del gobierno.

Queden, pues, los partidos internacionales fuera de nuestro territorio, que al fin y al cabo ninguna falta nos hacen por aquí, luego que antes de iniciar el cosmopolitismo y la fraternidad universal nos conviene más empezar modestamente por la fraternidad uruguaya y el buen sentido que nos libren

del Ejecutivo Colegiado, los militares en la Asamblea, el sufragio femenino, la baratura de la ciudadanía y otras lindezas del nuevo Código, que no se detallan por su mucha extensión.

CAPITULO II

Actuación benéfica de las agrupaciones ajenas al tradicionalismo

Como he dicho en el capítulo anterior, el fracaso de los partidos que, ajenos al tradicionalismo, en distintas épocas han ocupado su puesto en el escenario político de la República, se ha producido después que esas agrupaciones han llevado a cabo una misión cuyo alcance benéfico nadie podría negar de buena fe.

En la Defensa de Montevideo aparece a principios de 1846 la Asociación Nacional, con su órgano en la prensa "La Nueva Era".

Resultaba, evidentemente, un pensamiento grande, noble y generoso, que dentro de la ciudad sitiada se tendiese la mano al adversario que con un ejército extranjero hollaba el suelo de la patria. Pero la justicia distributiva aconsejaba que no fuesen muy rotundos los cargos al enemigo por ese concepto, cuando la intervención europea era un argumento de reciprocidad que con más o menos fuerza podía aducir el invasor para disculpar su campaña agresiva.

La Asociación Nacional, sin embargo, y la

levantada y consoladora propaganda de "La Nueva Era" tenían un precedente honroso en la ecuanimidad con que en 1844, por el Gobierno de la Defensa se habían hecho ciertos recuerdos de los merecimientos del General en Jefe del ejército enemigo y de algunos otros militares al cambiar el nombre de las calles de Montevideo.

Así la calle del Cerro rememoraba "el victorioso ataque del 9 de enero de 1826 por las fuerzas patriotas a las órdenes del coronel don Manuel Oribe contra los imperiales".

La calle de Santa Teresa recibió su designación con motivo del "victorioso ataque del 31 de diciembre de 1825 por los patriotas al mando del coronel don Leonardo Olivera contra los imperiales".

Se designó la del Juncal por "la victoria obtenida el 9 de febrero de 1827 por la escuadra patriota al mando del general don Guillermo Brown, contra la Imperial a las órdenes del jefe de escuadra don Jacinto Roque de Sena Pereira".

Oribe era el general sitiador, don Leonardo Olivera operaba a sus órdenes, y el almirante Brown se hallaba al servicio de Rosas; pero los hombres de la Defensa de Montevideo, más ecuánimes que los que en la actualidad blasonan de seguir sus tradiciones, se elevaban en 1844 a una altura moral que los enaltecía y preparaba futuras conciliaciones.

En estos últimos años gentes ignorantes y mal intencionadas que han actuado como Vocales en la Junta E. Administrativa de la Capital, llevaron a cabo la obra impía e insensata de borrar honrosos antecedentes cambiándole el nombre a las calles que recordaban dos victorias en la guerra de nues-

tra independencia; y también pusieron su mano aleve sobre la calle de Patagones, que evocaba una gloria del año 1827 para inmortalizar en su reemplazo el simpático, conspicuo y culto personaje que llevó el nombre imperecedero de Juan L. Cuestas!!... (1)

El movimiento patriótico de 1846 fué paralizado por el motín que en abril de ese año puso la Defensa de Montevideo a merced de la ineptitud militar del general Rivera; pero nadie negaría que las negociaciones posteriores que llevaron a efecto alianzas y combinaron los medios de levantar el sitio de Montevideo y dar en tierra con la tiranía de Rosas, fueron el resultado directo y visible de la tolerancia y espíritu equitativo con que desde un principio procedieron los hombres dirigentes de la ciudad sitiada.

Y tan fecunda y práctica fué su manera de encarar los sucesos, buscándoles una solución conciliatoria, que ni el mismo caudillo Rivera pudo sustraerse al ambiente de la época, y así se le vió en 1847 querer ganarle de mano en la iniciativa del arreglo a los intelectuales de la Defensa. En este propósito tomó por su cuenta y riesgo, y desde su Comandancia Militar de Maldonado, la responsabilidad de abrir negociaciones de pacificación con el general Oribe que, como era lógico, no le hizo el más mínimo caso.

---

(1) Lo que fué el vergonzoso gobierno del digno sucesor de Idiarte Borda, puede verse en el libro del doctor José Luciano Martínez, de 448 páginas, titulado "Cuestas y su Administración".

Ocho bases propuso el aturdido y audaz caudillo a la consideración del enemigo; pero la más importante era la 5.ª, que decía así: "Como la base principal de este pensamiento es la reconciliación positiva y de buena fe, entre ambos generales, todo lo que haya de hacerse será después de este primer paso, *que es el primordial de los demás*".

Rivera, como se ve, con el personalismo insolente de todos los caudillos que siempre se han creído dueños y señores del país, establecía muy suelto de cuerpo, que la conflagración del Río de la Plata no era en resumidas cuentas más que una querella individual entre los dos fundadores de los partidos Blanco y Colorado, y se ofrecía, en consecuencia, a resolver el conflicto, que para él no consistía sino en una diferencia de miras entre dos hombres, de igual manera que en años anteriores había buscado una reconciliación con Rosas.

No hace a mi objeto ocuparme aquí con mayor latitud de este ridículo incidente que he traído puramente a colación para que se vea la fuerza expansiva de los elevados propósitos que germinaban en el cerebro de los hombres de la Defensa. (1)

Pero, sea de ello lo que fuere, no podrá jamás

---

(1) Esta desvergüenza de Rivera, que tiene más de tonta y cándida que de traviesa, con el corolario de actos deshonrosos durante su permanencia en Maldonado, está bien y definitivamente comprobada en el folleto de 31 páginas que lleva por título "Publicación oficial de los documentos referentes a la destitución y destierro del brigadier general don Fructuoso Rivera.—Montevideo, 16 de octubre de 1847".

negarse que todos los sucesos que se desarrollaron desde el año 1846 hasta la paz del 8 de octubre de 1851 y la debelación de la tiranía de Rosas en un campo de batalla, fueron la consecuencia lógica de los primeros pasos que se dieron para abolir las divisas del pasado, llevando a cabo la conciliación entre la familia uruguaya.

La correspondencia de muchos hombres del Cerrito con los de Montevideo, los trabajos para atraer a la causa de la libertad del Río de la Plata a los generales Urquiza y Garzón, arrancándolos de los brazos del déspota argentino, el sacrificio de don Gregorio Lecocq, de vinculación con los hombres del Cerrito y fusilado por Rosas, la garantía dada al Brasil y al general Urquiza de que Oribe no tendría los medios de oponerse a la campaña que iniciaría el general Garzón en el Estado Oriental, la defección de todos los jefes uruguayos que militaban a las órdenes de Oribe para ponerse a las de Garzón, como los jefes argentinos en el ejército del Cerrito se pondrían a las de Urquiza, la propaganda fusionista de don Francisco Magariños dentro de los muros de Montevideo, propiciando avenimientos con las gentes del ejército sitiador (1), la obra diplomática de don Andrés Lamas y de don Manuel Herrera y Obes, la alianza del Brasil, Entre Ríos y Corrientes con el Gobierno de Montevideo, en la seguridad de que era el pueblo uruguayo por

(1) Véase sobre la actitud de don Francisco Magariños el estudio de Mario Falcao Espalter publicado en el tomo 8.º de la "Revista Histórica" con el título de "Apontaciones para la historia diplomática de la Defensa".

entero y no un partido el que estaba detrás del negociado, y el nombramiento de don Eugenio Garzón para General en Jefe del Ejército en campaña, suscrito por don Joaquín Suárez y don Lorenzo Batlle el 16 de julio de 1851, son hechos todos de innegable importancia que dimanan especialmente de los eventos que desde 1846 venían elaborándose para propiciar la formación de un partido absolutamente desligado de los antiguos bandos.

Sin los trabajos de la asociación política proyectada en 1846 habrían sido imposibles los hechos sugerentes que acabo de invocar, como habría sido imposible de igual modo llegar a la pacificación del país en 1851, sobre la base de que no había "vencedores ni vencidos", y que "procedían de buena fe los que se resistieron a la intervención anglo-francesa".

En virtud de lo que sucintamente he relacionado, don Joaquín Suárez y don Lorenzo Batlle consideraron que las pretéritas pasiones de bando habían desaparecido para siempre, y en consecuencia, el 19 de noviembre de 1851 dictaron aquel promisorio decreto en que se leía lo siguiente: "Se prohibe desde esta fecha el uso de las divisas colorada y blanca que eran *el signo de nuestras discordias pasadas*".

No concluyeron, por desgracia, esas discordias, porque las viejas pasiones partidistas revivieron para hacerse sentir en la elección presidencial de 1852.

Se había convenido después del pacto de octubre de 1851 que el futuro Presidente de la República sería el general Garzón, que aún cuando hubiese

sido blanco, y no obstante su actuación con eficacia al servicio de Rosas, era un convencido de que debía abrirse una nueva era para su país, olvidando en absoluto las divisas del pasado.

Sus declaraciones de candidato presidencial, entre otras, fueron éstas:

"Depositario, pues, de la confianza de los unos y los otros, (blancos y colorados) colocado a su cabeza por los sucesos, yo estoy en una situación especial que me autoriza para creer que podré realizar mi propósito, o que me impone el deber de intentarlo por lo menos. Es el país quien eso me exige, porque de otro modo, continuando esa profunda división de nuestra población nacional, con todos sus odios actuales, sabe Dios qué será de nuestra pobre patria.

. . . .

. . . .

"No me contraríen—lejos de eso ayúdenme todos los patriotas verdaderos *de ambos partidos* Vean el deplorable estado de mi salud. Sean ellos, pues, los primeros en dar el ejemplo de la abnegación cívica. Nada pido para mí, poco he de vivir.

"¡Cómo! ¿Se unen los caudillos? Los estafadores de los destinos del país; los que no hacen de él sino un vasto cementerio, con sus interminables guerras personales, a título de únicos dueños de la tierra que por desgracia los vió nacer, y no se unirán los hombres honrados, inteligentes y patriotas, en un interés diametralmente opuesto, en el interés de acabar con aquella usurpadora dominación, y dar a todos sus derechos, y a los de la Nación, las ga-

rantías únicas de la ley y del ejercicio de sus instituciones? No lo creo, ni espero verlo, no obstante todos los desengaños de mi larga vida. Si sucede eso, a ellos la responsabilidad de sus consecuencias''.

Por desgracia, el general Garzón, que tan bien inspirado se mostraba, falleció el 31 de diciembre del mismo año 1851, dejando el difícil problema de encontrársele sucesor en el mismo orden de sus ideas.

La Asamblea de 1852 no era propiamente el resultado de verdaderas elecciones, imposibles en un país recién salido de una larga serie de guerras civiles y que carecía no sólo de hábitos de civismo sino hasta de leyes electorales. Lo que se procuró, pues, en realidad, fué un acuerdo para que ingresasen a las Cámaras los hombres más representativos de uno y otro partido, conformes todos en elevar al general Garzón a la primera magistratura.

Don Manuel Herrera y Obes y los ciudadanos que lo acompañaron en la combinación eleccionaria, temiendo que en el último momento pudieran vacilar los electores de origen colorado en dar el voto por un candidato salido recientemente del ejército de Rosas, determinaron que la mayoría de la Asamblea perteneciese a los hombres del Cerrito, que mientras no tuvieron la sartén por el mango se mostraron dóciles, sumisos y agradecidos a la sincera credulidad del doctor Manuel Herrera y Obes.

Pero la muerte del candidato consagrado estimuló las ambiciones de la mayoría para proclamar

candidato a un hombre del Cerrito. Los componentes de la minoría observaron que ya que ellos no tenían la presidencia del Senado, era equitativo y aún conveniente, que la de la República se discerniese a un hombre de la Defensa. Esta gestión no dió resultado, como tampoco hubo de darlo la razonable propuesta de que para la primera magistratura se eligiese un ciudadano que se hubiera mantenido ajeno a los partidos tradicionales. Tampoco aceptó esto la mayoría blanca, y el 1.° de marzo de 1852 un hombre del Cerrito fué electo Presidente de la República. Ese año se deslizó con relativa tranquilidad, bien que en medio de dificultades especialmente financieras; pero en 1853 la mayoría empezó a abusar de la ventaja de serlo. El año anterior la presidencia de la Cámara de Representantes había estado en manos de don José M. Muñoz, y en 1853 pasó a don Atanasio C. Aguirre para que de ese modo todas las presidencias fuesen del mismo color político: la de la República, la del Senado y la de la Cámara de Representantes. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores era el doctor Florentino Castellanos desde el comienzo de la presidencia; pero como ese eminente ciudadano, que no figuraba en ninguno de los viejos partidos, fué objeto de una oposición implacable en la Asamblea, tuvo que renunciar, sustituyéndolo en el cargo don Bernardo P. Berro.

Vino a poco el motín militar y el derrumbamiento, en seguida, de un gobierno que no había sabido ponerse a la altura de las circunstancias. La obra de la concordia laboriosamente trabajada desde 1846, fracasó por culpa no de los principios

de la Asociación Nacional ni por los que sostuvo la sociedad Amigos del País en 1852, sino porque en pugna con ellos se quiso levantar el espíritu de partido.

El Gobierno del Triunvirato que ocupó el escenario político a la caída de Giró, fué por su composición un gobierno esencialmente colorado, pero que se propuso mandar sin apego a la divisa.

En el documento del 15 de octubre de 1853 con que explicó su actitud, acusaba en estos términos al régimen derrumbado: "El pacto de octubre que quitó las armas de la mano a los orientales, haciendo suceder la paz a una guerra desastrosa, fué falseado por la Administración que caducó.

"Desconociendo su misión, *haciéndose órgano de los intereses y de los enconos de una facción*, esa administración provocó la reacción que la ha expulsado del Poder, provocó los peligros inmensos que han amenazado a la patria".

Como se ve, el cargo principal que se formulaba contra el señor Giró era el de que en vez de proceder como Gobierno nacional se había hecho órgano de una facción; y para no incidir la autoridad provisional en el mismo gravísimo error, disponía que se pusiese en vigencia de nuevo el pacto fraternal del 8 de octubre de 1851.

El documento que todo eso contenía y que procuraba echar un bálsamo sobre las heridas recién abiertas en el seno de la patria, estaba suscripto por el general Lavalleja y el señor José Zubillaga como triunviros, y por los señores Juan Carlos Gómez, Santiago Sayago y Lorenzo Batlle actuando de Ministros.

Al Gobierno del triunvirato sucedió en 1854 la presidencia de don Venancio Flores, que tuvo un carácter personal y provocó no sólo la oposición del partido adverso, sino la de una fracción importante de su propio partido. Fué ese año de 1854 de gran vergüenza para la República, porque a diferencia del Presidente Giró que pidiera reiteradamente la intervención brasileña sin conseguirla, el general Flores la obtuvo con facilidad, acuartelándose, en consecuencia, cuatro mil soldados imperiales en la Capital. Y para que la obra antipatriótica y deprimente fuese completa y de la responsabilidad de los dos partidos tradicionales, aconteció que al requerimiento de la intervención por Flores le hizo competencia fervorosa el Partido Blanco, solicitando la misma ignominia en un memorial suscrito por sus hombres más espectables, dentro de un crecidísimo número de firmas.

El año de 1855, continuando la presidencia de Flores, fué de excesos vituperables y de conmociones populares. El general Flores no pudo sostenerse en el poder. Lo arrastró a su caída una revolución que se hizo sin nombre de partido, y que había tenido origen en la prensa con el diario "La Libertad", redactado por jóvenes originarios de uno y otro de los viejos partidos, pero que habían hecho manifestación de abandonarlos para defender los intereses nacionales.

Ese diario, enérgico y valiente representante de una juventud ardorosa, había hecho aparecer su primer número con fecha 9 de agosto de 1855, siguiendo, a no dudarlo, la anchurosa huella de la conciliación entre los uruguayos que había trazado

el folleto de don Andrés Lamas "A sus compatriotas", llegado a Montevideo desde Río de Janeiro a mediados del mismo año de 1855.

La renuncia impuesta al Presidente Flores por el estado de la opinión pública y el desenvolvimiento de los sucesos revolucionarios, trajo por consecuencia un efímero gobierno provisional que duró trece días y fué presidido por el respetable patricio don Luis Lamas, caracterizándose ese gobierno por un laudable espíritu de concordia, luego que al lado de Ministros de filiación colorada como don Manuel Herrera y Obes y don Lorenzo Batlle, de antecedentes de moderación en circunstancias anteriores, figuró como Ministro de Gobierno el doctor Francisco Solano de Antuña, prohombre del Partido Blanco.

Se consideró, sin embargo, mejor no echar la Asamblea a la calle y retornar a una legalidad convencional; y con tal motivo cesó el provisoriato de don Luis Lamas, para que el Presidente del Senado don Manuel Basilio Bustamante se encargase del Poder Ejecutivo; y este ciudadano gobernó el país hasta que el 15 de febrero de 1856 lo reemplazó el nuevo Presidente del Senado don José María Pla.

El ciudadano Bustamante tampoco hizo partidismo y sus Ministros fueron sucesivamente nombrados sin tomar en cuenta la divisa. Tuvo, así, por Secretarios de Estado a don Juan Miguel Martínez, al general Brito del Pino, a don Jaime Illa, al doctor Adolfo Rodríguez, al general José Antonio Costa y otros conspicuos ciudadanos de los antiguos partidos; habiendo también actuado como

Ministro don Florentino Castellanos, ajeno a todo cintillo.

Los antecedentes que vengo enumerando a la ligera, trajeron la "Unión Liberal" que con el pacto de los generales Oribe y Flores, preparó para el siguiente año de 1856 la Presidencia de don Gabriel A. Pereira, que prometió gobernar para el país y sin divisa. Empezó bien su gobierno; y sus Ministerios los formó con ciudadanos de uno y otro de los antiguos partidos, pero a condición de que de esos partidos no se hablase ni tuvieran la mínima influencia en las decisiones gubernativas. Así fueron sus Secretarios de Estado el doctor José Ellauri, don Doroteo García, coronel don Carlos San Vicente, el doctor Joaquín Requena, Francisco Lecocq y don Lorenzo Batlle, hasta que producidos los destierros y arbitrariedades precursores de la revolución del general César Díaz, se echó el gobernante en brazos del Partido Blanco, formando su Ministerio don Federico Nin Reyes, el coronel don Andrés A. Gómez (después general) y don Antonio de las Carreras, Ministros que refrendaron el decreto de la ejecución de Quinteros.

Después de este crimen, claro está que el gobierno de Pereira fué un gobierno de partido, cayendo a los pies de la intransigencia de la facción blanca todas las conquistas que la opinión pública había venido haciendo desde 1846.

La hecatombe de Quinteros no tuvo más resultado que dejar latente la idea de reivindicación y de venganza que serviría de bandera al general Flores para iniciar cinco años más tarde, es decir, en 1863, la revolución que, triunfante con el auxi-

lio extranjero, ha dado desde 1865 el poder al Partido Colorado que con distintos disfraces tiene desde hace cincuenta y tres años a dieta rigurosa de dominación a su adversario tradicional.

Fracasadas todas las tentativas de éxito definitivo en la formación de un partido de principios, después de haber actuado benéficamente según las circunstancias en que surgieron, el propósito de concluir con las banderías tradicionales duerme un largo sueño que se prolonga hasta el año de 1871, en que la idea resurge con la propaganda de Carlos María Ramírez en "La Bandera Radical", a que había precedido aquel grito del alma, que hace estremecer al lector, del folleto "La Guerra Civil y los Partidos".

El escritor que como Secretario del general de un ejército en campaña había sido testigo de los horrores de la contienda fratricida de aquel año, funda en plena lucha el órgano de sus ideas en la prensa y echa los cimientos del Club Radical.

Podrá decirse todo lo que se quiera de la actuación de Carlos María Ramírez en las circunstancias apuntadas; pero lo que no habrá quien ponga en duda sinceramente, es la influencia decisiva que la actitud del joven tribuno tuvo en los sucesos que se produjeron desde la paz de abril de 1872 hasta la caída del régimen constitucional, tres años más tarde. Para el avenimiento entre los partidos, que se llevó a cabo por don Tomás Gomensoro, Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y que no hizo más que darle forma definitiva a lo que se venía elaborando desde los últimos meses de la Administración de don Lorenzo Batlle,

la opinión pública estaba generosamente preparada por la propaganda fraternal que venía haciéndose sin cesar contra la tormenta desencadenada de una guerra civil que contaba ya dos años de duración y cuyo término no se veía, bien que se vislumbrasen las perspectivas de una complicación internacional, que habría sido, como en otras épocas, el resultado lógico de la lucha implacable de los partidos tradicionales.

No se limitó el esfuerzo de 1871 a propiciar la paz, luego que la propaganda iniciada ese año para la abolición de las antiguas divisas repercutió hondamente en la política que los partidos desarrollaron después en la presidencia del doctor Ellauri. Sabido es que aún cuando el primer magistrado era tradicionalista acérrimo, su administración se caracterizó por una tolerancia tal que hizo concebir las mayores esperanzas en la posibilidad de una modificación radical de los partidos en sus tendencias y procederes. Igualmente es público que si bien la inmensa mayoría de la Cámara de Representantes era de colorados, se otorgó la presidencia al doctor Ambrosio Velazco, prohombre del Partido Blanco; y es notorio que la Asamblea estaba dividida, no por el antiguo cintillo, sino entre principistas y candomberos, figurando en una y otra designación hombres de los antiguos partidos tradicionales. Ni en el Cuerpo Legislativo ni en la prensa se discutía la tradición de los bandos como sucede ahora, en que, por un quítame allá esas pajas, salen a bailar en las columnas de los diarios Oribe y Rivera, hermoseados, como se comprende, en el retrato que de cada uno de ellos ha-

cen los enemigos que se entregan al agradable deporte de poner en transparencia las correctas líneas de su fisonomía moral.

Si los malvados que explotaron las ambiciones feroces de Latorre no hubieran hallado fácil la senda del motín militar, es posible que las antiguas divisas hubieran desaparecido por la evolución que se venía operando en la Asamblea y en la prensa, apoyadas por una opinión pública que a pesar de la designación extravagante de candomberos para unos, y de principistas para otros, veía un progreso en la alteración de una fraseología que sustituyéndose al antiguo vocabulario daba indicios de un reparador olvido del sangriento pasado.

De haber concluído su presidencia el doctor Ellauri, era muy probable que lo hubiese sucedido en el mando don Tomás Gomensoro o don Gregorio Pérez Gomar. El primero de estos dos candidatos tenía arraigo en la opinión y amigos en todas las fracciones en que estaba ella dividida, y en el segundo se pensaba por el doctor Ellauri y el círculo de sus amigos. Cualquiera de estos dos ciudadanos era muy a propósito para continuar una obra de moderación y de olvido de antiguas querellas que tuviese por antecedente un período de tolerancia en que durante cuatro años no se hubiese hablado con entusiasmo de Oribe y Rivera, ni del Cerrito y la Defensa, ni de Giró y Pacheco, ni de Berro y Flores.

Todas estas halagadoras esperanzas desaparecieron en la madrugada del 15 de enero de 1875, cuando el motín militar echó por tierra el poder constitucional. Pero prescindiendo de hacer con-

sideraciones aquí sobre esa página sombría de nuestra historia, no me está vedado recordar que el mismo déspota, dentro de su partidarismo y de sus procederes siniestros, sintió la influencia de las ideas dominantes en el mismo momento de alzarse contra la autoridad constituída.

Dos son los documentos fundamentales con que los jefes militares se exhibieron ante el país al rebelarse contra la autoridad constituída: uno es un manifiesto al pueblo y el otro una carta a don Pedro Varela, nombrándolo Gobernador provisional. Pues bien: en ninguna de esas publicaciones en que se dan los motivos políticos del motín y se encarece la necesidad de haberlo producido, se emplea una sola palabra partidaria ni se hace la más mínima referencia a la fracción colorada. Se habla del país, de la Nación, del pueblo, de la campaña, del orden público y de todo lo que se quiera, en fin, pero sin la menor referencia a ningún interés o propósito de bandería.

El escándalo, el desorden, la arbitrariedad, la malversación de los fondos públicos y todas las demás torpezas y crímenes que caracterizaron vergonzosamente lo que se llamó la presidencia de don Pedro Varela, dieron motivo a que se pensase en la necesidad de ocurrir a las armas para salvar al país de la ignominia en que se debatía.

En todos los ámbitos de la República se agitaba la bandera revolucionaria como solución única para salir de la anarquía y del peculado que desorganizaban por completo la marcha administrativa; y entonces, como en todas las épocas difíciles de nuestra desgraciada vida política, como en 1851 y co-

mo en 1855, se buscó en una acción colectiva sin divisa de partido, el medio único de reconquistar la vida institucional.

El movimiento popular conocido con la designación de Revolución Tricolor, fué un esfuerzo entusiasta y nobilísimo de protesta contra la usurpación dominante; y como otras veces la causa de los vencedores fué placentera a los Dioses, aunque lo fuese la de los vencidos a Catón.

Sangre de héroes y de mártires corrió en los campos de batalla; y degollados por sus mismos correligionarios colorados rindieron la vida Carlos Gurméndez, Andrés Folle, el capitán Lacies y muchos jóvenes más que cayendo prisioneros fueron bárbaramente sacrificados a la saña de los sicarios de Varela y de Latorre.

La forma insensata en que después del triunfo se siguió humillando y expoliando al país hacía indispensable y urgente un cambio que, cuando menos, metodizase una orgía política que por lo agradable que era para los que a ella concurrían no daba indicios de que estuviese próximo el punto final.

Y cuando agazapado como Ministro de la Guerra detrás de la figura carnavalesca de don Pedro Varela que usaba disfraz de "presidente in coato", Latorre se declaró dictador el 10 de marzo de 1876, tampoco quiso exhibirse furioso partidario—como se estila en los días que corren—sino que, por el contrario, distribuyó generosamente las prebendas entre blancos y colorados, llevando a los Ministerios y a los más altos cargos de la Administración a ciu-

dadanos de uno y otro de los viejos bandos; y en cuanto al privilegio de hacer conocer a sus compatriotas los misterios de ultratumba anticipándose a sus deseos, es sabido que también procedió sin predilecciones y con relativa equidad, aunque no falta quien declare, afirme y asegure que entre los favorecidos por el puñal aleve y el garrote, es más larga la lista de los colorados que la de los blancos, siquiera sea el lote de éstos también bastante satisfactorio.

Lo que precede no importa en manera alguna decir que por el hecho de comprender Latorre la imposibilidad de gobernar con un partido persiguiendo al otro implacablemente, dejara por eso de ser un régulo de genuina extirpe banderiza. El ejército estaba exclusivamente en manos de jefes y oficiales de cintillo rojo; y cuando de dictador quiso transformarse en Presidente constitucional, tuvo especialísimo cuidado de formar en la Asamblea una mayoría de buenos y leales colorados, dejando en el banquete caer algunas migajas que recogería con avidez un pequeño grupo de abnegados ciudadanos del Partido Blanco, muy sumisos y de amables condescendencias en pro del tigre que la Asamblea pretendía vestir con la piel del cordero.

La influencia de las ideas predominantes en el ambiente político anterior al motín, alcanzaron a Latorre, pero como se comprende sólo a beneficio de inventario, como no podía ser de otro modo tratándose de un individuo de alma tan atravesada.

Latorre cayó, por fin, declarando "ingobernable" al pueblo uruguayo.

La nostalgia del mando, empero, lo hizo al poco tiempo arrepentirse de lo que con ligereza había resuelto, y conspiró desde Yaguarón para vivir de nuevo entre los "ingobernables". Tuvo que morir, sin embargo, en el destierro, acariciado apenas por aquella ráfaga de esperanza fugaz que en 1891 lo mareó cuando algunos patriotas del Partido Blanco le mostraron la posibilidad de que un motín militar que ellos propiciaban, lo trajese de nuevo a la patria para restaurar las instituciones. (1)

Antes de esta bella perspectiva había visitado su ciudad natal, en la administración de Tajes, dos veces. La primera, colándose alegremente una mañana, como un *tourista* bonaerense, en una casa

---

(1) Véase una publicación oficial con el título de "Recopilación de todos los antecedentes que se relacionan con los sucesos políticos producidos en la noche del 1º de octubre de 1891 en la Villa de la Unión". En este tomo de 304 páginas se hallan las declaraciones del doctor Duvimioso Terra, don Ventura Gotusso y otros; y en las páginas 177 y siguientes se lee el relato que de los sucesos hace el mismo Latorre.

En esta clase de empresas libertadoras son fecundos algunos miembros conspicuos del Partido Blanco. Con un Ministro argentino que benévolamente ha negado la jurisdicción que nos corresponde en el Plata, se permitieron grandes combinaciones. Un discurso sugerente y apologético del doctor Zeballos y sus principios internacionales, pronunciado por un uruguayo blanco, puede verse en "El Día" del 19 de septiembre de 1911.

de la calle Reconquista, donde vivía su familia. Por la tarde, la Policía le intimó que regresase al lugar de su domicilio, y refunfuñando se embarcó, en consecuencia, para la vecina capital. La segunda vez vino con permiso de la autoridad, por algunas horas, para asistir a un entierro.

Desaparecido Latorre del escenario político, sucedióle como Presidente para el período complementario el doctor Francisco A. Vidal, personaje que por su ingénita debilidad de carácter y faltarle todas las condiciones requeridas en un estadista, no fué más que un instrumento de su Ministro de la Guerra don Máximo Santos, destinado, como Latorre, a una triste celebridad.

No obstante esto, algunos ciudadanos bien intencionados se propusieron el año 1880 renovar las iniciativas que databan de 1846, y, en consecuencia, procedieron a la fundación del Partido Constitucional con elementos que se separaron de las antiguas agrupaciones y con jóvenes que en ellas nunca habían figurado.

El nuevo partido contó desde un principio con adhesiones importantes de la ciudad y la campaña, con intelectuales y militares, con hombres de todas las profesiones y de la industria y del comercio, llegando a tener auge y arraigo en la opinión por la pureza de sus fines y sus patrióticos ideales.

Había excluído de su programa toda apelación a la fuerza, diciendo estas textuales palabras: "El supremo derecho de revolución, que no desconocemos, queda excluído de nuestro programa actual".

Ese programa, sin embargo, tuvo que variarse, y

el Partido Constitucional se hizo revolucionario cuando don Máximo Santos, siguiendo las huellas de Porfirio Díaz, se perpetuaba en el mando merced a la combinación de hacerse elegir Presidente del Senado después de su primer gobierno, para, por ese medio, desempeñar de nuevo el Poder Ejecutivo, haciendo previamente renunciar la primera magistratura al ciudadano que la desempeñaba.

En la revolución de 1886 llamada del Quebracho, se acariciaron ideales levantados, y como la de 1855 y la Tricolor de 1875, se hizo sin bandera de partido.

Para el caso de salir triunfante el generoso pensamiento de fundar un Gobierno Nacional, se había pactado un triunvirato a efecto de que presidiese las elecciones generales que habrían de restablecer las instituciones holladas desde once años atrás.

El triunvirato lo compondrían los tres generales Enrique Castro, José Miguel Arredondo y Lorenzo Batlle.

La figura culminante entre esos tres militares era la del general Batlle por su inteligencia, su cultura, su probidad, y hasta por sus antecedentes fusionistas, actuando siempre en primera línea en todos los patrióticos proyectos que desde 1846 se habían sucedido para concluir con las disensiones civiles y las divisas, siendo, además, notoria su oposición al caudillaje de Rivera y de Flores. Tuvo especial participación en el destierro del primero en 1847 y fué de los jefes revolucionarios contra

el segundo en 1855, formando parte de Ministerios mixtos en las épocas de conciliación, como sucedió en 1851, en 1855, en 1856 y 1857, hasta que Pereira rompiese el programa que lo elevó a la primera magistratura.

De la forma en que procediera el general Batlle como Presidente, no se puede hacer argumento de todo punto justiciero en su contra, porque la oposición implacable de que fué objeto hasta por una gran parte de su propio partido y las revoluciones que contrariaron su marcha y la guerra civil de 1870, son antecedentes decisivos para demostrar la imposibilidad en que se halló de hacer un gobierno realmente institucional.

De haber resultado victoriosa la revolución en 1886, la personalidad predominante en el Triunvirato habría sido la del general Batlle; y como la razón pública progresaba y con el ex Presidente de 1868 se reconciliaron todos sus antiguos enemigos y opositores, seguro es que el país habría salido del trance difícil, volviendo con elecciones libres a la vida regular y constitucional.

Pero la revolución, que de haber podido sostenerse quince días hubiera levantado en armas todo el país, fué por desgracia vencida en cuatro días; y los que siempre azuzan bajas pasiones, echaron la culpa del descalabro a la falta de bandera partidista, olvidando o fingiendo olvidar que las revoluciones con divisa también han tenido sus fracasos, y las que no lo han experimentado, ha sido por el auxilio que han recibido del extranjero, y no por el esfuerzo de sus propios elementos.

Y de igual manera que Latorre había sufrido la influencia de la acción moderada que precedió la época del motín, de igual modo no fué solamente la bala de Ortiz la que verificó un cambio en la orientación política de Santos que venció a la revolución en el campo de batalla; pero fué por ella vencido en el rumbo de sus ideas políticas, cuando el mismo año de su triunfo llamó a José Pedro Ramírez dándole amplias facultades para que organizase un Ministerio de conciliación. Y cuando el régulo, sintiendo el vacío a su alrededor abandonó el poder en manos de Tajes, este gobernante pudo seguir la senda trazada por los sucesos, y hacer un gobierno nacional, hasta donde era entonces posible, teniendo siempre en su Ministerio tres carteras en manos de colorados, adjudicando dos a las fracciones divergentes del oficialismo, llevando a cabo también una discreta distribución de Jefaturas Políticas y mostrando el mayor respeto por un Cuerpo Legislativo que discurría libérrimamente y no era ni podía ser objeto del carácter, que después ha tenido, de sucursal o dependencia del Poder Ejecutivo.

En la administración de don Julio Herrera y Obes el Partido Constitucional quedó de hecho disuelto. Muchos de los ciudadanos que lo componían volvieron a los antiguos bandos tradicionales y otros se separaron de una agrupación que en vez de progresar iba declinando y no encontraba ambiente propicio para renovar la época de auge en que se inauguró y desarrolló. En tiempo de Cuestas se quiso que reviviese el antiguo Partido Constitu-

cional que sólo constaba entonces de un pequeño grupo de ciudadanos que se reunían en la sala de una casa de la calle Ituzaingó.

La actuación que en esa época se llevó a cabo por el supuesto partido fué la de entrar en un llamado acuerdo electoral que satisfacía las vulgares ambiciones de Cuestas, que era el *Deus ex machina* del enjuague en que se pactaba para los Senadores y Representantes que pudieran resultar electos, el mandato imperativo que elevaría a la Presidencia de la República al grotesco dictador que había echado a la calle una Asamblea, no porque en su concepto fuese mala, sino porque no quiso dignificarse elevándolo a la primera magistratura.

Como esta caída no debe imputarse al Partido Constitucional disuelto muchos años antes de la Presidencia de Cuestas, se puede afirmar con toda seguridad que la obra del nombrado partido fué benéfica y patriótica desde el año 1880 hasta el de 1890, en que los elementos que lo habían compuesto se dispersaron. Pero esa dispersión se produjo después que el partido en sus reuniones públicas y en la propaganda de "El Plata" había protestado contra los gobiernos electores y de opresión que hacían un mito de la soberanía popular y una burla de los derechos sagrados del ciudadano.

El Partido Constitucional, pues, hizo en su época el mismo bien que en tiempos anteriores habían llevado a término las agrupaciones de su índole que lo precedieron. Fué un digno continuador de

la Asociación Nacional, de Los amigos del País, de La Unión Liberal, del Club Radical y de otras agrupaciones accidentales que lo precedieron; de igual manera que "El Plata" fundado por José Sienra Carranza y Carlos María Ramírez, fué un digno y ejemplar continuador de "La Nueva Era", de "La Libertad", de "La Bandera Radical" y de otros periódicos que fueron órgano eficiente de una propaganda que tendía a la abolición de los antiguos bandos para que una vez por todas se lograse un verdadero gobierno nacional.

Que todos los esfuerzos que se han hecho para formar un partido de opinión han fracasado sin conseguir la desaparición de los bandos tradicionales es muy cierto; pero no lo es menos que su acción fué eficaz en el momento en que surgieron. Y el hecho de desaparecer se debe no a la falta de ideales amplios y generosos, sino que, por el contrario, su limitada duración se ha de atribuir, máxime en épocas en que no existía la representación proporcional, a que un partido altruista y de principios no ofrece la perspectiva de senadurías y diputaciones obtenidas muchas veces legítimamente, pero las más de ellas gracias a la forma en que un partido adula al que manda, o en que los miembros de otro partido se ganan la buena voluntad de caudillejos electorales de campaña o de clubs de las ciudades.

Mas, aquí llega ya el caso de recordar que si han fracasado los partidos abolicionistas de la divisa

tradicional, también han fracasado y de manera ruidosa las antiguas banderías.

El Partido Colorado se halla en el poder desde hace cincuenta y tres años, por el origen vicioso de la intervención extranjera; y durante todo el tiempo de su dominio ha dado constantemente al país el escándalo de una sucesión de gobiernos personales con muy escasas excepciones; y en cuanto al Partido Blanco, desaparecido desde 1865 de las esferas del Gobierno, cayó envuelto en el desprestigio de sus errores y sin poder enrostrar al adversario el triunfo debido a la protección del Imperio, luego que en las postrimerías de su dominación enviaba a Europa un plenipotenciario para que negociase el protectorado que se pediría a Inglaterra, Francia, Italia y España.

Las hazañas militares, administrativas y diplomáticas de los partidos tradicionales merecen, sin embargo, ser tratadas en los capítulos que se dedican en seguida a esas dos agrupaciones engendradoras de todos los infortunios de la República.

CAPITULO III

Fracaso del Partido Colorado

Al fallo con pretensión de irrevocable que se ha dictado contra la idea de formar un verdadero partido de principios, quiere dársele por sólido fundamento el hecho de que a todas las agrupaciones que tuvieron aliento fuera de los partidos tradicionales, les fué imposible vivir para poder constituirse en organismo permanente, lo cual, en concepto de los adoradores del pasado, significa que el país quiere condenarse indefinidamente a una existencia de recuerdos, sin tomar en cuenta las necesidades de los nuevos tiempos a que en todos los momentos solemnes de nuestra historia respondió el patriotismo anatematizando los días de lúgubre memoria y las divisas que determinaron las luchas más aciagas y los odios más inveterados.

Pero es el caso de preguntar: y los partidos tradicionales, ¿cuándo es que no fracasaron? ¿Qué días de felicidad le han brindado al país? ¿En qué momento hicieron genuino gobierno nacional? ¿En qué época acataron la Constitución?

Empezaré por ocuparme del fracaso del Partido

Colorado, ya que hace cincuenta y tres años que está en el poder, para entrar después al examen del fracaso del Partido Blanco como opositor durante el mismo lapso de tiempo y como partido de gobierno en diversas épocas hasta su derrumbamiento en 1865.

Si el poder por el poder mismo, si la dominación por una divisa, si gobernar a nombre de un cintillo anacrónico constituyen los medios y la finalidad de un grupo de hombres, es indudable que el Partido Colorado, desde cincuenta y tres años atrás, viene exhibiéndose con un éxito colosal; pero si el propósito de un partido es ir a las altas esferas del gobierno para hacer la felicidad de la patria atendiendo las legítimas exigencias nacionales, entonces el Partido Colorado jamás se elevó al rango de un verdadero partido de principios que consultase los intereses del país, sometiéndose al fallo de la soberanía popular.

No me remontaré en este ligero estudio de los bandos tradicionales a una época anterior a 1851, porque no hace a mi objeto esbozar los tiempos que precedieron a ese año, luego que el origen de los partidos procede de los constantes alzamientos que durante la administración de don Manuel Oribe, se permitió desde 1836 el general Rivera por razones de predominio personal sintetizadas en la frase de aquel gaucho al decir "que el Presidente se había sublevado contra el general Rivera".

Merced a la derrota de su ejército en el Palmar eleva Oribe renuncia de la primera magistratura a fines de 1838, y el siguiente (año de 1839) Rivera

alcanza con su segunda Presidencia la realización del objetivo que venía persiguiendo desde su primer desconocimiento del régimen legal.

Don Manuel Oribe al mando de un ejército argentino, toma en 1842 la revancha, derrotando a Rivera, completamente, en Arroyo Grande, y en 1843 domina la campaña uruguaya y pone sitio a Montevideo.

Los sucesos que siguen desde 1843 hasta 1851, no se caracterizan precisamente en la persona de los fundadores de los partidos tradicionales, sino que se elaboran dentro de una conflagración del Río de la Plata con complicaciones europeas.

La dependencia servil en que vive el general Oribe con respecto a Rosas, lo desacredita ante propios y extraños, especialmente cuando confiesa que no hace la paz porque el tirano argentino se lo prohibe.

La ciudad sitiada es la tumba definitiva del poderío de Rivera. Para defender a Montevideo se necesitaba un general de escuela y no un caudillo agreste, y, por lo tanto, se le quita el mando de la guarnición; y así que en 1845 dispone en campaña de un ejército de cuatro mil hombres, sufre una derrota en India Muerta, más desastrosa aún que la de Arroyo Grande, y huye al Brasil, dejando en manos del general Urquiza el parque, los bagajes y la artillería y miles de prisioneros que, como de costumbre en los tenientes de Rosas, fueron sacrificados con inaudita crueldad.

Al año siguiente de este tremendo descalabro, un motín le da una efímera influencia que de nada

le sirve, y tiene que marchar a Maldonado y de allí se le destierra a Río de Janeiro por el Gobierno de Montevideo.

Todas estas calamidades producidas por el caudillaje, la prepotencia personal y las pasiones de bandería desaparecen por un momento con la paz de 1851, propiciada desde 1846 por los uruguayos de buena voluntad que habían aceptado la prédica de "La Nueva Era".

Anulada por distintas causas la funesta influencia de los dos generales fundadores de los partidos Blanco y Colorado, era lógico esperar que desde 1852, en que una legalidad convencional había dado un gobierno que todos debieran acatar, las pasiones se apaciguasen. No sucedió así por desgracia, y el motín militar de 1853 y la caída de Giró, cuya presidencia era imposible desde que el ejército no le respondía, fueron acontecimientos generadores del triunvirato de cuño colorado, y que resultó, no obstante su hibridismo, un régimen transitorio aceptable mientras le infundió su aliento vivificador Juan Carlos Gómez, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; pero muerto el general Lavalleja dominó don Venancio Flores la situación, Gómez dejó el Ministerio y todo se vino barranca abajo.

Una sublevación del Partido Blanco en campaña y promovida desde Montevideo por los señores Juan F. Giró y Bernardo P. Berro dió motivo a que el coronel Flores saliese a campaña delegando en el general César Díaz los poderes que tenía como único triunviro en ejercicio.

El interinato del general Díaz se caracterizó por actos de tiranía y de brutal partidismo. Con fecha 12 de diciembre de 1853 dictó contra don Bernardo P. Berro un decreto atroz, que felizmente no se cumplió por las medidas que dicho ciudadano adoptó para librarse de la arbitraria sentencia de muerte que contra él se había dictado.

He aquí ese decreto:

"Ministerio de Gobierno.

"DECRETO

"Montevideo, 12 de diciembre de 1853.

"Proponiéndose decididamente el Gobierno Provisorio adquirir y consolidar la tranquilidad de la República, la paz y concordia de sus habitantes, expidió el acuerdo de 23 de noviembre próximo pasado por el cual mandó separar del territorio a algunos malos ciudadanos que obstaban, por sus maquinaciones, a un objeto tan grande como patriota; teniendo, por otra parte, presente la manifiesta rebeldía de Bernardo P. Berro, y considerando que esa rebeldía ha sido causa principal de la perturbación del orden público y de que algunos ciudadanos extraviados se hayan puesto en armas contra la autoridad de la República que habían aceptado y reconocido; considerando que el cargo público de Ministro interino de la Guerra, que osa invocar Bernardo P. Berro, es un crimen de lesa patria y que ejercitándolo según se com-

prueba de su comunicación al traidor Diego Lamas, fecha 22 de noviembre último, hace derramar impíamente la sangre de los orientales; y por último, siendo necesario poner término a esta situación e impedir sus planes de promover enemigos y conspiradores contra la causa nacional; el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

"Artículo 1.° Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del Gobierno Provisorio para que procedan a aprehender a Bernardo P. Berro, en cualquier parte de su jurisdicción en que se encuentre.

"Art. 2.° Quedan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que en el acto de ser aprehendido el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas sin más formalidad que la justificación de la identidad de su persona, dando cuenta al Ministerio respectivo.

"Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

"DIAZ.
"JUAN JOSÉ AGUIAR.
"ENRIQUE MARTÍNEZ.
"JOSÉ ZUBILLAGA." (1)

---

(1) Este decreto fué anulado por otro de fecha 5 de enero de 1854, una vez vencida la revolución. El mismo día se dejó sin efecto el decreto sobre juicios sumarios; pero continuó derogado el que puso en vigencia el pacto de octubre de 1851.

Con la misma fecha se dictaba otro decreto malevolente por el cual se derogó la vigencia del pacto fraternal de 1851, que el Gobierno del Triunvirato había mandado observar por decreto de 15 de octubre de 1853.

La resolución derogatoria llevaba los considerandos más denigrantes contra el partido adverso, aparte de entrar en afirmaciones que eran un completo falseamiento de la verdad histórica y del origen que había tenido la pacificación de 1851.

Y como si todo esto fuese poco, por un decreto del 13 de diciembre de 1853 se nombró, para castigar delitos del ejército de línea y de la guardia nacional, una comisión militar.

Las garantías preciosas que esta comisión militar daba al ejército creyó el general Díaz que debían también favorecer a los particulares; y con tal propósito, el artículo 2.° del decreto decía así:

"Quedan igualmente sujetas a su jurisdicción todas las personas, de cualquier especie o condición que sean, por los delitos de traición o conspiración contra el Estado."

Para conocer la suma de garantías que el decreto brindaba, basta leer el artículo 3.°, que dice así:

"La comisión procederá con arreglo a ordenanza, aunque verbalmente en las causas de que tenga que conocer, y sus fallos no tendrán apelación."

Ha de agregarse que a la par que este decreto protector de la libertad y la vida con fallos inapelables en juicio verbal, se dictó otro de fecha 19 de diciembre del citado año de 1853, que otorgó los favores de la interdicción de bienes a varios "anar-

quistas'' que el dercto enumera, y entre los cuales resultaban agraciados don Bernado P. Berro, don Dionisio Coronel, don José Iturriaga, don Lucas Moreno, don Atanasio C. Aguirre, don Diego Lamas y otros.

La moderación del general Díaz en su paso por el Gobierno cesó felizmente cuando, sofocada la revolución, el coronel Flores reasumió el mando el 7 de enero de 1854, retirándose a su casa el compañero de armas que lo había sustituído.

El señor Flores, desde el momento de reanudar sus funciones de triunviro y aconsejado por una camarilla que explotaba su ambición personal, hizo ludibrio de la soberanía del pueblo en las elecciones de una Asamblea en su mayoría dócil, que al año siguiente lo elevara a la primera magistratura para el período complementario de Giró.

La administración de don Venancio Flores fué un completo desastre: no hubo derecho que no se conculcara ni libertad que no fuese atropellada. Y tan insoportable era ya la situación, que estalló un movimiento revolucionario el 29 de agosto de 1855, cuyas consecuencias fueron que el señor Flores tuviese algún tiempo después que resignar su alto cargo.

Para que se aquilate cuán justificada era la revolución, bastará saber que aunque se realizó *sin divisa de partido*, fueron los jefes colorados de mejores antecedentes los que la encabezaron. Don José M.ª Muñoz se hizo cargo del servicio de Estado Mayor General, el coronel Francisco Tajes organizó las fuerzas de infantería y caballería de extramuros, el coronel Lorenzo Batlle asumió la

tarea de reunir bajo su mando la Guardia Nacional de Infantería de la Capital, y el coronel José María Solsona y comandante Julio de Vedia cooperarían con la artillería de línea.

La proclama dirigida "Al pueblo" por don José María Muñoz a su nombre y el de sus compañeros hacía el proceso de la administración que se intentaba derribar.

Entre otros expresaba estos conceptos:

"Los extravíos del general don Venancio Flores en el ejercicio de la Presidencia de la República importan algo más que las causas que designa la Constitución para la destitución de los funcionarios públicos, y la sanción de esos extravíos con que de antemano contaba el general Flores, precisamente por la institución que debía refrenarlos, colocaron al Presidente de la República fuera de las condiciones constitucionales, y los ciudadanos nos hemos visto obligados a asegurar nuestras garantías amenazadas, asumiendo de hecho y para ese solo y único objeto, el ejercicio de la Soberanía.

"CIUDADANOS: Pongamos las manos sobre nuestras conciencias y encontraremos que hemos cumplido un deber y no hemos atropellado ningún derecho. ¿Cómo resignarse a consentir, ciudadanos, que todo un país ansioso de paz y tranquilidad sea torturado por los caprichos de un solo hombre; caprichos que más de una vez han llevado a ese hombre a violar abiertamente la ley fundamental?"

A este juicio severo sobre la autoridad que se pretendía debelar, exteriorizado por militares cons-

picuos de la Defensa de Montevideo, debe agregarse que lo compartían los ciudadanos mejor reputados de casi todas las fracciones políticas y la juventud que acompañó con entusiasmo la revolución que se iniciaba sin divisa.

Para el pueblo ultrajado podía ser otro legítimo agravio que el general Flores hubiese tenido éxito en su demanda de la intervención extranjera y que en 1854 consiguiese que cuatro mil soldados imperiales se acuartelaran en la Capital de la República.

No podía estar ese año el Presidente Flores muy seguro de su popularidad y de las fuerzas que habrían de sostenerlo, cuando imitaba a Giró en la solicitud de intervención extraña en los asuntos exclusivos de su país.

Basta con lo expuesto para demostrar que el fracaso del primer Presidente colorado después de la paz de 1851 fué indiscutible y de gran resonancia, porque fuera de su pequeño círculo de amigos, el país entero se alborozó a la caída de un régimen que se había hecho intolerable.

Después que dejara el poder el mandatario obligado a renunciarlo, no vuelve a verse ninguna administración genuinamente colorada hasta 1865, porque si bien don Gabriel A. Pereira había sido correligionario del Presidente derrocado, la verdad es que hizo gobierno nacional y no partidista desde el 1.° de marzo de 1856 hasta fines de 1857 en que evolucionó para entregarse en cuerpo y alma al Partido Blanco.

Desde el 20 de febrero de 1865 hasta el 15 del

mismo mes, en el año 1868, el general Flores, con el título de Gobernador Provisional, ejerce durante tres años una dictadura (1) que sólo se habría explicado durante el primer año, tiempo suficiente para que el país se preparase a las elecciones generales que debían llevarlo a la vida normal de su constitucionalidad el 1.° de marzo de 1866, ya que antes no hubiera sido posible encarrilar las instituciones malparadas por la omnipotencia de un hombre.

La dictadura, sin embargo, se prolongó durante tres años, lo cual para los pretendidos principios del Partido Colorado, determina otro segundo fracaso, máxime si se tiene en cuenta que el poder lo alcanzó el caudillo colorado merced a la intervención brasileña, pues mientras ella no se produjo en 1864, el jefe de la revolución había merodeado por la campaña con suerte varia, sin haber jamás alcanzado una victoria decisiva.

Y la revolución misma, ante la moral y el derecho había sido también un fracaso, luego que se manchó con los crímenes odiosos del fusilamiento de prisioneros rendidos, que no habían cometido otro delito que el de ser leales a la causa que ju-

(1) Mientras el general Flores se hallara en la guerra del Paraguay, lo reemplazó en el gobierno provisional como delegado suyo el doctor Francisco A. Vidal; pero esta sustitución en nada varía la dictadura, no sólo por la índole misma de las funciones que el doctor Vidal venía desempeñando, sino también en razón de que actuaba por la voluntad del general Flores y a su nombre.

raron defender, llevando hasta el heroísmo sus deberes de soldados, prefiriendo el sacrificio al deshonor.

Y lo que sucedió en Florida y Paysandú se habría realizado también en el Durazno si el coronel Pizard se hubiese hallado dispuesto a correr la misma suerte que el mayor Párraga primero y que el coronel Leandro Gómez después. (1)

En prueba de ello va a continuación una orden hasta hoy desconocida e inédita, de puño y letra del general Flores al coronel Simón Moyano:

"Cuartel Gral. — Pintado, Ag.to 7 de 1864.

"Sor Cnl. Dn. Simón Moyano:

"Remito a V. S. con el Ma.or Mendieta la artillería, sesenta fusiles para el Escuadrón Enciso—y siete mil tiros de fusil, y doscientas piedras.

---

(1) Sabido es que con Párraga y Gómez fueron ejecutados algunos jefes y oficiales, que servían a sus órdenes; y en la toma de la Florida se dió el caso aún más vituperable, de que se sacrificase al virtuoso y respetable vecino don José Bosch. Este ciudadano, al ser asaltados los cantones y cesar el fuego, fué a enterarse de la suerte de un hijo menor de edad que había sido obligado al servicio militar. Bosch era, además, inútil para tomar las armas, porque a consecuencia de una caída de a caballo se había quebrado una pierna y andaba con muletas. No obstante su situación personal, se le fusiló, sin pretexto alguno para semejante asesinato, a no ser que se le considerase reo de muerte por la manifestación que hizo un desconocido de que se trataba de un "blanco muy pícaro".

"Ataqueme de firme ese pueblo, haga desmontar toda la fuerza de caballería.

"Al francés Pizard hágamelo fusilar, si no se rinde, y haga el aparato de fusilar a todo lo que sea oficial, pero no lo haga.

"En el acto de tomar el Dun.° hágame tomar Porongos: haga conserbar el mayor orden posible. Porongos es el pueblo de mi nacimiento, no le digo más.

"Es urjente se me reuna tan luego como se desocupe.

"El ten.te Moreyra mándemelo con una partida a traer p.a el Ej.to una tropa de ganado de lo de Muñoz.

"Mándeme sus partes a menudo.

"Dios guarde a V. S. ms. as.

Ven.° Flores." (1).

El general Flores no era sistemáticamente sanguinario ni mucho menos; y debe decirse en homenaje a la verdad que fué siempre honorable. Las

---

(1) Manuscrito en mi archivo. La carta que ahora ve la luz pública por primera vez, forma parte de una interesantísima colección epistolar del general Flores, en que se aclaran algunos puntos de nuestra historia, se da cuenta de intrigas dentro del Partido Colorado y se formulan juicios sobre personalidades que actuaban al lado del general. Si no tengo la postrera carta que escribiese, conservo por lo menos una de sus últimas, porque existen en la correspondencia que poseo dos, por cierto bastante curiosas y sugerentes, del 18 de febrero de 1868, víspera de su asesinato. Esas dos cartas se insertan también en otras páginas de esta publicación.

ejecuciones de jefes y oficiales de Florida y Paysandú y la condena a muerte del coronel Pizard para el caso de que no se rindiera, son crímenes sin excusa, que apenas se explican por las nociones extraviadas que el general Flores tenía sobre la beligerancia en las guerras civiles y sobre sus prerrogativas de jefe revolucionario.

Era amigo del orden y ponía especial cuidado en que no se incomodase al vecindario; pero para no perder sus prestigios de caudillo era demasiado tolerante muchas veces y dejaba impunes delitos atroces que deshonraban su causa, siendo uno de los atentados que mayor indignación produjeron durante lo que se llamó cruzada libertadora, el asesinato del bondadoso y respetable ciudadano don José Caravia. (1)

A la dictadura del general Flores y después de desempeñar el Poder Ejecutivo el Presidente del Senado desde el 15 de febrero de 1868, fué el 1.° de marzo de ese año electo Presidente de la República el general Lorenzo Batlle. Era éste un ciudadano honrado e inteligente, con aptitudes para la Administración por haber desempeñado varias ve-

(1) Era hermano de los señores don Bernabé, don Antonio y don Juan P. Caravia. El sacrificado fué un hombre de relativa ilustración, que pasó muchos años de su vida viajando por Europa y Norte América. Desempeñaba el cargo de Receptor de una de las Aduanas del litoral y no prestaba, por consiguiente, servicio militar cuando a título de prisionero de guerra lo llevó a su campamento un caudillejo de apellido Algañaraz, que por la noche lo mandó degollar.

ces con conciencia y buen tino los Ministerios de Hacienda y de Guerra; y su nombre se hallaba vinculado a todas las luchas contra el caudillaje dentro de su propio partido. Además, fué siempre un ciudadano tolerante en materia de divergencias políticas y su nombre se halla al pie de muchos decretos de olvido del pasado en los Ministerios de fusión que desempeñó satisfactoriamente. No obstante adornarlo rectitud de propósitos y muchas otras dotes que lo hacían uno de los ciudadanos más indicados para la primera magistratura, su presidencia resultó muy criticable, más acaso por el momento en que le tocó regir los destinos del país, que por falta de condiciones personales. Se le hizo objeto de una oposición implacable y nunca se ha escrito contra un Presidente con más vehemencia y pasión que en la época del general Batlle. Esto lo arrastró a medidas de violencia que no estaban en su carácter y que sus amigos le aconsejaban. La libertad de la prensa sufrió eclipses y algunos periodistas fueron arbitrariamente desterrados. La situación económica se tornó difícil y se complicaba con los trastornos internos que no sólo eran producidos por la prensa intemperante sino también por sublevaciones dentro del mismo Partido Colorado, pues algunos de los caudillejos que había creado la revolución del general Flores se exhibían mal avenidos con una administración que no los mimaba como ellos habrían deseado. A todo este malestar se agregó la revolución blanca encabezada por don Timoteo Aparicio en abril de 1870, es decir, a los dos años de haber inaugurado

su Administración el general Batlle, corriendo la otra mitad de su Presidencia entre los horrores de la guerra civil.

Por múltiples causas, pues, el Gobierno del general Batlle está muy lejos de poderse citar como un modelo y un ejemplo, constituyendo, por consiguiente, como régimen político, un nuevo fracaso que debe acreditarse a la cuenta del Partido Colorado.

Don Tomás Gomensoro, que como Presidente del Senado ejerció el Poder Ejecutivo y realizó la paz que su antecesor había venido negociando con la revolución blanca, tuvo la suerte de rematar el avenimiento; y con ese antecedente y las elecciones que presidiera y en que una minoría blanca tuvo entrada en la Asamblea, puede decirse que su gobierno se deslizó sin grandes dificultades ni oposición durante el año 1872 hasta que lo entregó al nuevo Presidente del Senado el 15 de febrero de 1873.

Con mayores tropiezos se encontró don José E. Ellauri al encargarse de la Presidencia de la República en 1873. El tiempo que gobernó no puede decirse que se caracterizase por el desborde de las pasiones de partido. Lejos de eso, como se sabe, las designaciones partidarias desaparecieron de la Asamblea y de todas las manifestaciones de la opinión pública. Hubo un progreso en las ideas que no se debió precisamente a la acción del gobernante sino del medio ambiente; y así como en la Asamblea, en la prensa y en todas partes, si se oía mencionar a los candomberos y a los principistas, jamás se escuchaba la designación de blancos y colo-

rados. El nuevo vocabulario, sin embargo, no había acallado las malas pasiones, porque los candomberos colorados y blancos no miraban de buen ojo a los antiguos correligionarios salidos de las filas de uno y otro partido para formar la falange principista.

Al doctor Ellauri, hombre honorable, le faltó energía y tino para gobernar, y perdía en sutilezas forenses el tiempo que debiera emplear en cosas serias, por cuyo motivo dijo de él don Pedro Bustamante, que mucho le conocía, que "su inteligencia estaba viciada por el sofisma." (1) Y de igual manera que no tomaba vuelo y altura para resolver los problemas de la situación y se permitía desconfiar de las indicaciones de sus amigos más leales y sinceros, se entregaba en cuerpo y alma a la fidelidad de militares que muy pronto lo sacarían de su ceguedad y su confianza. Cuando se produjo

(1) Don Federico Nin Reyes, que fué Ministro en las administraciones de Pereira y de Berro, y que, octogenario, murió en la obscuridad pobre y olvidado, era un espíritu por lo general nebuloso; pero a las veces penetrante y sagaz. En agradable *causerie* me vaticinó un día la caída indefectible del Presidente argentino doctor Luis Sáenz Peña. "Será un gran abogado,—me dijo—pero no podrá sostenerse en el mando, porque cree que cabe gobernar un pueblo aplicando a la *politique* el prejuicio *juridique.*" El tiempo confirmó su pronóstico.

A pretexto de una prolongada residencia en Francia y Bélgica, adoleció el señor Nin Reyes, de la manía de mezclar vocablos franceses en su lenguaje; y aún hacía más, pues tenía por hábito usar una marcada pronunciación francesa, cuando conversaba en castellano, lo cual, aunque no dejaba de ser extraño, dábale a su palabra una chistosa amenidad.

el asesinato del comandante Romualdo del Castillo, se le oyó decir: "hoy es el pobre Castillo, mañana será Latorre o será Lallemand", y la prensa de la época acotó esas palabras. Castillo había sido fiel y lo fué después Lallemand; pero un observador más sagaz que el doctor Ellauri y con más experiencia del mundo, habría comprendido que Latorre era un peligro por su altanería y sus antecedentes. Si don Tomás Gomensoro no le hubiese quitado el mando del batallón, es posible que el motín militar se hubiese anticipado para estallar en 1872 y no en 1875.

Sin prever, seguramente, el país que Ellauri caería por un impulso de la soldadesca, se había percatado, sin embargo, de que el terreno que el Gobierno pisaba no era firme y que todo lo que acaecía era el preludio de algo que no podía concluir bien.

El motín militar, pues, del 15 enero de 1875, a nadie tomó de sorpresa, porque era una solución que entraba en la vaguedad de los sucesos dudosos pero posibles dentro de una situación cuyos peligros todos comprendían menos el Presidente de la República.

La administración del doctor Ellauri, pues, fué también un fracaso del Partido Colorado.

Vino en seguida don Pedro Varela, cuya administración no fué sino un bochinche (1) y este vo-

(1) Desde su décimatercera edición, el Diccionario de la Academia, admite la palabra *bochinche:* pero dándole una acepción restringida y errónea que no corresponde en manera alguna a la significación lata que el vocablo tiene en los países de que trae su origen.

cablo vulgar es el único que da una idea de lo que fué el país en manos de un autómata que con tal de ver halagada su vanidad, todo lo demás era secundario para él.

A una orgía política de índole especial, sin precedentes en el país, siguió—para satisfacer cuando menos la idea del orden,—la feroz dictadura de Latorre, que inició el procedimiento expeditivo del asesinato político y de las palizas como método normal de administrar el país.

A nadie podrá ocurrírsele que un bochinche corrido, durante un año entero y una tiranía sangrienta que subsigue para refrenar cruelmente el desorden, no sean también un fracaso para el partido de cuyas filas salieron el déspota rapaz y su cuitado antecesor. Es por demás conocido el lustro que comienza con el motín militar y concluye en la renuncia de Latorre a la Presidencia, para que me detenga en un comentario que no tendría novedad ni objeto alguno.

Caído Latorre, la Asamblea que él había formado para su uso particular, nombró Presidente de la República para el período complementario al doctor Francisco A. Vidal, impuesto por don Máximo Santos, que en seguida se hizo nombrar Ministro de la Guerra en el gabinete del nuevo mandatario.

El doctor Vidal era un hombre de posición desahogada, pero sin condiciones de ninguna clase para el ejercicio del mando. Se contentaba con las exterioridades de su posición, aunque no tuviese, en realidad, la independencia requerida para imponerse en el Gobierno por su predominio personal en las

funciones que la Constitución atribuye al Poder Ejecutivo.

Era un escéptico que tenía en materia política una filosofía *sui generis*, que lo inclinaba fatalmente al servilismo. Un día que José Pedro Ramírez hubo de verlo en la Casa de Gobierno por un asunto administrativo, no tuvo el doctor Vidal inconveniente alguno después de concluído el motivo que determinó la entrevista, de entrar de lleno a ocuparse de la situación en que se encontraba. Y a Ramírez, con quien tenía mucha confianza, díjole: "Nuestro país está dividido en dos categorías, una de locos armados y otra de locos desarmados; y yo que no soy zonzo me he incorporado a los primeros, y usted que figura entre los segundos nunca se sentará, como yo, en el sillón presidencial." (1)

El "loco armado", que lo utilizó siempre que le plugo, fué Máximo Santos, que lo colocaba en la presidencia incautándose previamente de una renuncia con fecha en blanco, de que se sirvió dos veces para sucederle en el mando; la primera en marzo de 1882, a fin de encaramarse a la presidencia, y la segunda en 1886 para desempeñar el Poder Ejecutivo como Presidente del Senado.

---

(1) El escepticismo del doctor Vidal era característico y en toda la línea, sin que a él escapase su misma profesión de médico. Solía contar, entre risas, que habiendo recetado una vez distintos medicamentos a dos enfermos, que por error cambiaron las prescripciones, los encontró al día siguiente muy bien, no obstante que cada uno de ellos se había servido del medicamento contraindicado para sus respectivas dolencias. De estos casos, agregaba, he tenido muchos en mi práctica y espero tener algunos más.

Me imagino que en estas combinaciones de cinematógrafo político no hallará nadie un éxito para el Partido Colorado de que se titulaba jefe el general Máximo Santos con sus honrosos antecedentes de fiel ejecutor de las justicias de Latorre, sin perjuicio de que como discípulo aprovechado, también se permitiese durante su dominio los asesinatos y palizas que le parecieron convenientes, sin excluir el homicidio de aquellos dos infelices que por su carácter urgente, sin duda, se llevó a cabo en los bajos de la primera de las dos casas que ocupara en la calle 18 de Julio. (1)

A la administración vergonzosa de don Máximo Santos y cuya especial característica la constituyera el peculado más cínico, sucedió la presidencia del general Tajes, que fué un honroso paréntesis entre los escándalos precedentes y los que habrían de venir después que él cesase en el mando.

El gobierno del general Tajes se caracterizó por una gran tolerancia que hizo posible la coparticipación de los partidos en la cosa pública, determinando una política nacional que tuvo visibles manifestaciones. Después que el nuevo Presidente se afirmó en el poder, de los cinco Ministros que entonces autorizaba el Presupuesto, tres únicamente fueron colorados, las Jefaturas Políticas se distri-

---

(1) Con un corto intervalo entre un crimen y otro, fueron ultimados en la propia casa que habitaba Santos, los capitanes Chilambert y Flamand. El famoso coronel Belén, con asesinos que tenía a sus órdenes, fué el encargado de cumplir el terrible mandato.

buyeron también sin tomar en cuenta la filiación política del nombrado; y por cuestiones de cintillo jamás hubo en la Asamblea los escándalos y cuestiones personales que tan frecuentes son ahora. Tampoco se agitaron en la prensa esas divergencias retrospectivas què por los tiempos que corren tanto enardecen las pasiones con reminiscencias odiosas y sombrías.

Le faltó al general Tajes un sucesor de su talla; y en manos de don Julio Herrera y Obes la obra iniciada en la precedente administración no adquirió el desarrollo que fuera de desear.

El señor Herrera y Obes hizo ludibrio de la soberanía popular con su cínica confesión de lo que llamaba "la influencia directriz". Merced a sus manejos criminales tuvo siempre a su disposición, en la Asamblea, una mayoría dócil que le servía incondicionalmente todos sus caprichos.

Nada hizo por la vida institucional del país, y su presidencia fué, por consiguiente, un fracaso.

Uno de sus más sinceros admiradores y sin duda el mejor de sus amigos, ha dicho de él lo siguiente: "La inteligencia sobresaliente de Herrera, la multiplicidad excepcional de su actividad mental y todas las características de una inteligencia superior que lo destacaban entre los hombres de su tiempo, hacen imposible usar para con él, en su juzgamiento, de una lenidad piadosa, impuesta siempre para con los seres inferiores. En ese orden de ideas, acaso, la historia será severa con él, pues tuvo todos los elementos para ser un estadista eficiente, que marca hondamente su huella en el peregrinaje de

nuestra civilización, cosa que no supo, no pudo o no quiso ser.''

Con lo que precede y con recordar que el mismo escritor ha dicho que ''jamás ha habido una fama más sólida de mentiroso consagrado'', (1) se tiene de don Julio Herrera y Obes una idea bastante clara de lo que fué en la presidencia.

En seguida del gobierno de don Julio Herrera y Obes vino el de un hombre tan vulgar como don Juan Idiarte Borda, súbdito de Napoleón III desde la época en que aparece matriculado en el Consulado Francés.

Lo que significó su administración está fresco en la memoria de todos para que se pueda considerar necesario decir algo sobre lo que no fué un fracaso, porque este vocablo no daría una idea aproximada de cómo cundió el desorden y la corrupción en la época llamada bordista.

Baste decir que hasta el mismo Julio Herrera y Obes se escandalizó de lo que pasaba, y en ''La Razón'' del 24 de agosto de 1897 expresó lo siguiente: ''Don Juan Idiarte Borda es un hombre ignorante y de inteligencia estrecha'', y agregó en el mismo artículo: ''la causa única de esta caótica situación financiera está en el desorden administrativo, en la dilapidación verdaderamente insensata de los dineros públicos''. (2)

---

(1) Abel J. Pérez. ''Apuntes para la biografía del doctor Julio Herrera y Obes.'' Páginas 194 y 195.

(2) Por mi parte en vida de don Juan Idiarte Borda, manifesté mi opinión sobre su vergonzosa presidencia,

A este gobernante que en términos tan benignos pinta don Julio Herrera y Obes, sucedió como Presidente del Senado primero, como dictador después y como Presidente constitucional por último, el ínclito don Juan L. Cuestas, de dudosa nacionalidad uruguaya y que no hubo atentado que no cometiera siempre que tuvo a su alcance medios oficiales de hacer mal.

Mientras perseguía a sus propios correligionarios y con ellos se ensañaba, compartía las responsabilidades del mando con don Aparicio Saravia. Este caudillo blanco disponía a su antojo de los Departamentos que Cuestas le había dado en feudo; y así resultaba que existían dos gobiernos, pues Saravia era constantemente consultado y oído sobre la marcha política del país, observando el Presidente titular una conducta tan ambigua y deprimente, porque a favor de su singular aparcería con Saravia lograba tener quietos a los colorados, temerosos de que si se levantaban contra la dominación ominosa que los oprimía, pudiera Cuestas echarse por completo en los brazos del adversario tradicional.

Sea de ello lo que fuere, no podrá negarse que la administración de Cuestas fué un fracaso con muy tristes proyecciones, pues dejó preparada la guerra civil que habría de producirse en 1904, cosa que por otra parte a él poco le importó, pues se

---

públicamente y sin ambajes. Véase "El Siglo" del 25 de diciembre de 1896, donde se halla una carta que dirigí al doctor Eduardo Acevedo, a propósito de un decreto de Idiarte Borda suprimiendo la libertad de imprenta.

dijo: "después de mí el diluvio", yéndose con su hiperemia a Francia.

Lo que ha venido en pos de Cuestas es harto conocido y su juicio está en todos los labios para que haya de detenerme mayormente en consideraciones que holgarían por innecesarias.

Don José Batlle y Ordóñez, gracias a la insensatez del Partido Blanco, alcanzó la Presidencia en 1903, y con el paréntesis de haber dejado cuatro años tranquilo al país, permaneciendo en Europa durante la administración del doctor Claudio Williman, inició en 1911 la patriótica tarea de perseguir al capital, hacer socialismo de Estado e implantar como estadista genial todas las novedades trasnochadas de los ácratas europeos para desquiciar la sociedad uruguaya con leyes que tienen ya la más desconsoladora repercusión en las costumbres, en los Tribunales y en toda la vida civil del país, sin perjuicio de coronar la gran obra con su permanente influencia, que se traduce en elevar el Presupuesto nacional a una suma que el país no puede soportar, sin que en todas estas desgracias le sirva a su patria de consuelo el éxito alcanzado por el señor Batlle con el Ejecutivo pluripersonal dentro de la nueva Constitución.

Y no estará aquí de sobra decir "suma y sigue", porque si el doctor Feliciano Viera en ocasión solemne se declaró reflejo y "alter ego" del antecesor que lo obsequiaba con un feliz período presidencial, más explícito aún ha sido el futuro mandatario con promesas de una halagadora supresión del Poder Ejecutivo actual, del que vendrá y de

todos los Ejecutivos habidos y por haber, y que merced a constituciones imprevisoras puedan concentrar el poder en manos de esos terribles déspotas que se llamaron Wáshington, Jefferson, Joaquín Suárez, Sarmiento, Mitre, Avellaneda, Roque Sáenz Peña, y que se llaman hoy Poincaré y Woodrow Wilson.

El doctor Baltasar Brum al aceptar su candidatura para la próxima Presidencia de la República en su discurso del 6 de enero del corriente año en la Convención del Partido Colorado, dijo con elocuencia, entre otras cosas muy agradables y de patriótica previsión, lo siguiente:

"Consecuente con mis ideas colegialistas, y convencido como estoy, de que se ha cometido un grave error al concentrar en las manos del Presidente una suma tan grande de poderes, yo no seré jamás un obstáculo a que se introduzca una reforma constitucional que atenúe esa fuerza excesiva o que se suprima la Presidencia de la República, estableciendo el Colegiado en su forma más amplia. (Aplausos).

"Y a ese efecto, señores, me comprometo por mi honor, en presencia vuestra, en presencia de mi partido, en presencia de mi país, a — en cualquier momento en que la voluntad de éste sea la de suprimir la Presidencia de la República, — abandonarla para que se implante, en forma amplia, el Colegiado. (Muy bien). (Aplausos)."

Con lo que precede basta y sobra para comprender que el Partido Colorado actual es digno de sus grandiosas tradiciones como partido de gobierno!

CAPITULO IV

Fracaso del Partido Blanco

El Partido Blanco no ha gozado de las delicias del poder por tanto tiempo como su adversario tradicional.

Su vida como partido de gobierno ha sido efímera a causa de sus propios errores; y creo que no será mal profeta quien vaticine que si no se transforma por completo y sigue, por el contrario, recogiendo la herencia del pasado que le dió nombre histórico, nunca alcanzará un "desiderátum" del que cada día se aleja más como bando político.

Si durante la administración de Giró se hubiese disuelto leal y sinceramente, es de inducirse que más tarde alcanzara las esferas del gobierno de igual manera que el Partido Federal argentino, disolviéndose y transformándose después de Caseros, ha llegado a ver en la Presidencia de la República a cuatro ciudadanos que no eran de cuño unitario; pero el cerebro de los hombres dirigentes del Partido Blanco no estuvo nunca ni está ahora preparado para la evolución única que salvaría al país con la extinción de los antiguos bandos, luego que

desaparecido uno de ellos al otro no le quedaría razón de ser, de igual manera que producida la extinción de los federales los unitarios se fundieron en las nuevas agrupaciones que con lemas distintos han ocupado el escenario político de la República hermana.

Pero iniciada la administración de don Juan Francisco Giró, aunque había concordia en apariencia y el Ministerio no se compuso exclusivamente de hombres del Cerrito, el hecho fué que la mayoría de la Asamblea abusó de su poder numérico para imponerse en forma que alarmaba al partido adverso, que veía en auge la intolerancia en vez de la cordialidad que había sido el alma del pacto fraternal del 8 de octubre de 1851.

Desde que los políticos del Cerrito obtuvieron la Presidencia del Senado, justo era, como pretendían sus antiguos adversarios, que la Presidencia de la República, en vez de ir a manos de un hombre del mismo origen, recayese en un ciudadano del partido de la Defensa, y ya que eso no se propiciara y se repudiasen personalidades tan preparadas para las funciones gubernativas y tan tolerantes como don Manuel Herrera y Obes o don Andrés Lamas, se eligiese, por lo menos, a don Florentino Castellanos, propuesto abnegadamente por la minoría colorada de la Asamblea en el concepto de que ese prohombre estaba fuera de uno y otro de los partidos tradicionales.

La pasión banderiza a todo se sobrepuso y el señor Giró fué designado para desempeñar la primera magistratura. Que no era el ciudadano indi-

cado para los tiempos tempestuosos que le tocó correr, es don Bernardo P. Berro quien lo dice en estos términos: "En los últimos tiempos de su mando se encontró en un terreno muy distinto de aquel en que debía desempeñar el papel que se le había asignado al nombrarlo Jefe del Estado. Se le había nombrado para la paz y la conciliación; y se halló en un teatro de lucha y de disensiones intestinas. Dominado siempre por el pensamiento electoral que lo elevó a la Presidencia del Estado, tan de acuerdo con sus ideas, con sus gustos, con su carácter, con su misma edad provecta, había en él una *completa inhabilitación* para servir a otros intereses que a aquellos procedentes de un orden regular ordinario y pacífico". (1)

Abrigo la creencia de que precisamente porque se conocía la "completa inhabilitación" del señor Giró para gobernar en días borrascosos fué que quiso elegírsele conociendo su debilidad.

Los hombres del Cerrito que dirigieron la campaña política que se solucionó el 1.° de marzo de 1852, no podían menos que prever una época difícil, cuyo origen radicaba desde luego en la Presidencia de la República que habían impuesto al simple título de ser mayoría en la Asamblea; de modo que la "edad provecta" y la "inhabilitación" que se descubrían al señor Giró después de producido el derrumbe, eran antecedentes personales que se habían descontado al elegirlo. Y eso es lo que explica las vergüenzas y ridiculeces a que lo

(1) Bernardo P. Berro. "Ideas de Fusión", pág. 19.

arrastró la camarilla que lo dominaba, haciéndole primero mendigar ignominiosamente la intervención brasileña para que lo sostuviera en el mando, y compeliéndole después a dictar decretos grotescos desde el asilo de una Legación y refrendados por un Ministro de la Guerra sin Ministerio, todo lo cual se hacía para encender la guerra civil con la sublevación de jefes de campaña que fueron fácilmente vencidos por el coronel Flores dondequiera que se atrevieron a combatirlo.

Si el señor Giró, pues, se propuso iniciar su gobierno sin divisa de partido, el hecho es que lo terminó ciñéndose el cintillo y apelando a la sublevación en campaña de los jefes de Oribe.

Puede, pues, anotarse como un fracaso del Partido Blanco la caída en 1853 de la administración iniciada el año anterior.

En 1854 el Partido Blanco permanece tranquilo; pero no sin dar aquel ominoso traspiés de hacerle coro al pedido de intervención brasileña que hiciera y obtuviese el Presidente Flores.

Todo lo que tenía el Partido Blanco de más conspicuo robusteció con su actitud la exigencia del gobierno colorado, para que una división del ejército imperial se acuartelase en Montevideo.

El memorial en que los señores blancos mendigaron la ingerencia extraña en los asuntos privativos del país, es un apéndice a la sagacidad diplomática con que había procedido el señor Giró el año anterior, cuando el Brasil desdeñara sus pretensiones de que ayudase militarmente una situación desacreditada y tambaleante.

El año 1855 el general Oribe da a su partido una lección de cordura uniéndose al general Flores para dejarse de partidismos estrechos, propiciando con la "Unión Liberal" la candidatura de don Gabriel A. Pereira, que ocupó la Presidencia de la República el 1.° de marzo de 1856.

El primer año de la administración del señor Pereira, y el segundo hasta el mes de octubre, se deslizan de modo normal, porque el Presidente, aunque de origen colorado, no hizo durante ese tiempo política partidista, sino, por el contrario, esencialmente nacional, con Ministerios mixtos, que fueron siempre ocupados por distinguidos ciudadanos, cuya filiación política habría de encontrarse en uno y otro de los bandos tradicionales; pero a fines de 1857, el mal de siempre, es decir, la intervención más o menos directa del Gobierno en el proceso eleccionario, determinó por parte de la prensa, especialmente de "El Nacional", redactado por Juan Carlos Gómez, una propaganda que desagradó al Gobierno, llevándolo a tomar resoluciones vituperables, como la de prohibir el derecho de reunión, encarcelar y desterrar ciudadanos que, como el precitado doctor Gómez, no habían cometido otro delito que el de ejercitar los derechos garantidos por la Constitución y las leyes. Todos estos excesos determinaron que el general César Díaz, tomándolos por pretexto, tramase una revolución que concluyó trágicamente, como es notorio.

El señor Pereira, para sofocar el movimiento armado que se proponía derribarlo, se echó en brazos del Partido Blanco, porque desconfió de la

mayor parte de sus antiguos amigos. Y aquí entra en juego la acción de ese partido, para escribir en nuestra historia la página más odiosa, estúpida y criminal con que un mandatario haya manchado su investidura y con que un partido haya arrostrado ante la posteridad las responsabilidades de uno de esos actos que merecerán la más tremenda condenación por parte de las conciencias honradas que se conmueven y lanzan el grito de un perpetuo anatema contra las infamias que nunca alcanzarán ni disculpa ni perdón.

Macaulay, con motivo de un suceso ominoso, exclamó: "Estos exaltados cometieron no solamente un crimen, sino también un error". (1)

El crimen se va olvidando con el transcurso del tiempo por las generaciones que han sucedido a las que lo perpetraron; pero "el error" escuece todavía, porque hace cincuenta y tres años que se viene pagando sin esperanza de saldarlo. Los insensatos que ejecutaron a un general, que era ya capitán entre los Treinta y Tres, que quitaron la vida al glorioso jefe de la división uruguaya que combatió bravamente en Caseros, y a otros jefes y oficiales que, como Francisco Tajes, constituían la flor y nata del Ejército, abrieron con esas ejecuciones las puertas de la patria para la venganza redentora a Flores, a Pancho Caraballo, a Goyo Suárez, a Máximo Pérez y a todos los demás cau-

---

(1) The zealots had committed, not only a crime, but an error. Macaulay History of England.
(Trevelyan's edition). Vol. I, page 101.

dillos y caudillejos que tomaron parte en el movimiento revolucionario de 1863, con éxito final por la intervención brasileña.

Tan sólo, pues, cinco años duró la tranquilidad buscada con el derramamiento de sangre; de modo que resultó muy vacía de sentido toda la literatura política de 1858, que en diarios y folletos proclamaba que Quinteros sería la última de las rebeliones en la República; y el mismo Presidente pagó su tributo al "error" de que habla Macaulay, escribiendo a uno de los actores en la contienda, con fecha 4 de febrero de 1858, lo siguiente:

"Este suceso, señor, por más que me haya sido doloroso, ha sido imprescindible para dejar el precedente de un saludable escarmiento que corte para siempre el mal de las revoluciones". (1)

Debía de estar muy atrofiado por el alcohol el sentido moral del señor Pereira, cuando así se felicitaba de ejecuciones sobre prisioneros rendidos bajo la fe de una capitulación.

Don Antonio Díaz, que aparte de ciertas inexactitudes y aún intencionadas falsedades, ha escrito con un relativo conocimiento sobre los sucesos de Quinteros, en el Tomo IX de su "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata", se refiere en la página 213, a un documento que le fué sustraído al general Díaz, y que era nada menos que el pasaporte que el general Medina le había otorgado para pasar al Brasil con sus jefes, y que

---

(1) De una carta de don Gabriel A. Pereira al coronel Dionisio Coronel. Original en mi archivo.

el general vencido legalizó con su propia firma. El historiador no comprueba este aserto que funda únicamente en una vaga revelación privada que atribuye al coronel Olid. El hecho, sin embargo, es cierto; el documento existe, es del 28 de enero de 1858, y lleva al final la siguiente curiosa atestación:

"Sacado por el capitán Leonel Alvarez del bolsillo del general don César Díaz en el momento de afusillarle. — *Leonel Alvarez*".

El documento que lleva al pie las precedentes líneas forma parte de una valiosa colección de papeles que poseo sobre el drama de Quinteros, y que me servirán, cuando escriba la Semblanza del general Díaz, para esclarecer algunos puntos borrosos sobre lo que acaecía en casa del Presidente Pereira, en el campamento revolucionario y en el ejército del general Medina.

Debo agregar, además, que la incursión del capitán Leonel Alvarez en los bolsillos del general Díaz acaso no se limitó a la sustracción del pasaporte, porque obran en mi poder muchas órdenes generales de puño y letra del infortunado general, que indudablemente llevaba consigo cuando fué sacrificado, y que es casi seguro que existen, porque no escaparon a las previsoras exploraciones del expresado Alvarez en la faltriquera de la ilustre víctima.

Don Antonio Díaz, en la misma página y tomo citados, hace una referencia al capitán Alvarez, a quien bautiza con el nombre de Melchor. Este antecedente y algunos datos que trae en su relación

de los sucesos de Quinteros, me hacen presumir que el señor Díaz vió o tuvo noticias por su padre de algunos de los documentos en mi poder, lo que no tendría nada de extraño, porque estaban dentro de un sobre de tela que conservo, y que tiene, en lacre, estampado el sello de Ministerio de la Guerra. El historiador, por su carácter militar y los altos cargos que el general Antonio Díaz, su padre, desempeñó en la administración de Pereira, es muy posible que haya visto los documentos cuando estuvieron depositados en dicho Ministerio, no atreviéndose a la afirmación de que los viera ya que no podía comprobar tal circunstancia con su sola palabra.

La orden que para ejecutar a los revolucionarios se comunicó por el Ministro de la Guerra coronel Andrés A. Gómez, al "S.or Gefe de Vang.da del Ex.to Nacional de Operacs. contra los anarquistas conductor de los prisioneros Dn. Dionisio Coronel", (1) era de fecha 30 de enero de 1858.

Por esa orden se transcribía el acuerdo del Superior Gobierno en que después de una referencia al decreto del 1.° de enero declarando a los rebeldes reos de lesa patria, y de algunas consideraciones sobre la delincuencia de los mismos, se dice lo siguiente: "ha acordado se oficie al General en Gefe del Ejército Nacional p.a q.e haga pasar por las armas a los Generales y Jefes que aprenda hasta la clase de coronel inclusive, y que desde la de

(1) Documento original en mi archivo.

Ten.te Coronel a la de Alférez sean quintados p.a sufrir la misma pena. Y que si entre estos mismos hubiese algunos que se hubiesen distinguido por hechos de una crueldad remarcable, en asesinatos o saqueos, sean exceptuados de la quinta y fusilados sin entrar en ella''.

Esta resolución bárbara en sí misma fué cruelmente ultrapasada por los jefes vencedores, y aún por autoridades civiles de la Capital y departamentos de campaña.

La quinta ordenada de teniente coronel a alférez resultó una burla, porque según la simpatía o antipatía de los jefes, cambiaban de colocación a los que querían salvar o sacrificar, designando con el número fatal a muchos que la suerte había librado. Fueron también ejecutados sin entrar en la quinta otros a quienes se atribuían crímenes de que ningún juez los había declarado convictos. En el trayecto del Departamento de Durazno a Montevideo fueron muertos todos los soldados extranjeros y los de nacionalidad dudosa; y como si estas iniquidades no fuesen suficientes, la pasión feroz de partido arrastró a crímenes, como la ejecución del comandante Juan Mesa, en la Colonia, con el indulto en el bolsillo, diez días después de la hecatombe en el paso de Quinteros. En la misma Capital se registraron algunos actos incalificables, y, entre otros, el asesinato de un pardo criado en la casa de la conocida familia de don Rafael, don Laurentino, don José y don Pedro Ximénez. Ese infeliz figuraba entre los indultados que vinieron a la Unión, y del edificio llamado el Colegio, se le

arrancó para sufrir la pena de muerte por el simple delito de haber sido sirviente de Juan Carlos Gómez.

Se le mató por orden de un personaje que, revestido de autoridad civil, se caracterizó por atropellos y crueldades de todo género. A pretexto de que el Presidente de la República era de origen colorado, de igual modo que el general Medina, y recordando que en el ejército del Gobierno militaba algún jefe insignificante como el mayor Madriaga, se ha querido de mala fe, una que otra vez, descargar de responsabilidad en el crimen de Quinteros al Partido Blanco. Pero esta pretensión es absurda. Por la sola voluntad de Medina la hecatombe no se habría llevado a cabo, luego que quiso evitarla con la capitulación. La terrible orden fué suscripta con el Presidente por los tres Ministros blancos, Antonio de las Carreras, Federico Nin Reyes y Andrés A. Gómez. La totalidad del ejército de operaciones, por lo que a la caballería respecta, estaba constituída por las milicias que congregaban los caudillos blancos Dionisio Coronel, Basilio Muñoz, Rafael Rodríguez, Bernardino Olid, Timoteo Aparicio, Agustín Muñoz, Gervasio Burgueño y otros de menor importancia. Los jefes de línea, como Lucas Moreno, Bastarrica y Perea, los dos últimos al mando de la infantería y la artillería, eran también blancos.

La ejecución se había fraguado prevaliéndose de la ebriedad consuetudinaria de Pereira, por la camarilla blanca que lo aconsejaba y dominaba, y que recurría a toda clase de medios para conven-

cer al beodo de que el rigor era indispensable. Una asonada de la Guardia Nacional de Montevideo, de acuerdo con la camarilla, se producía a las puertas de la casa del Presidente para pedir la cabeza de los prisioneros, y en esa actitud contra la ordenanza sólo figuraban los jóvenes del Partido Blanco. Fué este partido el que por medio de su prensa propició con terrible propaganda el sangriento desenlace; y fué, finalmente, el partido que se adueñaba del desequilibrio de Pereira, el que sacó todo el provecho de la jornada consolidándose en el poder.

Para que el Partido Blanco actuase con facilidad disponiendo del Presidente, bastaron dos circunstancias. Fué la una la inmensa vanidad del señor Pereira, y la otra, su hábito de embriagarse, especialmente de noche. La camarilla que lo adulaba le había hecho creer que era el hombre más enérgico del mundo y que ningún gobernante de América se le igualó jamás en condiciones para el mando. Se le seducía sin gran dificultad con la lisonja de que eran pródigos los que lo explotaban.

Fué el señor Pereira amigo del boato y las grandezas que halagaban su orgullo.

Los nuevos amigos que la política le había traído, inventáronle un buen día lo que llamaron "Guardia de Honor de la Constitución y del Gobierno". Aceptó de buen grado el Presidente, y legalizó con el decreto de fecha 26 de noviembre de 1857, una extravagancia que consistía en desnaturalizar con cuño monarquista las jerarquías de los militares que habían obtenido sus grados en

buena lid; y así, de la "Guardia" esa era sargento mayor un brigadier general, y un coronel era el Ayudante Mayor; a un teniente coronel se honraba con el cargo de Subteniente de Bandera. Todo un sargento mayor desempeñaría las modestas funciones de Sargento de Ordenes. Un capitán se convertía en Cabo citador.

Los capitanes de compañía en la original Guardia de Honor eran nada menos que generales, los tenientes eran todos coroneles, y para sargentos y cabos se buscaban tenientes coroneles y sargentos mayores.

Me imagino que esta combinación de ascensos al revés, pocos servicios prestaría al Presidente de la República, porque no obstante las penurias del erario, el 18 de noviembre de 1858 se creó una lujosa "Escolta" para el servicio privativo del primer magistrado, y cuyos modestos fundamentos se hallan aquí: "Conviniendo al mejor servicio militar, al honor de la Nación y a la dignidad del Gobierno, que el Presidente de la República tenga un cuerpo de Escolta cerca de su persona y a sus inmediatas órdenes, S. E. con esta fecha acuerda y decreta, etc., etc.".

La vanidad del señor Pereira se exaltó mayormente cuando se le hizo creer que contra un hombre de su talla nadie podía incidir en el delito de rebelión sin hacerse acreedor a la más severa de las penas que cupiera imponer a los que osaban alzarse contra su autoridad omnímoda. Estas maquinaciones dieron por resultado la fría crueldad de la hecatombe que la historia anatematiza.

Después que el Presidente de la República se echó en brazos del Partido Blanco nombrando un Ministerio homogéneo de ese color político, empezando por don Federico Nin Reyes en noviembre de 1857, el coronel Andrés A. Gómez en diciembre del mismo año y don Antonio de las Carreras el 4 de enero de 1858, quedó inequívocamente determinado el gobierno de partido con esos tres Ministros firmantes del decreto de ejecución del general Díaz y sus compañeros.

Don Gabriel A. Pereira hizo gobierno nacional los dos primeros años de su Presidencia; pero lo convirtió en gobierno de partido los dos últimos; y por consiguiente, el descrédito y fracaso en que concluyó su administración corren por cuenta del Partido Blanco que con él se solidarizó en los excesos que quedan sucintamente relatados, y a los cuales puede agregarse por vía de interesante apéndice el estribillo de las intervenciones extranjeras.

Con el pretexto de que la expedición de César Díaz había salido de Buenos Aires en un buque de guerra de esa provincia y con armas del parque de la misma, se enceló al Presidente de la Confederación Argentina que no podía mirar con buenos ojos que el Estado separatista cooperase al movimiento revolucionario de una nación vecina; y llegó de ese modo a obtenerse la promesa de una pronta y eficaz ayuda por parte del Gobierno de la Confederación.

Al mismo tiempo, para estar a dos anclas se negociaba la intervención de Don Pedro II, con el

mejor de los éxitos; de modo que de no haber vencido fácilmente al general Díaz con el ejército de Medina, esa tarea la habrían realizado las fuerzas argentinas y brasileñas, renovando la antigua alianza de Caseros.

Y como si todo esto fuese poco, el último año de la presidencia del señor Pereira fué el del célebre tratado de neutralización que no llegó felizmente a ratificarse y que no otra cosa importaba que abdicar nuestra independencia y nuestra soberanía en favor de las naciones cuya tutela se había mendigado. Como se ve, el desastre del gobierno de Pereira fué en toda la línea desde el momento en que se pasó con armas y bagajes a las filas del Partido Blanco.

Al período presidencial que ha sido materia del precedente bosquejo, sucedió el 1.° de marzo de 1860 el de don Bernardo P. Berro. Este ciudadano fué de una honorabilidad intachable como administrador de los dineros públicos y de buena preparación para las funciones oficiales, porque era inteligente y había mostrado competencia en cargos de importancia que anteriormente desempeñara, debiendo, sin embargo, exceptuarse su actuación como Ministro de Giró, que poco realce da a su nombre. Sus buenas condiciones las deslustraba con defectos de carácter. Era terco, tieso y ensimismado; y en su política fué inconsecuente, porque después de haber predicado como nadie la necesidad de la extinción de los partidos tradicionales hizo, no obstante ello, gobierno de partido. Confiaba más en el texto de los decretos que en

la práctica de los hechos que debieran explicarlos.

El 16 de julio de 1860, publicaba el siguiente acuerdo:

"El Presidente de la República a quien está especialmente cometida por la ley fundamental la conservación del orden y de la tranquilidad en lo interior, no puede tolerar que se pongan en práctica los medios que más de una vez han servido entre nosotros, por desgracia, para trastornar el orden y las instituciones.

"Amigo ardiente de la libertad de la prensa, garantida por la Constitución de la República, no puede aceptar que bajo el pretexto de esa libertad se cometan verdaderos crímenes contra la seguridad del Estado.

"En la tentativa de resurrección de los viejos partidos con sus banderas de guerra y de exterminio, no ve sino la incitación a la guerra civil y a la anarquía.

"Un hombre que saliera a la calle pública levantando la bandera blanca o la bandera colorada y evocando los viejos odios y rencores, sería considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prisión y sometido a los jueces competentes.

"El hecho de que esa excitación a la anarquía se haga por la prensa, lejos de debilitar la gravedad del delito, lo aumenta.

"El Presidente de la República, decidido a cumplir lealmente el juramento prestado de observar

la Constitución de la República, respetando todas las libertades que ella garante, no encuentra entre éstas la libertad de delinquir, la libertad de envolver de nuevo al país en las ruinas y la sangre.

"*El Presidente de la República tiene la firme resolución de no permitir que se enarbolen de nuevo, con ningún motivo ni pretexto, las viejas banderas de partidos personales, que nada representan ni pueden representar en principio*, y considera cualquier tentativa de ese género como una excitación a la anarquía y a la guerra civil.

"Por estas consideraciones, ha ordenado, en acuerdo general de Ministros, que el Jefe de Policía llamando a su presencia al redactor de "El Pueblo", le haga saber el contenido de este acuerdo, manifestándole que el Gobierno está dispuesto a valerse de todos los medios legítimos a su alcance para que el orden no sea alterado, y que no tolerará la excitación a la guerra civil y a la anarquía, sea cual fuere la forma en que se presente, sin que esto importe en manera alguna la prohibición del libre examen de los actos del Gobierno, garantido por la Constitución de la República.

"Comuníquese, etc., etc.

"BERRO.
"EDUARDO ACEVEDO.
"DIEGO LAMAS.
"TOMÁS VILLALBA."

El ideólogo que creía en la eficacia de resoluciones como la precedente, redactada por el doc-

tor Acevedo sin duda con la mejor intención del mundo, bien que fuese un atropello a la libertad de escribir, no se daba cuenta de que más que toda la fraseología de ese documento hubiera valido la exhibición de un hecho real y tangible como darle entrada, verbigracia, en el Ministerio a un prohombre del Partido Colorado, de los que en aquella época tanto abundaban adornados de grandes condiciones de generosidad, ilustración y talento, y que por desgracia no han sido sustituídos por los ciudadanos de la misma filiación política que han venido después que ellos desaparecieron.

¿Qué puede decirse del Gobierno de don Bernardo P. Berro? Pues sencillamente que fué un desastre.

Administrador correctísimo de los dineros públicos, era un ciudadano a quien faltaba flexibilidad en las tareas complejas de la primera magistratura. Creía más en las palabras que en los hechos. Hablaba de que quería hacer gobierno nacional y sólo hacía gobierno de partido, sin dar un paso que lo aproximase a los hombres que no pensaban como él. Por este motivo no sólo dió pretexto a la revolución armada del partido adverso, sino que también anarquizó al propio partido que lo había elevado al poder y con el cual gobernaba exclusivamente. Dentro de esas líneas nombró un primer Ministerio óptimo, compuesto del doctor Acevedo, don Tomás Villalba y el general Diego Lamas. Pero un hombre tan absorbente como el señor Berro, no podía hacer buenas migas con un gabinete de hombres verdaderamente representati-

vos. A los quince meses se dió el lujo de echar a la calle su primer gran Ministerio, que nunca fué reemplazado por personalidades de la misma talla; y en los vaivenes de los Ministerios que formaba se dió el placer de dar cabida a uno de los firmantes del decreto de Quinteros, sin duda con el propósito de hacer gobierno nacional y echar en olvido los odios del pasado.

No recurriré a los adversarios del señor Berro para que lo juzguen. Dejaré que dicten la sentencia los prohombres de su misma divisa.

Sabido es que el señor Berro para el triunfo de su política nada respetó, ni los derechos de los ciudadanos, ni la libertad de imprenta, ni los fueros del Senado.

Un buen día de agosto de 1863, don Bernabé Rivera publicaba en "La Reforma Pacífica", sobre el cese de su periódico la siguiente información respecto a la legalidad de la medida:

"Vamos a cumplir un deber para con nuestros suscritores, cual es el de anunciarles que anoche, por conducto del señor Jefe Político y por orden del Ministro de la Guerra se nos comunicó el cese de "La Independencia".

"No habiéndonos separado del camino que nos trazamos, defender los principios consignados en nuestro Código Fundamental, no alcanzamos a comprender lo que haya motivado la resolución gubernativa a que aludimos." (1)

---

(1) Esta manifestación de respeto del señor Berro por la libertad de imprenta, había tenido pocos meses antes el

El doctor don Ambrosio Velazco, que era un hombre de carácter y a quien el país debía el servicio de que el vergonzoso tratado de neutralización de 1859 se rechazase, habiendo él tomado la iniciativa de impugnarle con esa punzante elocuencia que le dió la más alta reputación entre los oradores parlamentarios de su tiempo, fué una de las víctimas de los caprichos del señor Berro.

Impuesto por el Gobierno el uso de la divisa, el señor Velazco se paseaba por las calles a cabeza limpia, para evitarse el pintoresco adorno del cintillo en el sombrero que dejaba en su casa. La autoridad miró mal ese desacato, que agregado a alguna otra falta de respeto en publicaciones por la prensa y en los corrillos, dió por resultado que el doctor Velazco llegase a conocer las delicias de una cárcel flotante, pues se le dió entrada en un pontón que se destinó para albergue de reos políticos elegidos para ser objeto de un tratamiento especial.

Con fecha 18 de enero de 1864, el doctor Velazco dirigía a don Francisco Xavier de Acha, a fin de que viese, como vió, la luz pública, una extensa carta en que se encuentran párrafos como los siguientes: "Por lo demás, usted con especialidad, sabe bien que no gusto de ocultar mis opiniones

---

antecedente de que la tipografía de "El Siglo" había sido clausurada porque el escritor extranjero que dirigía el diario, "no defendía la revolución ni tampoco la condenaba". Véase el libro "El Siglo. 1863 Cincuentenario 1913", pág. 5.

y que así como a la aspiración de don Bernardo P. Berro al Gobierno, dije que sería *funesto gobernante*, así también tuve la franqueza de demostrar los desaciertos del gobernante y combatir la política personal y mezquina, que ha puesto al país en la triste situación en que se encuentra, y esto sin acordarme de la venganza personal que después ha tenido la bajeza de ejercer.

"Recuerdo esto a usted para que se persuada de que no tengo para qué ocultar mis opiniones, y ahora menos que antes, porque mi justificación, y hasta mi venganza, la va a cumplir el mismo don Bernardo con la usurpación del poder que ha hecho. Con esto acaba de perder lo único con que todavía podía engañar, que era cierto concepto de hombre de probidad y de respeto a la ley.

"Largada esta careta, queda un bribón, que fué la opinión que formé de él, desde que lo vi prostituirse en el Cerrito, y pretender después cargar la responsabilidad a otros, como lo ha hecho con la confiscación de bienes, etc." (1)

---

(1) Este lenguaje injurioso a nadie puede sorprender, porque la mordacidad era característica en el vocabulario del doctor Velazco. No sólo denostaba a sus enemigos en particular, sino que se permitió también la frase hiriente contra la propia comunidad política a que pertenecía. Dijo una vez: "el Partido Blanco es un cuerpo de león con cabeza de burro."

Debo advertir, sin embargo, que este dicho sarcástico se solía mirar con benevolencia por algunos miembros distinguidos de la fracción política a que se refería. Le oí

Con el propósito de nombrar un sucesor de su agrado y ya que por la guerra no habían podido efectuarse elecciones, cometió todo género de atentados para que don Juan P. Caravia no entrase al ejercicio del Poder Ejecutivo como Presidente del Senado, para lo cual ese ciudadano tenía asegurada la mayoría entre sus colegas.

Escándalo igual al que armó don Bernardo P. Berro y atentados semejantes a los que cometió en 1864, jamás se han registrado ni antes ni después de ese año en los anales del Parlamento, ni en nuestra desatentada vida política.

El señor Atanasio C. Aguirre fué en realidad elegido por los dos únicos votos válidos que quedaban en el Senado, y resultó así que se le nombró fuera de las condiciones legales, entre otras razones luego que había sido declarado cesante por el voto de la mayoría de sus colegas. Para llegar a estos extremos, el señor Berro desterró tres Senadores, don Juan P. Caravia, don Vicente Vásquez y don Jaime Estrázulas, y había hecho votar como si fuesen Senadores a tres suplentes que no

---

exclamar un día al doctor Jaime Estrázulas: "hemos hecho tantas barbaridades que a veces creo que Velasco tiene razón."

Al doctor Juan José de Herrera, la frase le hacía mucha gracia, y cuando en el Directorio que presidía se tomaba alguna resolución inconveniente y conociéndola yo le preguntaba: "¿cómo anda el cuerpo de león?", sonriéndose me respondía: "más desarrollado y fuerte que nunca: lo malo es que está en auge aquella cabeza que sabemos."

estaban en ejercicio porque nadie los había convocado, ni podido convocar.

Por otra parte, tres de los Senadores que se habían visto despojados de sus derechos, bien que no hubiesen merecido el honor del destierro como los otros ya nombrados, se permitieron elevar la siguiente protesta: "Los abajo firmados, Senadores por Colonia, Minas y Paysandú, debiendo reunirse en sesión, encontramos ocupada la sala de sesiones del Senado por los Senadores Herrera y Obes y Errazquin, y asistiendo como titulares los Senadores cesantes Aguirre, Villalba y Fernández, y como tales también los suplentes en suspenso Errazquin y Nubel. No pudiendo entrar en sesión por ese motivo, y habiéndose apoderado de la Sala y Secretaría los señores que no son Senadores, nos retiramos para dirigir al Poder Ejecutivo una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública.

"*Carlos Joanicó*, Senador por el Departamento de Paysandú — *Juan J. Brid*, Senador por el Departamento de Minas — *Juan José Ruiz*, Senador por el Departamento de la Colonia."

El Poder Ejecutivo no tomó en cuenta lo que precede; y el Senado se anticipó a comunicarle la elección verificada y el juramento del cargo por parte del señor Aguirre.

Entonces los Senadores tan cínicamente burlados, manifestaron lo siguiente: "En tal extremi-

dad, no debiendo dejar sin explicación a nuestros comitentes sobre lo ocurrido, ni pudiendo tampoco hacer respetar nuestros derechos conculcados, sólo nos queda el de protestar, como protestamos solemnemente, ante la Cámara de Senadores a que pertenecemos y ante el país entero, y declarar, como declaramos, ilegales los actos que sin nuestro consentimiento ni participación se han llevado o se lleven a efecto, reservándonos ampliar este documento en oportunidad, acompañándolo con justificativos que hoy omitimos por consideraciones de patriotismo, que son obvias.''

''Montevideo, 29 de febrero de 1864.

''*Carlos Joanicó — Juan J. Brid — Juan José Ruiz.*''

En cuanto a los Senadores desterrados, lanzaron desde el exilio un manifiesto de bastante extensión y en el cual eran de los más moderados los párrafos siguientes: ''Ninguno de los caudillos militares que ha tenido la República, por más prestigioso que haya sido, por más violento que se le quiera juzgar, Oribe o Rivera, ni como jefes militares, ni como Presidentes legales de la República, osaron jamás cometer un atentado tan temerario cuanto escandaloso como el que ha consumado don Bernardo P. Berro.''

. . . .

. . . .

''Ninguno de estos dignos y honorables patriotas (se refiere a algunos Senadores), asociará su

nombre a la revolución encabezada por don Bernardo P. Berro, ninguno humillará la frente para que sea en ella estampado el sello de la infamia y de la deserción de principios de la Ley fundamental con que ha querido mancharse el Presidente Berro y el Ministerio que le acompaña, que se hace solidario de la traición, que ni se aterra por pudor siquiera ante el espectáculo de la patria dilacerada y ensangrentada por sus manos.''

. . . .

. . . .

''Pero, el Presidente Berro, perdiendo su base de legalidad y su derecho a ser obedecido, se ha alzado contra el brazo más robusto del Poder Legislativo, prendiendo y desterrando por su orden, a los miembros del Honorable Senado. La señal está dada, y la hora del movimiento reaccionario y legal ha sido fijada por la mano impía del mismo culpable que trata de anonadar al partido de la ley, quitándole su fuerza y poder moral, que sembró la división en sus filas, y que, impasible e hipócrita, desgarra las entrañas de la patria, de esa patria que en mal hora lo honró con la primera magistratura y le confió la guarda y el sagrado de la Constitución y de la Ley, que hoy tan impíamente ultraja y pone a merced de los enemigos interiores y exteriores de la República

''Buenos Aires, 13 de enero de 1864.

''*Jaime Estrázulas*, Senador por el Departamento de Maldonado — *Juan P. Caravia*, Sena-

dor por el Departamento de
la Florida y Presidente de la
Comisión Permanente."

El Senador don Vicente Vázquez no firmó el manifiesto porque, a diferencia de los otros Senadores desterrados, cumpliría en el Brasil la pena impuesta por la arbitrariedad del señor Berro, mientras que sus colegas, después de una corta permanencia en Buenos Aires, tuvieron que ir al Paraguay.

La apología de los actos del señor Berro en materia de libertad de prensa, puede encontrarse en la siguiente carta de uno de sus Ministros al agente diplomático italiano a propósito de periodistas perseguidos y a que había dado seguro asilo dicho diplomático.

La carta nada dice de los diarios cuya publicación se prohibió sin que fuesen sus redactores encarcelados.

He aquí la comunicación del Ministro uruguayo:

"Montevideo, 1.° de marzo de 1864.

"(8 de la mañana).

"Mi querido Barbolani:

"Antes del último aliento de la administración del señor Berro, tengo encargo de este señor, de comunicar a usted que sus huéspedes X. X. y Z. Z. pueden volver a sus casas libremente.

"La indudable complicidad de estos señores en el movimiento subversivo blanco, dentro de la subversión misma colorada, que anunció el paso dado por el desgraciado coronel Olid, fué, como usted sabe, el motivo de la medida de rigor respecto de ellos que su hospitalidad ha hecho menos inconfortable.

"Como a más de esa complicidad se distinguieron por sus insolencias contra la persona del Presidente, Jefe del Estado y como tal del ejército en armas en ciudad sitiada, el señor Berro, al descender a la vida privada, desea hacer ver que estas insolencias ni le alcanzan ni le hieren personalmente, y, sobre todo, que no fueron ellas la causa determinante de la prisión de aquellos individuos.

"Por esto y también porque la mala fortuna de la iniciada subversión no ha ayudado a sus promotores, y que por consecuencia, no hay ya razón de orden público que lo impida, el señor Berro desea dar suelta a los nombrados individuos y a sus lenguas.

"Como usted los tiene a bordo, se lo aviso.

"Suyo muy affmo.

"Juan José de Herrera." (1)

---

(1) Esta carta se encuentra en la página 63 del primero de dos folletos que con el título de "Anales del Partido Nacional" fueron publicados el año 1890 bajo los auspicios del propio doctor Herrera. Contienen alguna documentación de interés relativa a diferentes años, com

Por mis informes, la magnanimidad de último momento del señor Berro, que no se hallaba en ninguna "ciudad sitiada", sólo se hizo efectiva en dos "insolentes": en el doctor Ambrosio Velazco, que así pudo desde el 1.º de marzo de 1864 andar por la calle con sombrero, y en el escribano don Pedro P. Díaz para que continuase su práctica notarial.

En cuanto a los señores Juan P. Caravia, doctor Estrázulas y doctor Basáñez, que volvían del destierro en el Paraguay, no pudieron desembarcar, notificándoseles por la Capitanía del Puerto que debían de nuevo abandonar la República, para cuyo efecto se les franquearían los medios de que pasasen a Buenos Aires. No habiendo ellos aceptado el gentil ofrecimiento, partieron para la capital vecina en el mismo vapor de guerra "Paraguarí" que los había traído de la Asunción. El señor Aguirre quiso corregir algunos, no todos los atentados de su antecesor. Fué así que el 3 de marzo levantó el destierro al doctor Adolfo Basáñez, a don Eduardo de las Carreras y a don Narciso del Castillo; pero lo mantuvo por algu-

---

probándose en alguna parte de ella una tendencia fusionista contraria a la prevalencia de los viejos bandos; y reveladora de que en el señor Berro había dos hombres distintos: uno, fusionista, cuando estaba fuera del gobierno, y otro, partidario, cuando desempeñaba un cargo público, como sucedió en 1853 y en su presidencia posteriormente.

nos meses respecto de los tres Senadores Caravia, Estrázulas y Vázquez.

Como el señor Berro era en el terreno de los hechos un opositor a las doctrinas que propagaba desde el llano, resultó que siendo sus teorías de escritor muy buenas, muy malos eran sus actos de gobernante; y el peor de sus errores fué que por inexplicable inconsecuencia no quiso transigir con Flores, ensimismado en su poder y en sus grandes concepciones diplomáticas; y no fué porque careciese de un buen consejero que se diera a los ímpetus de su obcecación imprevisora.

Tuvo la feliz idea de nombrar agente confidencial en Buenos Aires a don Andrés Lamas, que con lucidez y patriotismo señaló los peligros de no concluir con el pleito interno si se quería evitar una conflagración en el Río de la Plata.

La esperanza en López el tirano del Paraguay era absurda, pero mareó al señor Berro con las más risueñas perspectivas; y el gobernante uruguayo en vez de concluir las diferencias con el general Flores, se ocupaba de enjuagues como éste, que refiere don Andrés Lamas: "Sobrevinieron en estos días graves complicaciones internacionales que pusieron en peligro la paz de todo el Río de la Plata.

"*El Brasil, cuyo apoyo reclamaba el Gobierno Oriental contra Buenos Aires* por la protección que daba a la revolución oriental, se había alarmado y resuelto la misión que confió al distinguido señor Loureiro.

"Las dificultades entre los dos Gobiernos del Río de la Plata se aumentaban y se exacerbaban *por la incomprensible indiscreción* con que el Gobierno del Paraguay comunicaba oficialmente al Argentino varias notas del Gobierno Oriental que aquél consideró como ofensivas de su honor.

"Y muy poco más tarde esta desinteligencia se agravó aún más por la casi evidencia (luego evidencia), de que se traía entre manos un proyecto de segregación de las Provincias de Entre Ríos y de Corrientes y de que se ofrecía al Paraguay, bajo cuyos altos auspicios se colocaba esta política, la posesión de la Isla de Martín García."

El señor Berro, que por ningún concepto quería hacer la paz con Flores, había tomado a lo serio el poder del Paraguay como factor decisivo en los negocios del Río de la Plata.

Así fué que cuando don Andrés Lamas suscribió un protocolo con don Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores Argentino, para dirimir los conflictos pendientes, el Gobierno Uruguayo, después de aprobarlo, inutilizó ese protocolo, sin embargo de que solucionaba todas las dificultades y se encuadraba en las instrucciones que había recibido el señor Lamas, puesto que daba al Brasil la intervención diplomática que el Gobierno Uruguayo deseaba como contrapeso a la actitud del Gobierno Argentino.

Por dicho protocolo se sometía el litigio con la República vecina al arbitraje del Emperador del Brasil, que se mostró, según manifestaciones del Ministro Loureiro, complacido por la tarea con

que se le honraba para que contribuyese a evitar la conflagración que todos veían aproximarse, si se exceptúa el Gobierno de Montevideo. Pero hete aquí que en este preciso momento, manos inexpertas colocaron una piedra en el camino. Para desgracia de los intereses del pueblo uruguayo, estaba acreditado como Ministro en la Asunción el doctor Octavio Lapido, hombre intelectualmente mediocre, de conocimientos muy superficiales y falto en absoluto de sagacidad y de tino. Este pseudo diplomático echó a perder toda la obra del señor Lamas, porque oficiosamente prometió al Presidente del Paraguay "que en todo arreglo se le daría *la parte más honrosa y espectable en relación a todos los demás Gobiernos.*"

Con razón al saber esto el señor Lamas exclamaba: "el arbitraje del Paraguay sobre las cuestiones que podían ocurrir entre pueblos libres equivalía a que los pueblos libres fueran a buscar el verbo del derecho en la China, tal pretensión equivalía *de hecho* a la anulación del Protocolo y de sus incuestionables e importantes beneficios."

Y más adelante decía el señor Lamas con amargura no disimulada: "todavía no puedo volver del asombro con que vi definitivamente sacrificado el protocolo de 20 de octubre.

"Por ese sacrificio, nos conservamos en desinteligencia con el Gobierno Argentino.

"Renunciamos a una neutralidad convencional, eficaz y definida.

"Nos enajenamos la simpatía del Brasil.

"Y—lo que parece increíble—nos resignamos a

abandonar nuestra más importante conquista — la del arbitraje como medio de dirimir los conflictos internacionales.

"Por fin, nos privamos del concurso benéfico de la acción unida de la República Argentina y del Brasil, para apagar tan prontamente como nos convenía la guerra intestina.

"Y tamaños sacrificios fueron hechos en aras del amor propio personal del Presidente del Paraguay!

"Las consecuencias fueron inmediatas — continuó la guerra civil. — La interdicción del uso bélico de nuestras aguas del Uruguay vino a debilitar la acción del Gobierno Oriental — y las relaciones de este Gobierno con el del Brasil tomaron, poco a poco, otro carácter.

"El oriente de nuestra política se colocó en el Paraguay; y vuelto hacia allí, esperando de allí la luz y la victoria, *la victoria del partido, la satisfacción del odio del partido*—el Gobierno Oriental desafiaba la tormenta que se levantaba y se ennegrecía sobre todas sus fronteras fluviales y terrestres."

Yo agregaría por mi cuenta, que no era tan solo un halago a la vanidad del déspota paraguayo lo que se buscaba con estas torpes maniobras.

Pienso que, en realidad, lo que se quiso acariciar fué la cándida esperanza de un ejército paraguayo que concluyese con la Argentina, con el Brasil y con Flores.

Lamas, a quien no podía escapar esta hipótesis, decía con profética visión lo siguiente:

"El Paraguay está lejos, señor: el Paraguay difícilmente mandará sus ejércitos a aspirar el aire y a beber las aguas del Río de la Plata..."

El ejército de Jerjes fué enviado al fin; pero se quedó a mitad del camino, y la batalla de Yatay y la rendición de Uruguayana vinieron a revelar que Lamas no se equivocaba cuando el Gobierno de Montevideo cándidamente creyó en una redención producida por el segundo de los López.

Quedaron, pues, sin efecto las segregaciones de las dos provincias argentinas que el señor Berro quería independizar en beneficio del Paraguay, como quedó igualmente en el papel la generosa donación que el gobernante uruguayo quiso hacer de la Isla de Martín García.

Llega ya el momento de formalizar el balance de los actos de la Administración del señor Berro, para afirmar con conciencia que en sus tres primeros años manejó con corrección los dineros públicos, bien que su gobierno se caracterizase por carencia de iniciativas benéficas y por un estrecho espíritu banderizo (1) y de círculo que en el cuar-

---

(1) Para penetrar la psicología de don Bernardo P. Berro se necesitaría el espíritu analítico de Taine. Ya he dicho que el señor Berro tenía manifestaciones biformes. En el Poder era hombre de partido y de círculo de la manera más exclusiva, y cuando actuaba como simple ciudadano hacía sentir su protesta contra los bandos tradicionales, y nada quería saber con ellos. En este doble carácter permaneció hasta el último día de su vida.

En efecto: en 1867 don Juan P. Caravia, que era un caballero en toda la extensión de la palabra, olvidando

to año de su Presidencia fijó el punto de partida del derrumbamiento de la fracción política que lo elevara al Poder.

---

antiguos y crueles agravios se dirigió al señor Berro proponiéndole una entrevista para iniciar trabajos de reorganización del Partido Blanco. El señor Caravia no obraba por su propia cuenta sino revestido de credenciales suscritas por los hombres más importantes del partido, así civiles como militares. Entre los primeros figuraban ciudadanos como don Carlos Juanicó, don Jaime Illa y Viamont, don Luis y don Avelino Lerena, don Agustín de Vedia, don Agustín Urtubey y muchísimos más; y entre varios militares de reputación firmaban el documento el general Lucas Moreno y el coronel Juan E. Lenguas.

Después de un cambio de cartas, el señor Berro, que se negó a toda entrevista, cortó la correspondencia (tres meses y seis días antes de ser asesinado), con la siguiente misiva a título de no ser hombre de partido:

"Señor don Juan P. Caravia.

Montev.o, Nov-bre 13|867.

"Muy est-do S.or mío.

"Lo que he dicho a V. en mi anterior es muy serio y muy verdadero; y me asombra que ustedes abriguen dudas sobre ello, cuando no pueden dejar de conocer mi actual posición y mis antecedentes.

"Yo no he pertenecido ni servido nunca a ningún círculo político. Cuando he entrado en acción ha sido siempre para un *objeto determinado* y buscando indistintamente aquellos cooperadores que podían ayudar mejor a mi propósito.

"Conociendo el carácter y las condiciones de nuestros

El señor Berro no pudo sofocar la revolución de Flores, no quiso hacer la paz con él, anarquizó

---

partidos políticos *he huído siempre de ligarme a ellos de una manera absoluta.* He querido permanecer libre; y a esa voluntad decidida he debido la independencia en que he vivido y vivo.

"Por lo que veo se quiere ahora buscar la unión de uno de esos partidos, y se pretende darle un directorio o especie de autoridad que lo gobierne, y atienda a sus intereses en general, esto es, se procura que los círculos en disidencia se concilien, y fusionen para eso. Lo natural, pues, lo propio, lo único eficaz sería que se entendiesen esos círculos por medio de sus jefes, o de representantes diputados al efecto. ¿Y cómo es entonces que uno de tales círculos nombra su representante y en vez de dirigirse a quien lo fuese de otro círculo, se dirige a mí, que no tengo poderes ni comisión de ninguno? ¿Se trataría, por ventura, de que ese solo círculo, y yo, que no represento en el caso sino a mí mismo, hagamos nuestro pacto, asumamos la representación de todo el partido y lo sometamos a nuestra dirección? Yo no puedo creer eso.

"Me he encontrado en la alternativa o de no asentir a la invitación que se me ha hecho, o de convocar a otro u otros círculos y pedirles que me acepten como suyo y me constituyan su representante para tratar y decidir en su nombre. He preferido lo primero; porque no soy competente para lo segundo, ni debo actualmente cargar con la responsabilidad de ese paso.

"V. ve que no es obra de mera desconfianza mi abstención, aunque grande debería tenerla al menos respecto a ciertas personas, si atendiese a los informes recibidos, y a ciertos hechos, no antiguos, sino de estos tiempos, los cuales revelan un odio profundo, y un ánimo deliberado de oponerse a cuanto salga de mí y de aprovechar toda ocasión de sacrificarme sin piedad a esa malísima voluntad.

su propio partido, cometió los mayores atentados contra la libertad de la prensa y los derechos individuales, ultrajó los fueros parlamentarios, y nombró sucesor mediante inauditos atropellos que el país jamás había presenciado.

Y no bastándole con ésto, se metió en aventuras internacionales que determinaron la más grande conflagración que haya jamás visto el Río de la Plata, por las complicaciones con el Brasil y el Paraguay.

El gobierno del señor Berro, pues, fué en el interior y por lo que respecta también a su política internacional, uno de los mayores fracasos del Partido Blanco, con las más tristes proyecciones sobre los intereses permanentes del país.

A título de Presidente del Senado, electo en la forma más grotesca e inconstitucional que pueda

---

"Yo, sin embargo, no abrigo—Dios lo sabe—sentimiento rencoroso ninguno contra nadie absolutamente, y apenas estoy dispuesto a tomar los resguardos indispensables en favor de mi persona y de aquellas cosas buenas a que me haya ligado.

"Termino esta carta asegurando a V. con toda sinceridad, que la declaración que V. me ha hecho de sus actuales sentimientos respecto a lo pasado, me ha causado la más viva complacencia, tanto por lo que a mí hace, como con relación a los intereses de la patria.

"Se repite de V. muy afecmo. S. S.

"Q. S. M. B.

"Bern.do P. Berro."

La carta que precede, publicada ahora por primera vez, la otra a que en ella se alude, las credenciales del señor

darse, sustituyó al señor Berro en la suprema magistratura don Atanasio C. Aguirre.

Era el señor Aguirre un hombre inteligente y cultísimo, que tenía el dón de gentes y había actuado desde muchos años atrás con prominencia en su partido. Mereció entera confianza de don Manuel Oribe, a quien durante el sitio de Montevideo comenzado en 1843 sirvió de agente político en Río Grande, expidiéndose de una manera satisfactoria para los intereses que representaba. (1)

Caravia y muchos otros curiosos papeles relacionados con esta incidencia existen originales en mi archivo.

(1) Tengo en mi archivo la correspondencia que el señor Aguirre mantuvo con el general Oribe y toda la que le dirigió desde Río de Janeiro el general Tomás Guido, Ministro Plenipotenciario de Rosas en esa Corte. Por punto general, el agente diplomático argentino no da tratamiento alguno al señor Aguirre; pero hace excepción a esta regla en ciertas comunicaciones y alternativamente se dirige a él llamándolo "Comisionado Especial de S. E. el señor Presidente de San Pedro del Sud." O bien designándolo "Comisionado Especial de S. E. el Presidente de la República del Uruguay, cerca del Presidente del Río Grande del Sud."

Ambas correspondencias revisten importancia porque no sólo dan idea de las complicaciones de los partidos uruguayos, en su relación con el pueblo y autoridades de Río Grande, sino que también ayudan a mostrar los entretelones de la diplomacia europea en su faz engañosa para con los defensores de Montevideo. El general Guido solía tomar de intermediario al señor Aguirre, para entenderse con el general Oribe, remitiendo a ambos copia de notas reservadas de distintas cancillerías.

El señor Aguirre como continuador de la obra nefasta del señor Berro, se halló desde un principio inhabilitado para hacer política nacional. No era intransigente y obcecado como su antecesor; pero en cambio le faltaba la energía característica del señor Berro; de modo que siendo bondadoso y sin duda alguna bien intencionado, siguió por debilidad el camino trazado por la administración anterior.

Bien que el señor Berro hubiese dejado muy embrollada la cuestión internacional y exaltadísimo el espíritu de partido, al señor Aguirre, sin embargo, se le ofreció una brillante oportunidad para concluir fácilmente las cuestiones internas y externas cuya solución el patriotismo exigía sin que cupiesen dilaciones.

Los Gobiernos de la Argentina, del Brasil y de Inglaterra, ofrecieron su mediación para concluir en forma equitativa con las cuestiones pendientes.

Como resuelto el pleito interno, implícitamente venía también a quedar finiquitado el internacional, los representantes de las naciones mediadoras señores Elizalde, Saraiva y Thornton, salieron de Montevideo para entenderse con el general Flores, en compañía de don Andrés Lamas y don Florentino Castellanos que intervendrían en la con-

---

De lo que pasaba se dieron cuenta don Andrés Lamas y don Manuel Herrera y Obes, cuando prescindiendo de influencias europeas, buscaron entre sus vecinos las alianzas que habían de dar en tierra con el poder de Rosas y de Oribe.

ferencia pacificadora con poderes del Gobierno Uruguayo.

Aquí cabe decir con justicia que el jefe revolucionario facilitó la transacción, suscribiendo un acuerdo en que reconocía la autoridad contra la que se había levantado, y mediante estipulaciones de detalle se sometía para que se procediera inmediatamente al desarme de los ejércitos.

Este convenio de 18 de junio de 1864, suscrito por los Ministros extranjeros, fué aceptado sin observación por el general Flores, y los señores Lamas y Castellanos a nombre del Gobierno lo aprobaron *ad-referéndum*.

Con la misma fecha del convenio el general Flores escribió al señor Aguirre pidiéndole lo menos que podía pedir, esto es, el nombramiento de un Ministerio que sirviese de garantía a lo pactado. El general Flores se expresaba así: "... creo de mi deber hacer presente a V. E. que he asentido a esas condiciones, convencido de que V. E. en su patriotismo comprenderá que ellas serían estériles y darían lugar a nuevas discordias, si no prevaleciese en el ánimo de V. E. la idea de que ellas necesitan como garantía de su fiel cumplimiento, la organización de un Ministerio que secundando la política de paz que iniciamos, aquiete los espíritus y prepare el camino de llegar a la libre organización de los Poderes públicos que deben regir al país según nuestra Constitución."

Consultado el señor Lamas sobre los ciudadanos que podrían componer el nuevo Ministerio, indicó a los señores Villalba como blanco, a don Juan Mi-

guel Martínez por ser colorado y al doctor Florentino Castellanos por hallarse fuera de uno y otro de los partidos tradicionales.

El señor Aguirre pareció en un principio asentir a esta legítima exigencia y hasta llegó a manifestar que los candidatos eran muy de su agrado, porque a todos ellos lo ligaba una franca amistad, al extremo de que a uno de esos señores le había pedido que le organizase el Ministerio al comienzo de su administración. Pero el Partido Blanco empezó a sentirse alarmado, agitándose contra el cambio del Ministerio.

Al señor Aguirre le faltó energía para dominar la situación. Su espíritu débil se dejó influenciar por los elementos exaltados de su partido, civiles y militares. Y entonces no sólo expresó que bajo ningún concepto cambiaría de Ministerio para integrarlo con los señores Castellanos, Villalba y Martínez, sino que también puso en el índice de sus execraciones los nombres de don Andrés Lamas y don Manuel Herrera y Obes.

La debilidad del señor Aguirre no consistió, desde luego, en el temor de que materialmente no pudiera sojuzgar a los partidarios enfurecidos. Eso no podía ser para él materia de preocupación porque contaba con algunas tropas fieles y además el Imperio del Brasil le ofreció sus fuerzas de mar y tierra al solo efecto de consolidar la pacificación.

En lo que el señor Aguirre se mostró pusilánime, fué en dejarse arrastrar contra su conciencia y sus deseos a un rompimiento definitivo por no

asumir la responsabilidad de contrariar a su partido, siquiera fuese para servir los intereses más altos de la patria.

En esa ocasión se necesitaba un verdadero hombre de carácter, y en el gobernante no había sino un alma bondadosa, pero sin esas energías que en un momento dado salvan de un cataclismo por medio de una voluntad férrea e indomable, que no se deja sojuzgar por nadie ni por nada.

Para los que no conocían la idiosincrasia del señor Aguirre, el caso que presenciaban fué únicamente el de un hombre que era instrumento de otros hombres y temía una revolución de su propio partido si no accedía a las vergonzosas imposiciones de que se le hacía objeto.

Joaquín Nabuco que ha escrito una extensa obra en tres tomos para relatar la vida de su ilustre padre, con el título de "Un Estadista Do imperio. Nabuco de Araujo. Sua vida, suas opinioes, sua epoca", ocupándose de los comienzos de la conflagración del Río de la Plata, dice en la página 173 del tomo 2.°: "O Presidente da Republica visita officialmente (25 de junho) o ministro do Brasil e os outros mediadores, para manifestarlhes a sua gratidao pelo que haviam feito a bem do paiz; todas esas anticipaçoes, porém, naufragam na questão das garantias pedidas por Flores, a primeira das quaes era a mudança de ministros. Para tanto não tinha Aguirre força; elle era o instrumento do seu partido, receiava ser abando-

nado, e até uma revolta do exercito legal, separando-se dos ministros em quem este confiava.'' (1)

Sea de ello lo que fuere, al señor Aguirre le tocó presidir dentro de una catástrofe tremenda la última administración del Partido Blanco.

Rotas las negociaciones de paz que habrían salvado al país, al Gobierno y a la misma fracción política a que el señor Aguirre pertenecía, se colocó este gobernante en la pendiente de una censurable intransigencia; y para caracterizar mayor-

---

(1) Durante mi residencia en Washington, D. C., cultivé relaciones de amistad con el señor Nabuco, embajador allí del Brasil. Con motivo de haberme enviado un ejemplar de su obra histórica, fuí a visitarlo para agradecerle el obsequio, y rodando la conversación sobre los sucesos del Río de la Plata, me dijo que todos los archivos que había consultado y todos los personajes del Imperio con quienes hablara y habían intervenido en las negociaciones uruguayas de 1864, lo convencieron de que el señor Aguirre era un político bien intencionado, capaz de pacificar su país, si por las debilidades de su carácter no se hubiera doblegado ante las imposiciones de un partido de insensatos que al hundirse arrastró en su ruina al país entero.

Joaquín Nabuco era un hombre de extraordinaria cultura, de vastos conocimientos y de una elevación moral como jamás he notado en otros varones ilustres que en el curso de mi vida me ha tocado tratar. Era un buen amigo de nuestro país. De varias cartas que me dirigiera, una fué con motivo de haberle yo mandado un mapa escolar de la República. Como en su misiva hiciese elogios de nuestro progreso en materia de educación, se la remití al doctor Abel J. Pérez, quien hace poco tiempo me dijo que la conservaba.

mente sus propósitos banderizos y exclusivistas, llevó a cabo cambios en su Ministerio, y así como el señor Berro en los últimos tiempos de su administración integró su gabinete con uno de los tres Ministros firmantes del decreto de Quinteros, el señor Aguirre utilizó los servicios de los otros dos como Secretarios de Estado. La política que desde entonces se siguió, fué la que se necesitaba para el fracaso de la fracción que la imponía, cabiéndole al señor Aguirre la triste gloria de haber sido el último Presidente que rigiese los destinos del país con divisa blanca.

Y digo esto, porque en el orden cronológico el último Presidente fué don Tomás Villalba, que por cuatro días solo aceptó el cargo para evitar que Montevideo fuese asaltado y bombardeado por el ejército de Flores, el brasileño y la escuadra imperial.

Don Juan María Gutiérrez, agente confidencial del Gobierno Argentino, explica en estos términos la actitud personal de Villalba:

"Por el espíritu de su carta y por la de Elizalde, veo que ustedes piensan que Villalba viene a representar el gobierno de Aguirre, menos la odiosidad con que éste había cargado, pero con todas sus pretensiones.

"Yo creo que Villalba está en otro terreno. Se lo diré sin preámbulos: creo que Villalba va a entregar la situación al general Flores, estando resuelto a que el Partido Blanco le llame "traidor".

si esto es necesario, para conseguir la paz y salvar a Montevideo.'' (1)

---

(1) Párrafos de una interesante carta del doctor Juan María Gutiérrez al general Mitre, después de haber hablado con el propio señor Villalba.

La carta es del 18 de febrero de 1865 y vió la luz pública por primera vez en ''La Nación'' de Buenos Aires de fecha 18 de febrero de 1912; y es de ese diario que tomo los párrafos transcriptos.

Sobre las negociaciones de paz en tiempo de Berro y Aguirre, véase la documentación más o menos completa en un opúsculo de 68 páginas publicado en Buenos Aires, en forma anónima, en 1865, y que lleva por título ''Tentativas para la pacificación de la República Oriental del Uruguay, 1863-1865.''

Me consta, aunque la portada no lo diga, que fué don Andrés Lamas el que hizo esta publicación.

Pueden consultarse también los siguientes folletos: ''Documentos relativos a la pacificación de la República.'' Montevideo, 1864, y ''Reclamaciones de la República Oriental del Uruguay contra el Gobierno Imperial del Brasil.'' Montevideo, 1864.

Un complemento muy ilustrativo de las cuestiones de 1864 se halla en la correspondencia de Elizalde con el Gobierno Argentino. Parte de esa documentación vió la luz pública en ''La Nación'' de Buenos Aires como anticipo del tomo 26 del Archivo del general Mitre (Biblioteca de la Nación).

Entiendo que ese tomo 26 aún no se ha publicado.

Como distracciones de género peligroso a que se entregaba en sus postrimerías el partido desalojado del poder en 1865, véase en el tomo tercero de la ''Revista Histórica'', mi artículo titulado: ''Una página de los últimos días de la dominación del Partido Blanco''.

Puede también consultarse con fruto sobre la caída del

Hace cincuenta y tres años, pues, que cayó el último gobierno blanco, v su derrumbamiento estruendoso no pudo envolverse en una bandera de principios, ni hacer cargos al partido vencedor por su alianza con el extranjero, luego que también la había solicitado del Paraguay la administración derrocada el 20 de febrero de 1865, y como si eso fuese poco, también caía mendigando un vergonzoso protectorado europeo, para lo cual el 10 de enero del mismo año se le habían extendido amplias credenciales al doctor Cándido Juanicó, con la agravante de que se recurría a este deshonroso e inútil medio, no por razones de despecho y de desesperación de última hora, sino que, por el contrario, se realizaba un proyecto insensato, madurado de tiempo atrás, como que es notorio que la triste misión diplomática que se confió al doctor Juanicó en 1865, le había sido ofrecida al señor Andés Lamas el año anterior; pero el señor Lamas rechazó *in limine* el nombramiento dando patrióticas razones en nota del 7 de mayo de 1864.

---

gobierno del señor Aguirre, la obra de Paranhos "A Convenção de 20 de Fevereiro demostraba a luz dos debates do Senado e dos successos da Uruguayana". Río de Janeiro 1865.

La bibliografía de los acontecimientos que precedieron la guerra del Paraguay, es extensa y conocida; pero no quiero citar publicaciones inspiradas por la parcialidad y la pasión enconada en detrimento de la verdad que surge de la documentación de las Cancillerías y de los hechos producidos que acallan toda la vocinglería de los que explotan los pretendidos proyectos de expansión de la Argentina y el Brasil, a costa de sus vecinos.

Así desapareció de las esferas del gobierno y bajo el peso de sus errores el Partido Blanco, y desde su final fracaso como partido gobernante, se ha debatido incesantemente en proyectadas reivindicaciones por medio de las armas, o en acuerdos y enjuagues con el partido adverso, en la esperanza, alguna vez, de hallar un segundo Pereira.

Convertido de elemento conservador en bando revolucionario inicia su nuevo programa con el movimiento subversivo que con detalles horribles por sus resultados llevó a cabo don Bernardo P. Berro el 19 de febrero de 1868. La muerte de Flores fué desde un principio un misterio y continúa siéndolo, sin que yo tenga aquí para qué dar una opinión concreta que reservo para otra oportunidad, respecto de quién o quiénes armaron el brazo de sus asesinos.

Creo, sí, que esta vez, como tantas otras, el Partido Blanco fué un instrumento del Partido Colorado, como lo ha sido recientemente en la reforma constitucional, en que la travesura de los dirigentes colorados hizo tragar al adversario tradicional la droga del Ejecutivo Colegiado, que el país entero rechazara desde un principio con enérgica indignación.

Entretanto, es indudable que el señor Berro en la tragedia del 19 de febrero de 1868 fué víctima de combinaciones cuyo alcance no tuvo sagacidad para medir.

Tengo para mí que el asesinato del general Flores revistió el carácter de una calamidad nacional, como la muerte del general Garzón en 1851 y la del general Lavalleja en 1853.

De tres soluciones presidenciales se hablaba en los comienzos del año 1868. Decían unos, que el general Flores se haría elegir para la suprema magistratura el 1.° de marzo de ese año por la Asamblea, de que disponía en absoluto; pensaban otros, que pondría a don Pedro Varela para que le sirviese de pantalla y seguir él gobernando, y otros creían que don Andrés Lamas era el candidato real y positivo del general Flores, estando en este secreto algunos de los miembros de la Asamblea de su mayor confianza.

Es mi opinión que la última de las soluciones era la que se preparaba. Flores estaba cansado ya de las tareas de gobierno por diversas razones, y algunas de carácter íntimo.

La segunda suposición de que pusiese en la presidencia un fantoche para manejarlo de entre telones no es aceptable, dada la idiosincrasia del general y su valor para aceptar responsabilidades personales. Es, por consiguiente, la más aceptable la tercera conjetura que le habría dado al país por primera vez el honroso espectáculo de un hombre superior en la Presidencia de la República para hacer en ella verdadero gobierno nacional.

El señor Berro, con su aturdimiento simplista y su candidez para dejarse engañar, cooperó a impedir que el problema del 1.° de marzo de 1868 se resolviese de una manera realmente satisfactoria para el país entero.

Todos estos puntos se aclararán en su día, y acaso a mí me toque descorrer el velo que envuelve entre sombras algunos secretos de esa época.

Entretanto, para demostrar que el movimiento revolucionario de 1868 fué obra de blancos y colorados, y que el general Flores tenía conocimiento de una conspiración de gentes de los bandos tradicionales con los más siniestros propósitos, al menos por parte de uno de esos dos partidos, vayan las dos siguientes cartas escritas por el general la víspera de su asesinato:

"Al señor Coronel, don Simón Moyano.

"Mi amigo:

"El día quince del presente hubo de estallar una revolución encabesada por el Partido Blanco venida del entreríos Y en la que están comprometidos algunos de nuestros amigos.

"Tenían la intención de apoderarse del general Flores y demás representantes, para sacrificarlos, pero la probidencia a querido que fracase, pero sin duda alguna tiene ramificaciones en campaña por lo que debe de estar Ud. prebenido sin hacer grandes reuniones pero si reforsar las policías.

"De Ud. S. S.

"*Ven.° Flores.*

"Mont.°, Fbro. 18 de 1868.

"S.or Corl. Dn. Simón Moyano.

"Mont.e, Feb.o 18 de 1868.

"Mi am.o: Los hombres del Partido Blanco, de acuerdo según se me asegura con el Gral. Urquiza y algunos hombres muy notables del Partido Colorado, han intentado una revolución p.a el día de la apertura de las Cámaras, agarrarnos a todos reunidos, felismente todo fracasó p. q.e la providencía, así lo quiso.

"Es necesario estar prevenido y saber lo q.e hace nuestro Am.°; el Gral. Suáres E.n polancos, los datos q.e hemos recojido anoche dicen q.e los reboltosos, cuentan con tres, o cuatro Gefes políticos lo q.e no creo.

"El Presidente de la Rep.ca desea tener una entrevista con V. la q.e yo tambièn lo deseo. Ynter vea como deja ese Dep.to encargando aun buen am.o en su ausencia a fin de evitar un desorden.

"De su afmo. am.o y SS.

"*Ven.° Flores.*" (1)

Dos años después del movimiento revolucionario que en la misma fecha costó la vida a dos ex Presidentes de la República, el Partido Blanco, con su divisa tradicional comenzó una vida revolucio-

(1) Estas dos cartas obran, con muchas otras del general Flores, originales en mi archivo.

naria que fracasó siempre en los sacrificios del sometimiento más o menos disimulado bajo los títulos de un acuerdo o tratado de paz.

Alzado en armas el partido en el mes de abril de 1870, concluye la guerra civil por un convenio celebrado a los dos años con don Tomás Gomensoro, bien que los preliminares del arreglo tuvieran benévola acogida y aceptación en la Presidencia anterior de don Lorenzo Batlle, que a diferencia de los señores Berro y Aguirre nunca se mostró contrario a un avenimiento entre la familia uruguaya.

En efecto: desde los comienzos del año 1871 se iniciaron diversos proyectos de pacificación que escollaron sucesivamente, ora por la poca significación de las personas que en ellos intervenían, ora porque las pretensiones de los revolucionarios no se hubiesen moderado, según ocurrió después. Al fin de dicho año 1871, sin embargo, los trabajos de paz tomaron un carácter de seriedad y eficiencia que no habían tenido hasta entonces. El Gobierno Argentino ofreció su mediación, que inmediatamente fué aceptada por el Presidente de la República señor Lorenzo Batlle y por el jefe revolucionario Timoteo Aparicio. El señor Batlle puso en acción a dos de los hombres más hábiles y mejor intencionados de que pudiera valerse para llegar a una solución satisfactoria. Don Manuel Herrera y Obes como Ministro de Relaciones Exteriores y don Andrés Lamas como agente confidencial en Buenos Aires se entenderían con el Ministro Argentino doctor Carlos Tejedor, que desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores en el gobierno de Sarmiento.

Por su parte, el jefe revolucionario Timoteo Aparicio comunicó al doctor Tejedor en nota de 7 de diciembre de 1871 que aceptaba con complacencia la mediación argentina, a cuyo efecto, para las ulterioridades de la negociación nombraba como sus comisionados a los doctores don Cándido Juanicó, don José Vázquez Sagastume, don Juan Pedro Salvañach y señor Estanislao Camino.

Estos caballeros siguieron en Buenos Aires con suerte varia las tentativas de paz y prestaron buenos servicios en el desempeño de su cargo; pero no les cupo, con excepción del señor Camino, el honor de ponerle el sello definitivo al tratado de paz que el 6 de abril de 1872 fué suscrito por el Cónsul General argentino don Jacinto Villegas en representación de su Gobierno, por los ciudadanos que en la Administración Gomensoro tomaron a su cargo la conclusión de las negociaciones y por un nuevo comisionado blanco que acompañó a uno de los anteriores; de modo que el avenimiento fraternal que puso término a la guerra civil fué suscrito por estos señores: Jacinto Villegas, Emeterio Regúnaga, Ernesto Velazco, Juan P. Rebollo, José G. Palomeque y Estanislao Camino.

Ya he dicho en otro lugar como es que siguió al tratado de paz un sentimiento de confraternidad que se tradujo especialmente en la prensa y en el Cuerpo Legislativo; pero todo se vino al suelo con el motín del 15 de enero de 1875.

Dadas las ideas corrientes en ese momento, el motín habría sido sofocado si las milicias ciudadanas de todo el país hubiesen venido sobre Montevideo.

De eso se trató en el primer momento; y el coronel Timoteo Aparicio empezó a reunir fuerzas que en dos días sumaron algunos miles de hombres. Los sucesos acaecidos en la Capital el 10 y el 15 de enero me tomaron en el Departamento de Florida; y por ese motivo fuí testigo ocular de la espontaneidad con que se reunían los ciudadanos con el propósito de sostener al Gobierno. Estaba yo pronto para formar como soldado en las filas del improvisado ejército, a cuyo efecto me puse de acuerdo con un jefe amigo, cuando el 18 de enero ese jefe me hizo saber que se había revocado la orden de marcha porque el coronel Aparicio y los Jefes Políticos blancos de Canelones, San José y Florida estaban dispuestos al acatamiento del Gobierno usurpador mediante ciertas condiciones. Terminaba en esos días mi adolescencia para entristecerme con el primer desencanto político que todavía recuerdo con dolor como si fuese un suceso de ayer.

El 19 de enero los señores Isaac de Tezanos, Lorenzo Latorre, Remigio Castellanos, Timoteo Aparicio, Angel Méndez, Antolín Urioste, Gervasio Burgueño, Manuel Pagola, Estanislao Camino y Manuel Caraballo, firmaban en la entonces Villa de la Florida una Convención en seis artículos, de los cuales el primero decía así:

"A mérito de la renuncia que implícitamente se desprende del silencio del Presidente Constitucional de la República doctor don José E. Ellauri y del retraimiento en que se mantiene sin defender ni solicitar que se defienda su autoridad de tal, las fuerzas en armas a las órdenes del señor coronel

don Timoteo Aparicio y de los Jefes Políticos de Florida, San José y Canelones, acatan al Gobierno provisorio constituído en Montevideo".

Este vergonzoso pacto de sometimiento a la usurpación criminal fué ratificado al día siguiente 20 de enero, agregándose a las firmas anteriores las muy abonadas de estos dos personajes: don Pedro Varela y don José Cándido Bustamante.

En todo esto, como se comprende, hay "lo que se ve y lo que no se ve", como en la teoría económica de Bastiat. Entre las firmas del Convenio hay, sin duda alguna, las de ciudadanos personalmente honorables; pero el Convenio tuvo su trastienda, algún dinero se hizo correr y con el coronel Aparicio se estipuló su promoción a general, que tuvo cumplimiento poco después incorporándosele definitivamente a la mala causa, por lo cual en la revolución tricolor sirvió al Gobierno de Varela.

A la promoción de Aparicio siguió también el otorgamiento de altos grados a muchos militares blancos.

Que Ellauri no estuviese a la altura del cargo que le tocó desempeñar, es muy cierto, como que despertaba con su actitud tremendos enconos.

El mismo día del pacto publicó don Agustín de Vedia en "La Democracia" un artículo en que luce el párrafo siguiente:

"Yo he visto en los hechos desarrollados una lógica inexorable. No es extraño que así haya caído un gobernante que quiso marchar segregado de la opinión honrada del país, y que, renunciando al concurso de los buenos ciudadanos, no podía me-

recer siquiera la tolerancia del elemento con quien quiso contemporizar... Con una política estrecha y menguada, creó una situación bastarda en la que debía hundirse, menospreciado por la opinión honrada y aún por los mismos que lo elevaron, sabiendo, sin duda, que se daban, no un gobernante, sino un muñeco de que se desprenderían con la misma facilidad."

Todo esto podría ser exacto; pero la legalidad no estaba exclusivamente en el primer magistrado; y por lo tanto bien pudo el pueblo en armas mantenerse dispuesto a sostener una Asamblea que nombraría un Presidente para el período complementario de Ellauri, en caso de que él, en realidad, hubiese abandonado su puesto.

En este punto, sin embargo, la cosa no resulta muy clara, porque si los firmantes del pacto atribuyen una actitud indecisa y cobarde a Ellauri, éste por su parte afirmó siempre que estuvo muchas horas esperando de Aparicio un ofrecimiento que nunca le llegó, mientras que desde el primer momento se entregó el jefe blanco a cabildeos sospechosos con el elemento llamado en esa época candombero.

Tengo referencias que estimo fidedignas de una memoria que ha dejado don José E. Ellauri y en que explica y defiende su conducta en la emergencia que lo derribó del Poder.

Sea de ello lo que fuere, resulta de los documentos que se conocen que el año 1875 la mayoría del Partido Blanco asumió la responsabilidad de un pacto que no lo honraba; debiendo decirse, eso sí,

en honor de la verdad, que hubo posteriormente en ese partido una reacción saludable, contribuyendo a la cruzada tricolor con elementos poderosos que cumplieron como buenos sus cívicos deberes. El mismo partido, sin embargo, con pocas excepciones, hizo después buenas migas con la tiranía de Latorre. Fueron sus Ministros personajes de la talla de don Aurelio Berro y de los doctores Méndez y Ambrosio Velazco (1) ; y en la Asamblea que formó el déspota para su uso particular tuvieron cabida, entre algunos blancos insignificantes, otros de primera fila, especialmente en el Senado.

En la administración vergonzosa de don Juan Idiarte Borda el Partido Blanco da rienda suelta

---

(1) Constándome que la salida del doctor Velazco del Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo por origen que un buen día Latorre, en nota muy atenta, aceptase una renuncia que no había presentado, aproveché en cierta ocasión en que el doctor Velazco con su habitual lenguaje procaz trinaba contra el tirano, la oportunidad de preguntarle cómo era que un hombre de su talla había caído en el renuncio de ser su Ministro, me contestó lo siguiente: ''Latorre era un gran bribón que me engañó como a un negro. Antes de aceptar el cargo, tuve una larga conferencia con él, en que me dijo estar convencido de que los ciudadanos más honorables y preparados para la vida pública se hallaban en el Partido Blanco y que poco a poco los iría atrayendo para que prevaleciesen por su calidad y número en todas las reparticiones, prometiéndome que encarrilaría las cosas de manera que su sucesor siguiera y ampliase la misma política. Fuí, pues, al Ministerio perjudicándome en mis intereses y con el único propósito de servir al partido de mis afecciones.''

a una legítima indignación y reanuda el hilo de sus revoluciones con divisa. De haber iniciado el movimiento sin el cintillo y con el amplio y generoso programa de los movimientos de 1875 y 1886, el país entero habría respondido a ese grito del patriotismo exigido por el decoro de todos los uruguayos.

Muerto el Presidente que había determinado la necesidad del levantamiento popular, el Partido Blanco estuvo quieto haciéndole la corte a don Juan L. Cuestas; pero este político a la par grotesco y sutil, utilizó todo lo que quiso a ese partido, que al hacerse la ilusión de que estaba en vías de encontrar un segundo Pereira, fué simplemente burlado, porque Cuestas lo que hizo fué tener tranquilo al Partido Colorado, que si estuvo dispuesto a jugar su suerte en un motín de la guarnición de Montevideo, no se halló en la misma disposición para un movimiento revolucionario en campaña que hubiese puesto a favor del Presidente impopular en su partido, todos los elementos del adversario a las órdenes de Aparicio Saravia.

Cuestas, pues, se rió del Partido Blanco, y a cambio de darle un Ministerio sin influencia alguna, como también se lo diera Borda y una minoría respetable, pero al fin minoría, en la Asamblea, lo tomó de instrumento para concluir en paz y gracia de Dios su dominación personal e irse después a Europa diciendo a los blancos por despedida: "ahí queda el lío de la situación política que me ayudasteis a crear."

El maquiavelismo, pues, bien barato de los blan-

cos en la época de Cuestas, no fué, traducido en romance, más que un fracaso político.

Y viene ya la administración de don José Batlle y Ordóñez, que respecto del Partido Blanco da lugar a diverso género de consideraciones, por la sencilla razón de que, aún cuando parezca una paradoja, el hecho real y verdadero es que don José Batlle y Ordóñez resulta una creación del Partido Blanco como Presidente de la República, como personalidad política y como gran reformador en materia constitucional.

Si el señor Batlle y Ordóñez fuese un hombre agradecido, y no tengo motivos para creer que no lo sea, debería reconocer que todo lo que ha sido desde su elevación a la primera magistratura, lo que es ahora y lo que acaso será en adelante, se lo debe exclusivamente a la viveza, la habilidad y buen tino del Partido Blanco.

Muy fácil es demostrar la indiscutible verdad de estas afirmaciones.

En la elección presidencial de 1903, los señores blancos tuvieron en su mano el medio de hacer triunfar el candidato que hubiesen querido dentro del Partido Colorado. Los candidatos eran el general Máximo Tajes, don Eduardo Mac-Eachen, don Juan Carlos Blanco y don José Batlle y Ordóñez. Cada uno de estos señores tenía un pequeño capital en la Asamblea electora que se componía de ochenta y cinco ciudadanos entre senadores y representantes.

Como los blancos sumaban treinta y siete votos en la Asamblea, claro está que de mantenerse uni-

dos y acordes habrían hecho triunfar al candidato de su preferencia y aún a cualquier ciudadano espectable ajeno a los cuatro que estaban sobre el tapete. La razón es obvia: para formar la mayoría absoluta que prescribe la Constitución, sólo se necesitaba agregar siete votos colorados a los treinta y siete con que contaban los blancos; pero la travesura de éstos consistió en inutilizarse.

Uno de los primeros días del mes de febrero, se presentó en mi casa Gonzalo Ramírez, diciéndome: "¿qué le parece la candidatura de Juan Carlos Blanco?" Optima, le contesté, pero por lo que oigo entiendo que está muy en baja. No tanto, me replicó Gonzalo, y a propósito de eso vengo de verlo; y continuó diciéndome: "Tajes tiene algunos votos que no aumentarán; así es que le pido que lo vea ahora mismo para le dé esos votos a Blanco." Respondile que era ese un asunto de aquellos en que yo nunca me metía, y que nadie era más a propósito para hablar con Tajes que él, por la amistad que los ligaba. A eso replicóme Gonzalo que ya lo había hecho y que yo iba a ser un buen refuerzo, agregando otras consideraciones que no es del caso recordar. Condescendí al fin y a regañadientes fuí a ver a Tajes. La casa estaba llena de gente y en el escritorio no cabía un alfiler. El portero díjome que el general hacía rato que estaba en la sala en conferencia con un caballero; pero que de todos modos me anunciaría. Me hizo pasar y allí me encontré con que era don Setembrino E. Pereda, diputado entonces, el visitante del general. Después de una breve conversación, el señor Pereda se re-

tiró y quedando solo con el general le expliqué el motivo de verme allí. Cayóme una venda de los ojos cuando Tajes me explicó minuciosamente la situación: "Con los blancos no hay que contar, me dijo, porque están peleados y anarquizados y cada uno tiene un candidato diferente. Día a día sé lo que pasa entre ellos por nuestro común amigo Martín Aguirre, que como usted sabe es uno de los electores y trabajaría por mí si le fuese posible; pero repito que los blancos no son sino un campo de Agramante y por lo tanto no están en condiciones de cooperar a ninguna solución. En cuanto a los colorados, tenga usted por seguro que se unirán sin que falte uno solo alrededor del candidato que en el último momento forme el montón más grande, porque lo que quieren, sin excepción alguna, es votar por el que tenga más probabilidades de salir Presidente. De no anarquizarse los blancos resultaría electo el candidato que ellos quisiesen, porque como usted sabe, cada uno de nosotros, tanto mis competidores como yo, contamos con más de siete votantes en la Asamblea Electoral, bien que se hallen ellos en la condición que le he explicado. Dígale, pues, a Gonzalo que yo no tengo votos al firme ni para mí ni para nadie, y que esté preparado para recibir una sorpresa."

Los blancos, pues, que eran árbitros de la elección presidencial, fueron tan patriotas, sensatos y previsores que el día 1.° de marzo de 1903 se dividieron en cuatro grupos electorales y votaron, veintitrés por don Enrique Anaya, ocho por don José Batlle y Ordóñez, tres por don Aurelio Berro

y los tres restantes observaron con prudencia una actitud prescindente. Eran esos tres un abogado, un médico y un poeta. El primero se abstuvo en homenaje a la imparcialidad del foro, el segundo respetando preceptos del Consejo de Higiene, y el último tomando en cuenta el olímpico desdén que tienen las musas por todo litigio electoral!

En este desbarajuste de voluntades y opiniones acaso hubiera podido restablecer el orden y la unidad el caudillo del partido, don Aparicio Saravia; pero, ora fuese porque estuviera ya masticando el alzamiento en armas en que perdió la vida, ora fuese porque abrigando ese propósito considerase indiferentes los nombres de los candidatos, el caso es que echándolas de respetuoso del designio de sus correligionarios no hizo indicación alguna y dejó a sus amigos electores de Presidente la libertad más completa para que obrasen como mejor les pareciera.

Los señores blancos, pues, en puridad de verdad, hicieron Presidente de la República al señor Batlle y Ordóñez, desde que según se ha demostrado, pudieron resolver, de haberlo querido, que su candidatura abortase. (1)

---

(1) Por estos felices tiempos, estaba vigente una promesa del señor Batlle y Ordóñez, de hacer gobierno nacional y de coparticipación. Un documento explícito en este sentido se halla en el folleto de 47 páginas, titulado: "Eduardo Acevedo Díaz. Carta Política. Montevideo. Tipografía de "El Nacional". 1903."

Lo más importante del opúsculo es el amor del señor Batlle y Ordóñez por el "contubernio" que más tarde apostrofó.

Pero la presidencia de la República por sí misma no determina que el ciudadano que la desempeña sea una personalidad y mucho menos en un país en que han sido Presidentes los Santos, los Idiarte Borda, los Cuestas y otros congéneres en la zoología política.

A Batlle y Ordóñez en los preliminares de su Presidencia le faltaba volumen. Había pasado por las asambleas legislativas sin dejar huellas de su palabra, y como periodista era uno de tantos que escriben en los diarios.

Los blancos, sin embargo, llenaron el vacío de su vida dándole volumen y constituyéndolo en personalidad con caracteres propios de tenaz energía.

Los otros puntos que abarca el folleto, sólo se refieren a la apología de actitudes personales y a la revelación de intrigas atribuídas al Directorio del Partido Blanco, sobre la base de algunos documentos que se dan a luz.

Y cabe aún agregar como interesante reminiscencia correlacionada con todos estos antecedentes, que don Martín C. Martínez, personaje de primera fila entre los manipuladores blancos del Ejecutivo Colegiado, fué en la prensa entusiasta propagandista de la candidatura presidencial de don José Batlle y Ordóñez, que premió sus patrióticos afanes, nombrándolo Ministro de Hacienda, cargo que el doctor Martínez desempeñó durante el primer año de la administración iniciada en 1903.

El señor Martínez, aún después de vencida la revolución de Saravia, y cuando mayor era la indignación de los blancos, seguía haciendo buenas migas con el gobierno del señor Batlle, que lo nombró delegado uruguayo en el Congreso Pan-Americano de Río de Janeiro.

No creo que haya habido nunca en nuestro país una elección de Presidente más legal que la primera del señor Batlle y Ordóñez, porque la Asamblea legislativa que lo nombró era el resultado de comicios libres, que si no perfectos, se pudieron considerar los más aproximados a la equidad electoral con la representación más numerosa que hasta entonces había alcanzado el partido del llano y que después proporcionalmente no ha podido conseguir.

Los blancos, sin embargo, se alzaron en armas contra ese Presidente, y como los venciera en buena lid le sucedió lo que a todos los triunfadores: su reputación acrecentóse y su personalidad de dominador de tempestades quedó afianzada.

Después de hacerlo Presidente y en seguida personalidad política, como queda matemáticamente demostrado, se les ocurrió también darle diploma de constitucionalista famoso, pasándose con armas y bagajes y contra la voluntad del país entero al campo del Ejecutivo Colegiado.

Habiendo puesto el Partido Blanco en la mayor altura el prestigio político del señor Batlle y Ordóñez, por diversos actos sucesivos, muy justo y lógico era que su carácter de personaje ilustre se le reconociese en un momento solemne y en una gran Asamblea, y que la indicación del homenaje partiese, precisamente, de un miembro conspicuo del Partido Blanco.

En efecto: en la sesión de la Constituyente del 10 de agosto de 1917, reiteróse la moción de que se emplazase a los convencionales que no hubieran prestado juramento para que así lo hiciesen den-

tro del término que se les señalaba, bajo apercibimiento de declarárseles cesantes. Entonces se levantó airado el doctor Luis Alberto de Herrera y haciendo salvedades, que mucho lo honran, sobre su imparcialidad y la circunstancia de haber combatido siempre la política del señor Batlle y Ordóñez, lo declaró "una de las personalidades más eminentes del partido adversario". Y va sin decir que con asentimiento de los correligionarios del señor Herrera la moción fué rechazada, quedando por este concepto la "personalidad más eminente" con el derecho de desairar a sus colegas sin hacer renuncia del cargo ni aparecer una sola vez en la Asamblea reformadora.

Respecto del Ejecutivo Colegiado sé lo que va a decirse por los blancos en defensa de semejante absurdo. Lo primero que se alega es la diferencia que existe entre la concepción del señor Batlle y lo que ha sancionado la Constituyente.

Hay diferencia, es cierto, porque el proyecto del señor Batlle era una monstruosidad que no tenía otro objeto que la perpetuación de un dominio personal absoluto y en que por la llamada Junta de Gobierno se anulaba por completo al Cuerpo Legislativo con la apelación constante al plebiscito que es siempre favorable a todos los gobernantes usurpadores y sin escrúpulos, como en los felices tiempos de Rosas y de Napoleón III.

Pero el principio híbrido a la par que demagógico del Ejecutivo Colegiado se acepta en el nuevo Código Político, cual si fuese una bendición del Cielo cuando ya ha sido juzgado como una calamidad de

los tiempos antiguos hasta los modernos y en estos últimos desde los Directorios y Comités de salud pública de la Revolución Francesa hasta las juntas y triunviratos argentinos en la revolución de la Independencia.

Se ha renunciado, pues, al sistema de gobierno que con excepción de la pequeña Suiza, impera en todas las Repúblicas del mundo, con el espléndido resultado que da en muchas de ellas, según sucede en la patria de Wáshington.

Se ha personalizado una cuestión de trascendencia, y para evitar una posible y abusiva reelección presidencial e inmediata de Batlle, se le ha dado el medio de que triunfen sus extravagantes ideas y prepare de nuevo, con un intervalo, su dominación personal con más base que nunca.

Como en tiempo de Cuestas y en tantas otras ocasiones, esta vez el Partido Blanco ha sido engañado por su adversario tradicional en las conferencias de los cuatro delegados blancos con los señores Arena, Areco, Brum y Buero, según explícitamente lo ha manifestado el señor Batlle y Ordóñez.

Y a la verdad, se necesita candor para suponer que aquellos cuatro admiradores y discípulos de Batlle fuesen capaces de hacer algo que el Maestro y Súper-Hombre no les prescribiese.

El señor Batlle y Ordóñez ha explicado cómo es que él era quien llevaba la batuta en la sinfonía constitucional en que los cuatro comisionados blancos tocaban el violón.

Habla el señor Batlle y Ordóñez:

"En todo lo relativo a la reforma procedieron éstos (los señores Brum, Areco, Arena y Buero) de perfecto acuerdo conmigo, para lo cual celebrábamos frecuentes reuniones; y fuí yo mismo el que sugirió, para satisfacer el deseo de los negociadores nacionalistas de que se me cerrase la entrada al primer Consejo Nacional de Administración, la cláusula constitucional que les permitiría vetar mi elección de miembro de ese Consejo, si se produjera."

. . . .

. . . .

"La proclamación de mi candidatura no tuvo más objeto que el que se ha logrado: inducir al Partido Nacionalista a que hiciese una reforma constitucional aceptable.

"Los sucesos demostraron desde el primer momento que el plan se había concebido bien: una clara tendencia a transar empezó a manifestarse entre los primaces nacionalistas: y el doctor Brum, el doctor Areco y el doctor Arena, con quienes procedía yo de acuerdo, pudieron notar que, si antes de la proclamación de mi candidatura no teníamos influencia alguna en la Asamblea Constituyente, podíamos, después, intervenir en la solución de todos los problemas de una manera a veces decisiva. La despedida sin ceremonias dada al grupo anticolegialista era una prueba de ello."

. . . .

. . . .

"Quedó, así, dividido en dos partes el Poder Ejecutivo; una, la que dispone de la fuerza en el in-

terior y sostiene las relaciones internacionales, confiada al Presidente de la República; otra, el resto del gobierno, la hacienda, la instrucción pública, las obras públicas, las industrias, toda la obra interior, la verdadera obra de progreso y de reforma, confiada a un ejecutivo colegiado. Habíamos realizado la mayor parte de nuestro ideal.

"Puede observarse que en este gobierno colegiado el partido en minoría tendrá una representación de la tercera parte de los miembros, y que se ha impuesto en él la teoría de la política de coparticipación. Es verdad. Nótese bien, sin embargo, que esta composición del colegiado *está muy lejos de hacer imposible la política de partido*, y que una mayoría de dos terceras partes de votos permitirá siempre al partido que prevalezca, imponer sus ideales en el gobierno. Toda legítima resolución podrá adoptarse, aunque la minoría se oponga, y la tarea de ésta será más de fiscal que de gobernante.

. . . .

"Yo pienso que si, como lo espero, nuestro partido, libre ya de la influencia que todos los presidentes se han visto forzados a ejercer en él, se da una organización democrática y se hace dueño absoluto de sí mismo, la política de partido podrá realizarse dentro de un nuevo régimen de una manera *mucho más sistemática y segura que dentro del régimen actual.*"

"... siendo esto la más eficaz garantía de que la política de partido será *rigurosamente continuada.*"

. . . .

. . . .

"... el arreglo que hemos hecho nos ha proporcionado una victoria, cuando sólo teníamos perspectivas de inevitable derrota." (1)

Con lo expuesto queda el Partido Blanco notificado por medio del señor Batlle y Ordóñez de su reciente fracaso en la reforma constitucional, más grave y doloroso por lo que afecta a los destinos del país que por el error cometido contra los intereses del propio partido burlado por el adversario tradicional.

---

(1) En "El Día" del 28 de noviembre de 1917, puede verse íntegro este singular documento característico de la actual situación política.

CAPITULO V

Exigencias del momento actual

Es un hecho público y notorio que existe en el país un gran número de ciudadanos alejados por completo de los bandos tradicionales. Entre ese número se cuentan los que alguna vez se afiliaron a las viejas agrupaciones y posteriormente, por diversos conceptos, se han venido separando de sus filas, y se encuentran también grupos de jóvenes que hasta ahora no han tenido la voluntad de comulgar en los altares de un pasado luctuoso para recibir sin beneficio de inventario una herencia de inaceptables errores, de intervenciones extranjeras y de mil crímenes que deslustraron los colores del patrio pabellón.

Yo no puedo, yo ni debo, yo no quiero creer que todo ese núcleo de ciudadanos mire impunemente cómo los partidos del pasado disponen a su antojo de la suerte del país, según la dirección que les impriman camarillas prepotentes que se incuban en el seno de esos mismos partidos.

Si en las actuales circunstancias hubiera habido, como en otras épocas, un núcleo de hombres de

principios constituído y organizado como factor político con representación propia en la prensa y con clubs para que sus oradores comentasen públicamente la marcha de los sucesos y las desviaciones del bien común que contra el interés del país entero se permitieron los miembros de la Asamblea Constituyente, es seguro, segurísimo, que la reforma del Código de 1830 no se hubiese llevado a cabo como se ha hecho, contrariando los deseos de la República.

Pero todo quedó en manos de los que son o pretenden ser los representantes genuinos de los partidos tradicionales. La explotación del pasado por el presente no se ajusta, en manera alguna, a las actuales necesidades de la vida institucional, porque los partidos obedecen antes a lo que consideran su conveniencia del momento que a las aspiraciones permanentes de la patria. Y como se trata de partidos que carecen de principios y de programa definido sobre las bases de la organización social, se les ve correr de un lado al otro en procura de novedades que no se ajustan a lo que pide nuestra sociabilidad y demandan los anhelos de un pueblo que se siente con la conciencia de sus derechos, sucediendo que, con ese pueblo juegan inicuamente las camarillas que pretenden representarlo con el prestigio de las viejas tradiciones. Y así lo engañan y defraudan en sus cívicas reivindicaciones y legítimas esperanzas; y las camarillas que disponen de los votos que se auspician con el cintillo, un día dan a la falange popular la pauta del triunfo que deshace la monstruosidad del Ejecutivo Colegiado

y al día siguiente le hacen que ratifique lo que antes había repudiado.

Esa es la obra de los viejos bandos que han cambiado el personalismo de los caudillos por la dominación de vulgares camarillas y oligarquías, sin que en el trueque gane nada el pueblo que se toma de instrumento para que a su sombra se incuben odios, ambiciones ilegítimas y prepotencias de los que se constituyen en directores espirituales de comunidades, que si bien se mira, nada ganan en la partida que se les obliga a jugar. Se fué a la reforma constitucional con un propósito y se ha salido de ella con la realización de otro muy distinto.

El Partido Blanco, por prevención contra un hombre, se olvidó de que ese hombre encarnaba un sistema y que ese sistema, con o sin Batlle, se haría siempre malo, porque de todas maneras se hacía a su imagen y semejanza y para su uso particular, luego que si Batlle no va a la próxima Presidencia de la República ni formará de inmediato parte del primer Consejo Nacional de Administración, en cambio en la mayoría de ese cuerpo, en su presidencia y en la Presidencia de la República, figurarán con otras precisamente las cuatro personas que negociaron con igual número de blancos el Ejecutivo Colegiado, para cuyo efecto un hijo de la noble Francia y otro de la bella Italia tendrán su puesto en el Consejo, ya que para todo les basta la generosidad y previsión del Nuevo Código político en materia de ciudada

nía y los vínculos de compañerismo que con el señor Batlle liga a los futuros agraciados.

Resulta, pues, que el señor Batlle y Ordóñez, con la complicidad de los señores blancos y de los señores colorados que dicen representar hoy a los bandos cuyo origen se remonta a ochenta y dos años atrás, han llegado después de ese lapso de tiempo a descubrir que en el Ejecutivo Colegiado radica la flor y nata del mejor gobierno imaginable.

El Poder Ejecutivo Colegiado careciendo como carece de cohesión y unidad, es un engendro híbrido y monstruoso que dará los más lamentables resultados, porque en vez de una institución para la fraternidad y la paz de los espíritus, será tan solo un albergue de odios y discordias. Establecido constitucionalmente un gobierno de cintillo, dividido en mayoría y minoría, claro está que cada una de esas dos pequeñas fracciones gubernamentales tirará para su partido, de donde ha de resultar fatal y necesariamente, porque es lógico y humano, que de los nueve vocales del titulado Consejo la mayoría de seis será la única que se haga sentir con decisiones efectivas en pro de sus intereses banderizos, mientras que los tres de la minoría humillados por la prepotencia de sus colegas se debatirán en el desahogo de su despecho ante el convencimiento de su inutilidad y del triste y desairado papel que les toca desempeñar.

Un distinguido publicista uruguayo decía hace poco tiempo:

"El concepto y la forma aceptados para esta-

blecer el Poder Ejecutivo en la nueva Constitución, implican sencillamente una herejía ante todo lo consagrado por la ciencia constitucional. Forma ello un engendro que impone la mayor desorganización concebible en el Poder Ejecutivo de un país, inhabilitándole, expresamente, para que pueda cumplir la finalidad que le incumbe en cualquier sistema de gobierno.'' (1)

Lo que dice el señor Zubillaga es teóricamente exacto; pero en la práctica lo que va a suceder es que los mismos frailes de antes con distintas alforjas van a seguir haciendo la felicidad del país.

La mayoría del Consejo seguirá, como lo ha dicho el señor Batlle en el comentario a la nueva forma de su colegiado, haciendo gobierno de partido con más desahogo que nunca, asentando así la oligarquía colorada sobre base inconmovible, la dominación que con diversos programas viene ejerciendo desde hace cincuenta y tres años merced a los inconcebibles errores del Partido Blanco, que ha dado últimamente la nota más alta de su insensatez aceptando el Ejecutivo Colegiado que la mayoría sana de su partido rechazara con indignación en las elecciones de julio de 1916.

Los constituyentes blancos han defraudado, pues, las energías y las esperanzas de la masa de su partido. Y las han defraudado con espejismos convencionales que no resisten al más ligero aná-

---

(1) De un artículo del señor Juan A. Zubillaga, publicado en ''La Tribuna Popular'' del 31 de mayo de 1917.

lisis. Para llegar a la ratificación de la monstruosidad del Ejecutivo Colegiado, pretendieron los directores del partido del llano, demostrar a sus correligionarios de la campaña que el nuevo sistema de gobierno repudiado primero y sancionado después, les iba a abrir de par en par las puertas del poder que perdieron hace más de medio siglo. No todos los votantes de la campaña se dejaron embaucar, y la prueba de ello está en que los votos de la ratificación fueron muy inferiores a los que se dieron en los comicios que llevaban por bandera el desechamiento del Ejecutivo Colegiado.

Los directores del Partido Blanco, sin embargo, mantuvieron la disciplina en sus filas y en la prensa con la sola excepción, según creo, del doctor Carnelli, que en el diario "El Pueblo" vió claro para destacarse con absoluta superioridad intelectual, civismo y energía de carácter, sobre todos sus correligionarios sin excepción alguna.

El doctor Carnelli decía en su diario el 30 de noviembre de 1917, lo que sigue:

"El acuerdo ha tenido la virtud ominosa de resucitar al más fatal enemigo del país. El señor Batlle y Ordóñez, vencido, quebrado mejor dicho, después del 30 de julio, había desaparecido de la escena. El pacto lo reintegra a sus posiciones dominadoras en el oficialismo, lo exalta a la jefatura del partido de gobierno, lo lleva a la dirección de la política colegialista. El país, por medio del convenio reformista, ha creado un Batlle y Ordóñez que ya no existía, como entidad eficiente, co-

mo factor positivo en el movimiento institucional de la República

"Táctica funesta, procedimiento ineficaz, recurso contraproducente son todos los que pretenden paliar el mal producido, negando las consecuencias sustantivas de la realidad. Contra los hechos no hay argumentación posible. Fuerza es reconocer ampliamente la verdad. Nada se ganaría con engañar, engañándonos. No tiene, por cierto, eficacia alguna la propaganda teórica que se empeña en sostener que el señor Batlle y Ordóñez no existe, mientras el señor Batlle y Ordóñez aprovecha la confusión introducida por esa propaganda de falsedades, para consolidar su autoridad, organizar sus huestes y desenvolver sus tortuosos planes de predominio absolutista.

"Si sus propias manifestaciones, en cuanto confiesan su culpabilidad, al reivindicar el mérito de autor y director de la "trágica" comedia, pueden despertar sospechas y desconfianzas, en los que resultan, ahora, tan suspicaces — los mismos que no supieron ser medianamente perspicaces para advertir las emboscadas del pacto — no es ya razonable desconocer la impresión removedora causada en las filas adversarias por el descubrimiento de la farsa y por la resolución que devuelve a las masas el caudillo que tan elocuentemente consagra, una vez más, sus felices aptitudes para mandar sobre el oficialismo.

"El señor Batlle y Ordóñez no ha triunfado totalmente; pero salvó, en cambio de una derrota afrentosa. Esa es la verdad. El señor Batlle y Or-

dóñez acreditó una conducta falaz y tortuosa; pero, en cambio, hizo burla y ludibrio del adversario tradicional. Eso es, también, la verdad."

En el monstruoso engendro del Ejecutivo pluripersonal la oligarquía del Partido Colorado, en que es figura dominante el señor Batlle y Ordóñez, pisó, sin duda alguna, terreno firme, puesto que lograba sus aspiraciones; pero no puede decirse lo mismo del cuarto de conversión en la táctica politiquera del Partido Blanco, que concluyó por aceptar lo que los electores de la Constituyente habían resuelto que fuese rechazado.

Que los elementos dirigentes del Partido Blanco quisieron pasarse de listos, es cosa visible, por más que los nombres de los cuatro negociadores colorados fuesen todo un programa que debió poner sobre la pista a los cuatro comisionados del partido adverso sobre quién era el que movía los títeres en el reducido escenario de la comedia que se representaba.

La repentina evolución se explicó a los que debieran ratificar el pacto como un triunfo de la travesura de los que actuaban por el partido del llano.

Para conseguir la ratificación de semejante victoria, consistente en pasarse a las teorías constitucionales del pontífice máximo del coloradismo, dijeron que por ese medio si no eran mayoría en el primer Consejo de Administración ni alcanzaban tampoco la Presidencia de la República, era seguro que con el voto secreto y el mayor número de blancos que hay sobre los colorados, en la primera renovación del flamante Ejecutivo Cole-

giado el triunfo, fatal y necesariamente, iba a corresponder al partido desalojado de la Casa de Gobierno en 1865. Inconcebible espejismo cuya falacia resalta de la manera más visible!...

Mientras impere la actual reforma constitucional, el Partido Blanco no alcanzará otra ventaja que la de las tres sinecuras que en pago de su cooperación al Ejecutivo Colegiado, generosamente les concede el feliz autor de la innovación uruguaya en materia de instituciones republicanas.

Don Gabriel A. Pereira pudo decir en su programa presidencial de 1856, que "Mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede ni debe conservar en eterna tutela a la otra mitad." La tutoría, sin embargo, se extiende ya a más de cincuenta y tres años, sin que todavía se vislumbre que esté por entrar a la mayor edad el pupilo político del partido que no lo deja crecer ni desarrollarse.

Y si las fracciones políticas podían en 1856 considerar que estaban equilibradas, pienso que ahora una asociación de capitales por cuenta y mitad, es imposible formalizar tomando las sumas que puedan ser el aporte de uno y otro de los partidos tradicionales.

Yo entiendo que ahora el Partido Colorado cuenta mayor número de afiliados que su adversario, y para no verlo es preciso cerrar los ojos a la luz. Una larga dominación partidista hace siempre prosélitos por la razón muy sencilla de que a su sombra se cobijan muchos menesterosos. Y como hace ya rato que el bando fundado por Rivera se en

cuentra en el poder y por el momento no piensa dejarlo, llano es que gran número de los que desean cubierto en el banquete se aproximen a la mesa en que han de hallarlo.

Es preciso carecer en absoluto de la condición de "filósofo psíquico" que el doctor Angel Floro Costa se atribuía y echaba de menos en sus compatriotas, para no parar mientes en un fenómeno que de cierto tiempo a esta parte se viene produciendo con creciente animación y que consiste en el aumento que reciben las filas del Partido Colorado con los desertores del adverso partido tradicional. Y a la verdad que tanto vale el programa del uno como el del otro de esos bandos. Y no es ya que la transfusión de sangre se verifique únicamente entre los que descienden de extranjeros o de indiferentes en materia política, sino que hoy figuran en todas partes, en las más altas reparticiones, sin descontar la Asamblea Legislativa y el ejército, individuos que actúan como colorados incluyendo entre ellos los que llevan nombres históricos, comprendiéndose en la larga lista ciudadanos cuyas familias fueron blancas desde muchas gen raciones atrás y cuyos padres, abuelos y aún bisabuelos pertenecieron a la comunidad que en 1836 fundara don Manuel Oribe.

El voto secreto que se toma como una conquista de la nueva Constitución, bien que sepa todo el mundo que como ley electoral pudo sancionarse por cualquier Asamblea ordinaria al amparo del viejo Código político y que es un progreso que

soy el primero en aplaudir y felicitarme de que se haya incorporado a nuestra legislación política, está muy lejos, mientras perduren los gobiernos de partido, de ser una ventaja indiscutible para el partido del llano. Lo que sucederá, desde luego, es, que los blancos no van a tener en adelante las facilidades que hasta hoy alcanzaron para obtener empleos públicos. El voto secreto lanzará al Gobierno a un sistema de depuración que no dará cabida a nadie que no se sepa que es voto favorable al círculo del poder. Y como es fácil darse cuenta de que entre el empleo y el hambre los más optarán por el primero, porque acercarse a la segunda corresponde a una familia de héroes cuyo temple escasea más cada día, justo es reconocer que muy pronto la administración toda será de una sola pieza; y el tesoro del Partido Colorado que se forma con las cuotas de los fieles hijos del Presupuesto engrosará visiblemente con los antiguos y los nuevos adeptos. Es forjarse una cándida ilusión suponer que el voto secreto va a dar una independencia que con el voto público no han tenido los opositores al Gobierno que sean al mismo tiempo empleados públicos, luego que éstos ante el temor de ser sospechados votarán por el Gobierno, que les da de comer.

Al ejército de empleados que para la contienda electoral tendrá a su disposición la oligarquía dominante, puede agregarse el ejército de línea, cuyos regimientos y batallones se ubicarán estratégicamente en las circunscripciones electorales que hayan menester refuerzo de rubros si la inscrip-

ción del partido adverso determinase algún temor.

Y ahora dentro de estos elementos desequilibrados de potencia electoral, en que la mejor parte corresponde a la fracción gubernista, hay que considerar la disciplina como factor de gran importancia, especialmente en campaña.

Los colorados pueden estar seguros de que todos sus correligionarios acudirán a las urnas porque sus deberes cívicos les han de ser recomendados el día de las elecciones por medio de los Jefes Políticos y Comisarios y los votantes no han de desear que los anoten como indiferentes o poco activos, con todos los buenos resultados que pueden esperar si se ponen en malos términos con la familia policial.

En el partido del llano el caso no es igual para compeler al sufragio a sus afiliados. La autoridad moral del caudillejo en tiempo de paz y la del estanciero rico no pueden ejercitarse tan eficazmente como la del adversario que utiliza los agentes oficiales quiéralo o no lo quiera la nueva Constitución.

Además, otra circunstancia ha de considerarse, y es el desgano y la indiferencia con que las gentes del campo miran un acto que ningún beneficio inmediato les trae.

A propósito de la guerra civil de España para saber si debería gobernarla un heredero o una heredera del trono de Fernando VII, recordaba Castelar en un discurso aquella frase de un labriego de Vizcaya que decía: "¡gastar tanto para averi-

guar si nos ha de morder un perro o una perra!" (1)

Los habitantes de nuestra campaña dirán: "vencer a Batlle para después aceptar su Colegiado, la verdad es que no vale la pena, aunque nuestros amigos alcancen el extraordinario triunfo de ser tres entre nueve, ya que en esa distribución los que muerden en política son los seis y los otros tres sólo muerden el Presupuesto, por lo cual estamos siempre en la misma."

Después de anularse por consejo de los directores del Partido Blanco el espléndido triunfo contra el Ejecutivo Colegiado, haciendo ratificar lo que en un momento solemne repudió el país entero, claro es que la masa electora del partido defraudado en sus esperanzas no puede renovar sus antiguos bríos en el campo del sufragio cuando sabe lo poco que a la postre gana con su actitud de espontánea abnegación.

Es indudable, pues, que el Partido Blanco no podrá llevar de nuevo a las urnas las falanges decididas que presentó en línea de batalla en la contienda electoral a fin de derrotar a Batlle y su Colegiado.

Pero aún admitiendo en hipótesis que, por un inexplicable esfuerzo del partido del llano, que corriese parejas con una imprevista anarquía y decaimiento del partido oficial, perdiese éste las

(1) "Discurso en la Asamblea Constituyente". Tomo I, página 166.

elecciones que decidirían de su suerte, ¿puede creerse, por ventura, que el triunfo se haría efectivo y que el mando supremo pasaría de un partido a otro, desalojada del Poder la oligarquía que hoy domina a nombre del Partido Colorado?

Es un delirio suponerlo, porque en caso de que la Presidencia de la República y la mayoría del Consejo de Administración resultasen un triunfo del Partido Blanco, entonces aparecería un factor dispuesto a resolver la dificultad teniendo en sus manos el medio de vencerla. Me refiero al ejército, que por nuestros excelentes hábitos institucionales no es un ejército nacional, sino un ejército colorado, y partiendo de esta base, lejos de presentar armas a sus adversarios, los mandaría a su casa como sucediera en 1853 con el Presidente Giró.

Y la reforma constitucional que ha dejado casi todo lo malo que tenía el Código de 1830, agregándole algo todavía peor, ha introducido entre las innovaciones maléficas, la de que los militares ocupen bancas en el Cuerpo Legislativo, es decir, que entren al recinto como hombres de partido para defender la divisa que hayan adoptado; debiendo observarse, sin embargo, que este es un obsequio a los jefes colorados, luego que adscriptos al ejército de línea son contados los blancos que quedan.

Admitiéndose por la nueva Constitución que los militares pueden ser hombres de partido y no imparciales servidores de la Nación para obedecer a quienquiera que mande, sino que por el contrario deben ser partidistas con el derecho de criticar y

juzgar desde el Parlamento los actos del Presidente de la República que es el jefe supremo del ejército, claro está que ese ejército entra a ser un factor político y como tal es lógico que ya que tiene las armas en la mano bregue por su partido y haga todo lo que esté en su mano para que prevalezca y perdure en el mando.

Y no se me diga que muchas constituciones aceptan la entrada de los militares en el Parlamento. En primer lugar, en ninguna parte del mundo, exceptuando el Uruguay, es el ejército otra cosa que una institución nacional; pero aún siéndolo, en la gran República del Norte, modelo de democracia que debemos imitar, a los militares sin embargo les está en ella vedado el acceso al Parlamento; y los *yankees* cada día encuentran más sabia una disposición que a los primeros que favorece es a los oficiales del ejército y la armada, alejados de toda intromisión en asuntos que no resultan precisamente de su competencia y en que jamás se ven compelidos a ser dóciles para patrocinar con su voto y su influencia a una camarilla electora o a un círculo de oposición extraviada contra un buen Gobierno.

Además, hay que tomar en cuenta la índole, antecedentes y costumbres de cada pueblo; y darle aquí alas políticas a los que como hombres de partido se las han tomado por su cuenta desde Rivera hasta Latorre, para no insistir sobre sucesos posteriores de pública notoriedad, es todo un colmo, ya que lo que acaso pudo ser explicable y no se hizo en los primeros tiempos de nuestra orga-

nización política en que no había cómo colocar a todos los libertadores de encumbrada jerarquía, no tiene ya razón alguna de ser después de los tiempos en que se vió a Santos hacerse nombrar Presidente del Senado para desalojar inmediatamente de su puesto al magistrado titular, a fin de encargarse él del Poder Ejecutivo.

Cuando los japoneses vencieron a Rusia se habló en Europa y en Norte América del "peligro amarillo", y con ese motivo se aumentaron las escuadras y se tomaron precauciones; y ahora en nuestra tierra, con motivo de la reforma constitucional y del voto popular directo que se utilizará después de la primera elección de Ejecutivo Colegiado, se habla ya del "peligro blanco" que ha tenido la ventaja para el partido del llano de que todos los elementos del bando adversario hayan pensado en la conveniencia de la unificación de fuerzas bajo la misma bandera; y juntos irán todos los colorados a la lucha electoral, porque las asperezas de las pequeñas fracciones disidentes pronto se liman dentro de un partido que es ante todo presidencial desde los felices tiempos de Herrera con su influencia directriz. Y con el Partido Colorado unido y con el ejército de la misma divisa, que en el peor de los casos resolverá el pleito sin apelación en las circunstancias—que juzgo imposibles por las razones que ya he dado—de que en los comicios obtuviera el Partido Blanco mayoría para el Consejo de Administración, puede ya darse por liquidado el éxito que han tenido los

negociadores del Partido Blanco en su patrocinio del Ejecutivo pluripersonal.

Descarto la amenaza de un movimiento armado como *ultima ratio* para dirimir el conflicto si el partido del llano llega a juzgar que su derrota es ilegal.

Ya pasó el tiempo de las revoluciones en campaña, porque aparte de que los novillos valen mucho y muy grandes son los "intereses creados", se ha de observar, además, el poco apego de la campaña por los bochinches, destinados al fracaso, porque si de un lado faltan carne de cañón y caudillos que ya no son de estos tiempos, del otro existe un ejército de línea numeroso y bien armado en manos de jefes y oficiales activos y decididos, que ya no reproducen las antiguas mañas de los militares gauchos, que después de ganar una acción daban licencia a sus *muchachos* para que fuesen a sus casas mientras sus jefes se iban también a veranear por las estancias propias o de amigos, con lo cual daban a la montonera derrotada el tiempo suficiente para rehacerse y volver con más bríos a la carga. Además, la ciencia entra hoy por mucho, y desde luego por más que en tiempo alguno, en las operaciones de guerra; de modo que no es difícil que al primer grupo de revolucionarios que se congregase le cayera desde las nubes una bombita de Boizo Lanza, que en el acto pusiese en repentina dispersión a los belicosos ciudadanos y a las tranquilas caballadas.

Por cualquier lado que se mire, pues, la aventura colegialista del Partido Blanco, se llegará

siempre al mismo resultado de que al dejarse ese partido engañar y adormecer por las cuatro sirenas que Batlle le enviara, no sólo han defraudado las esperanzas y los anhelos del país entero, sino que han puesto para siempre una lápida mortuoria a la esperanza de triunfos de la soberanía popular más o menos lejanos, pero posibles.

El argumento de que con esas maniobras de pasarse a las teorías antes fieramente impugnadas, se ha hecho con el fin de evitar la calamidad nacional de una tercera Presidencia de Batlle, es a la verdad raciocinio que carece de toda eficiencia. Batlle es un hombre; pero el Ejecutivo Colegiado es un sistema perjudicial, no por el nombre de quien ha visto triunfantes sus ideas, sino por el hecho mismo de que se realicen con él o sin él.

La historia toda y desde luego la del Río de la Plata, enseña que cuando un hombre abusa del poder que su feliz estrella le haya dado, concluye por fatigar al pueblo y tiene que someterse a una caída inevitable. Rosas fué derrumbado con la cooperación eficaz de su primer general y de sus más decididos servidores, después que venciera a todos sus enemigos internos y cuando ya había, bien o mal, arreglado las cuestiones europeas.

Juárez Celman, que fácilmente venció una revolución que en las calles de Buenos Aires tuvo por base formidable una parte del ejército de línea sublevado, no pudo después de su triunfo mantenerse en el Poder.

En nuestro país, Flores, dominador de un movimiento revolucionario, tuvo que resignar la Pre-

sidencia para dedicarse con sus adversarios tradicionales a buscar, en 1855, el ciudadano que la ocuparía en 1856. Latorre a los dos años de su disfraz de mandatario constitucional, corrido por la opinión pública, vióse en el caso de abandonar su omnipotencia, contentándose en su despecho con declarar a su país ingobernable y expatriarse. Su aprovechado discípulo Santos, llegó a sentir la tierra floja bajo sus pies, y él también, como Latorre, después de vencer una revolución, tuvo que reconocerse vencido por la opinión pública y dejar el mando que jamás recobraría.

Es un hecho notorio que lo que ha venido a galvanizar la personalidad de Batlle, es el triunfo de sus ideas aceptadas por el partido adverso.

No era una cosa segura, porque en esta materia jamás hay seguridad absoluta, que Batlle se hallase en tren de alcanzar una tercera presidencia. Lo que Viera estuviese dispuesto a hacer es un misterio; y al lado de Viera existían otros factores y otras ambiciones que acaso no mirasen de buen grado el yugo perpetuo de Batlle. Pero éste, de todas maneras, con sus condiciones despóticas y absorbentes, estaba muy expuesto a que en un tercer período de su dominio se viese como Flores, como Juárez Celman, como Latorre y como Santos, en el caso de abandonar la Presidencia e irse con la música a otra parte.

Los constituyentes no han querido, empero, contar con la fuerza de las ideas y con el empuje de la opinión pública; y para impedir el predominio de un hombre que empezaba a entrar en su ocaso,

han aceptado su sistema y lo han puesto en condiciones de que comenzada la tarea colegialista por sus amigos, la continúe él más tarde personalmente.

Sea de ello lo que fuere, la nefanda obra está terminada, por el momento al menos, y mientras la soberanía popular no se haga sentir para recuperar las prerrogativas que se le han arrebatado.

La Constitución de 1830, tan mala como se quiera, fué un Código hecho para la Nación y por convencionales que no defraudaron sus esperanzas. Entretanto, la Constitución reformada no es hija de la voluntad del pueblo, sino simplemente el resultado de una intriga política. No se ha hecho para el país sino para los blancos y los colorados que sólo representan una parte que no es la mayor del país, como fácilmente se puede demostrar con cifras. Sobre una población más o menos de millón y medio de habitantes votaron el 30 de julio de 1916, en la elección de Constituyentes, 148,000 ciudadanos; pero al pedir los bandos tradicionales que la vergüenza del Ejecutivo Colegiado impuesta por Batlle fuese ratificada, esos mismos blancos y colorados que, lo digo otra vez, no representaban precisamente a la mayoría del país, de esos sólo votaron en número de 87,000 el 25 de noviembre de 1917. Quiere, pues, decir que de los primitivos votantes sólo un 39 o|o concurrió a la ratificación. Y de aquí resulta que el primor del Ejecutivo Colegiado sólo ha tenido por adherentes un 6 o|o de la población de la República.

Ahí está, pues, la obra de los blancos y los colorados, reducida a su verdadera expresión.

Y es lo sugerente que ya antes de su vigencia está dando hermosos resultados. Un pueblo que se da una nueva Constitución abre con ese motivo campo para fraternales expansiones y vigorización de la nacionalidad desde el momento en que sus hijos ven nuevos horizontes para su felicidad y su grandeza.

Aquí sucede todo lo contrario, porque la obra es deleznable y antipática. Es fruto amargo para el pueblo uruguayo que mira atónito cómo los blancos y los colorados desgarran el corazón de la patria y le preparan días de tristeza.

Jamás se han odiado con más franqueza los blancos y los colorados, ni nunca como ahora han exteriorizado sus pasiones y su inquina. Y desde que la Constitución se ha hecho para una mayoría y una minoría atribuyéndose respectivamente la primera los dos bandos, las ambiciones insanas se han exacerbado exhibiéndose en distintos escenarios.

Los recientes sucesos de Tacuarembó, de Cerro Largo, de Rocha, de Treinta y Tres, De Olimar, la acusación y la apología de personajes como el Coto, que se discuten seriamente, en apariencia al menos, en el recinto de la Asamblea, son todos antecedentes que no pueden pasar desapercibidos para los que alguna vez se hicieron la ingenua ilusión de que el Código reformado venía a curar heridas o siquiera a limar asperezas.

Un buen día las autoridades superiores de Tacuarembó, reforzadas por la presencia de un *tou-*

rista que era nada menos que un vocal de la Alta Corte de Justicia, saludaban alborozadas el arribo de un regimiento de línea que venía para refuerzo electoral de los próximos comicios senaturiales; y la selecta concurrencia aplaudía a un estupendo orador que ante el regimiento de electores evocaba la circunstancia de que iban a tener a su frente a los Chacales del Cerrito y a los asesinos de Quinteros.

En vista de todas estas lindezas, puede hallársele razón a un fogoso tribuno colorado, que ha dicho lo siguiente:

"Es por eso que decíamos desde esta tribuna, que lo repito ahora y que en todas formas trataremos de llevar el convencimiento al seno popular, de que "la Guerra Grande no ha terminado", que los hombres del Cerrito siguen siendo los hombres del Cerrito, y que nuestra colectividad debe seguir siendo también el Partido de la Defensa, hasta que, en último término, en lucha singular de Horacios y Curiacios se resuelva quién rueda para siempre sobre la arena, y quién queda dueño del campo." (1)

Olvidada en la Cámara de Diputados aquella sesión en que un representante blanco habló del

---

(1) Véase el opúsculo titulado "Elogio de Juan Carlos Gómez. Conferencia pronunciada el 16 de marzo de 1918 en "La Lira", por el señor Héctor Villagrán Bustamante". Precede a la conferencia un discurso de don Washington Paullier, de donde se ha tomado el párrafo transcripto.

"oficialismo desvergonzado", lo que dió lugar a duelos y otros excesos, parecía que esa clase de invectivas hubieran concluído para siempre, sobre todo después que con ese "oficialismo desvergonzado" se llevaron a cabo negociaciones en que un Ministro, nada menos, formaba parte de los cuatro enviados extraordinarios que el señor Batlle acreditara para obtener el Ejecutivo pluri-personal. Había, sin embargo, nuevas sorpresas que esperar en materia de insultos; y la sesión del 8 de abril del corriente año en la Cámara de Representantes marcaba el *record* de la confraternidad, del recíproco respeto entre blancos y colorados y de la cultura de un Parlamento que por razón de todas esas manifestaciones se exhibe fecundísimo, si es que no ha dado la nota más alta en materia de estilo tabernario.

Y como resultó indispensable que fuera del recinto de la Asamblea se manifestasen en clubs, calles y plazas las evidencias de la confraternidad producida por el nuevo Código político, no podían fallar los fuegos de artificio que se han encendido dentro de un programa de frenéticos discursos y otros detalles pintorescos para exteriorizar la abominación que el Partido Blanco experimenta por la candidatura del doctor Brum, que debía ser un niño mimado de los colegialistas de uno y otro partido, ya que era el más insigne de los cuatro representantes del señor Batlle y Ordóñez en el pacto aprobado por la Constituyente para dotar al país con la maravilla de una división del Poder Ejecutivo.

Pero aparte de la faz del poco agradecimiento de los blancos para con el Ministro copartícipe de primera línea en el triunfo nacional del Ejecutivo Colegiado, ha de encontrarse que tiene poca miga la oposición al señor Brum, que sólo se explicaría si frente a frente se propiciase otra candidatura de más volumen. No se ve, sin embargo, cuál podría levantarse que la superara, desde que hoy por hoy fatalmente las presidencias posibles sólo pueden salir de un grupo de la oligarquía imperante, sin que tenga importancia alguna en su aritmética política la sustitución de cantidades equivalentes. Pueden contarse por docenas los que hace ya bastante tiempo que habiendo recibido la prima tonsura están, por su jerarquía eclesiástica, en aptitud de aspirar al papado y por consiguiente no le veo gracia divina al trueque de la candidatura de Brum, por la de Mezzera, Simón, Miranda, Narancio o cualquier otro de los que son hoy por hoy primeros actores en las comedias políticas que se vienen representando y de las cuales la Constituyente ha sido la pieza más aplaudida.

Y como todo tiene proyecciones originales por lo que a la nueva Constitución respecta, han empezado, aún antes de su vigencia, a notarse síntomas del liberalismo que en ella campea.

Los católicos blancos de la Constituyente, incluso un sacerdote, llegando hasta la apostasía con la infracción del dogma religioso y del *Syllabus*, acompañaron a sus colegas tachados de jacobi-

nos, en la conquista de la separación de la Iglesia y el Estado.

Tal separación es precepto de muchas Constituciones, como en la de los Estados Unidos y de Bélgica, teniendo en todas partes por principal objetivo garantir la libertad de conciencia y los derechos que de esa libertad se derivan. Pero aquí las cosas, con renegados o sin ellos, se entienden de otro modo, y ha tenido ya comienzo la era de las persecuciones religiosas como entrega a cuenta de mayor cantidad a enterarse por completo así que la nueva Constitución rija en toda su plenitud.

Los católicos uruguayos, pues, serán menos felices que los de otras latitudes, porque aquí la libertad de conciencia, lejos de recibir protección por el nuevo precepto constitucional, va a ser, por el contrario, reducida a mínimas proporciones.

Los blancos y colorados que con sus intransigencias todo lo invaden y que han hecho una Constitución para ellos y no para el país, con un Ejecutivo que se divide en mayoría y minoría a fin de que la primera sea exclusivista, han alejado por completo la posibilidad del gobierno nacional, que se hace, verbigracia, en los Estados Unidos.

Roosevelt en una carta publicada en el "New York Herald" de 9 de noviembre de 1908, definiendo lo que era la libertad de conciencia, explicaba que la política nada tenía que ver con ella, y que en su Gabinete heterogéneo en materia religiosa jamás halló tropiezos por ese motivo.

En ese Gabinete tenían asiento un nieto del Rey Jerónimo, de Westfalia, llamado Bonaparte, que es católico, el señor Strauss judío, Taft unitario, es decir, de una secta que no admite la divinidad de Jesús, y los demás Secretarios pertenecían a los diversos ritos en que se divide el protestantismo americano.

Lo que en religión entendía el Presidente Roosevelt que debiera hacerse, lo practicó en política Taft al llegar a la Presidencia, puesto que perteneciendo al Partido Republicano, nombró de Ministros (allí se llaman con más propiedad Secretarios) a dos ciudadanos del Partido Demócrata: para la cartera de Guerra al señor Dickinson y para la de Hacienda al señor Mac-Veach.

Aquí también ha habido épocas en que casos análogos se han visto. Tajes tuvo hasta el final de su Presidencia dos Ministros que no eran colorados entre los cinco que por entonces componían el Gabinete. El señor Batlle y Ordóñez ha dicho con razón que merced al Ejecutivo Colegiado "la política de partido será rigurosamente continuada"... *Magíster dixit!...*

Por consiguiente, las golondrinas del tiempo de Tajes "no volverán sus nidos a colgar"!...

La transigencia que en materia religiosa y política muestran los Presidentes de los Estados Unidos en la composición de sus Secretarías, las sabe también emplear el pueblo cuando lleva a cabo la elección de Presidente. El Partido Republicano es más numeroso que el Demócrata. ¿Cómo se expli-

ca entonces que el último de esos partidos pueda ver en la magistratura suprema a uno de sus afiliados? La razón es muy sencilla: el candidato presidencial resulta triunfante, sea del partido que fuere, cuando a juicio del pueblo elector tiene más volumen que su antagonista. Cleveland, demócrata, salió electo Presidente con los votos republicanos que se agregaron a los de su propio partido. Hizo una administración óptima, y aunque fué instado para ello, no quiso presentarse a la reelección. Le sucedió por ese motivo el republicano Hárrison, que hizo una presidencia poco aceptable, y al finalizarla, Cleveland presentó de nuevo su candidatura que triunfó por segunda vez con los votos de su partido y los del republicano también.

En estos últimos tiempos William Jennings Bryan levantaba su candidatura a la Presidencia como demócrata y fué batido en todos los períodos en que se presentó, y su derrota, entre otros motivos, provenía de que muchos de sus correligionarios votaban por el candidato republicano. Al fin se convenció Bryan de su impopularidad, prestándose a cooperar al triunfo de Woodrow Wilson, que por ser una personalidad respetada y querida en todos los Estados, ha sido electo y reelecto con todos los votos del Partido Demócrata a que pertenece y con los del Partido Republicano acumulados en número suficiente para darle dos veces la presidencia.

Que el pueblo había tenido buen olfato respecto del poco volumen de Bryan como estadista no ca-

he duda alguna luego que designado por Wilson para la cartera de Relaciones Exteriores tuvo que despedirlo después de iniciada la guerra europea por la extravagancia, dentro del conflicto, de sus ideas filantrópicas y pacifistas.

En cuanto a la situación interna de nuestro país, es complicada y difícil de cualquier modo que se mire, desde que con la reforma constitucional que se ha llevado a cabo exclusivamente por y para los dos partidos tradicionales, resulta desvanecida la esperanza de un gobierno nacional que será perpetuamente sustituído por la administración partidista que logre ser mayoría electoral para la constitución del Poder Ejecutivo y de la Asamblea. Y cuál será siempre esa mayoría lo he demostrado ya en otro lugar y no tengo para qué repetirlo.

Un Código político que tales monstruosidades consagra, no puede ni debe imperar en un país libre: y es necesario que la opinión pública se haga oir en forma enérgica y decidida, empleando todos los medios legales a su alcance que puedan propiciar una situación menos calamitosa.

Según el cómputo de un autorizado órgano de publicidad, los ciudadanos que tienen voto en la República ascienden al número de 223,000 (1), lo que a la verdad no es mucho en un país de millón y medio de habitantes, pero que es suficiente, sin duda alguna, para comprobar la ínfima minoría en que han estado con relación a la masa electoral

---

(1) "La Mañana" del 27 de noviembre de 1917.

del país los 87,000 blancos y colorados que ratificaron el Ejecutivo Colegiado.

Resulta, pues, que una inmensa mayoría de ciudadanos aptos para votar, unos 136,000 por lo menos, han sido completamente extraños a los enjuagues y las intrigas de los partidos tradicionales.

Quiere decir, por consiguiente, que hay una enorme masa de ciudadanos ajenos de todo punto a las responsabilidades de la reforma constitucional y del Ejecutivo Colegiado que proyectó el señor Batlle y Ordóñez y que los partidos tradicionales repudiaron en unas elecciones y aceptaron en otras, con la diferencia, sin embargo, de que en el repudio los votos fueron mucho más numerosos que en el día en que se ratificó lo que antes había sido bandera para un rechazo fulminante.

Los ciudadanos, pues, que de 148,000 descendieron a 87,000 en la ratificación, hieren de muerte una reforma que sólo alcanza a ser aprobada por 87,000 ciudadanos entre los 223,000 que han tenido el derecho de hacerse oir.

Podrá decirse lo que se quiera sobre el descuido, la negligencia y aún la falta de civismo de los que siendo los más no concurrieron, sin embargo, a derrotar a los menos por abrumadora mayoría; pero el hecho indiscutible es que sea cual fuere el cargo que quepa hacer a los indolentes, siempre resulta lo único que importa establecer de una manera evidente, esto es, que una ínfima minoría de los ciudadanos es la que ha ratificado la monstruosa reforma constitucional que ofrece al país las más tristes perspectivas.

Surgiendo como surge el hecho de que hay una gran masa de uruguayos hastiados de los manejos de los partidos tradicionales, que cuando no se matan en las cuchillas se entregan a combinaciones y acuerdos como los del voto imperativo a los senadores y representantes para nombrar a Cuestas Presidente o el enjuague del Ejecutivo Colegiado sobre la base de quien engaña a quien, sabiendo el pueblo en ambas circunstancias que él siempre es, a la postre, la víctima de esas incalificables maniobras, parece que las circunstancias imponen a los ciudadanos no contaminados por la comedia a que asisten, la obligación de reunirse para formar una entidad autónoma que haga sentir su benéfica influencia en los momentos actuales en que a la carta efímera de algunas ventajas personales se ha jugado la suerte de la patria para prepararle un porvenir sombrío.

Ya todo el mundo se va dando cuenta de que con el nuevo Código político no será posible gobernar el país; de manera que se impone la necesidad de deshacer el error cometido por una minoría, para que se llegue, por medio de un llamado a la soberanía del pueblo, a cualquiera de estas dos soluciones: llevar a cabo, anulada la anterior reforma, una nueva que satisfaga el anhelo de todos, o volver a la vieja Constitución no obstante sus inconvenientes, luego que lo que se ha verificado recientemente al revisarla es dejarle casi todos sus antiguos errores, agregándole otros nuevos y de mayor gravedad.

Nadie ha sido más implacable que yo para juz-

gar el Código de 1830. Es posible que haya sido harto severo y hasta injusto; pero de todos mis pecados díme cuenta cuando vi en cuatro años de residencia en los Estados Unidos cómo era que una Constitución más imperfecta que la de mi país, pero lealmente interpretada y entendida, hacía la felicidad de más de cien millones de almas que vivían dignificadas al amparo de todos sus derechos garantidos y de todas sus libertades protegidas. Mucho estudié y observé, (1) llegando a la conclusión de que en la gran República del Norte la vida institucional envidiable que allí se respira es el resultado del buen sentido del pueblo *yankee*, del respeto por la soberanía popular y de la buena fe y el patriotismo con que los gobernantes entienden y aplican una Constitución que en manos de políticos sudamericanos habría sido seguramente un desastre, como han terminado por ser verdaderos fracasos las Constituciones más perfectas, que jamás han evitado los trastornos y despotismos en muchas naciones del Sur del Continente.

La Constitución de 1830 jamás se ha observado

---

(1) Tomé apuntes de lo que pasaba ante mis ojos y de lo que me decían algunos hombres eminentes de la Unión con quienes cultivaba frecuente trato. De esos apuntes dí forma a algunos, escribiendo para la "Revista Histórica", desde Washington D. C., un estudio en dos partes sobre la doctrina Monroe y mis impresiones de una elección presidencial. Otros apuntes que conservo, me habrían habilitado para nuevas publicaciones; pero el Director de la expresada Revista me negó sus páginas, según lo he explicado al dar a luz mi opúsculo "La Historia y la Leyenda".

lealmente. Ella no impone el gobierno de círculo ni el de partido, ni una legislación anarquista, ni los monopolios, ni el socialismo de Estado, ni las persecuciones por razón de las creencias de cada uno, ni la exclusión de la vida pública de los más aptos por la independencia de sus opiniones, ni estatuye la sustitución de la soberanía popular por el despotismo de un gobernante que lo disfrace con el nombre de "influencia directriz" o "influencia moral", ni autoriza, finalmente, ninguno de los atentados con que se ha hecho siempre ludibrio de los derechos del ciudadano. Y tampoco habría sido impedimento para mil conquistas de los tiempos que corren, como el voto secreto, la representación proporcional y otros progresos análogos.

Si alguna vez hubiese llegado a la Presidencia de la República un hombre superior como Juan Carlos Gómez o como Andrés Lamas, la vieja Constitución hubiera servido, porque no habría dado lugar a interpretaciones liberticidas, ya que la opinión de esos dos ciudadanos que tuvieron que vivir fuera del país la mayor parte de sus días, es conocidísima. El segundo de ellos trazó sus aspiraciones fraternales y su anhelo por un gobierno nacional toda su vida, antes y después de su célebre opúsculo "A sus compatriotas"; y en cuanto a Gómez dejó consignado en las siguientes páginas su modo de ver respecto al Presidente de la República.

Dice así el inmortal tribuno:

"Una de las primeras imposiciones del deber es rectificar las falsas ideas que el espíritu de partido lanza y fomenta.

"Entre las falsas ideas que se hacen circular en estos momentos, es una la que convierte al Presidente de la República en el jefe de un partido político.

"En todos los países libres, la autoridad toma su apoyo en el elemento que se le ofrece, y así es siempre fuerte y siempre acatada. Los que se empeñan en desnaturalizar la autoridad, haciéndola cabeza de un bando, profesan la teoría de que el primer magistrado de un pueblo sólo puede gobernar con las ideas, con las pasiones y con los hombres del círculo a que perteneció antes de ser llevado a la primera magistratura. Si los sucesos lo inducen o lo obligan a buscar en otra parte el elemento de poder que la autoridad necesita para llenar su misión, ponen el grito en el cielo contra la coacción de los sucesos.

"¡Qué! ¿No son tan elemento nacional la inteligencia, el crédito, el prestigio de las ideas y de los hombres de un círculo político, como la inteligencia, el crédito y el prestigio de los hombres del otro?

"¡Qué! ¿El primer magistrado ha de rechazar el concurso de los hombres capaces de salvar la paz pública y las instituciones, únicamente porque no militaron con él, en otros tiempos, bajo las mismas banderas?

"Rechazar ese concurso cuando es salvador, por no deber la paz del país y la estabilidad de las instituciones a hombres de diversos antecedentes políticos, sería proceder como un ciego partidario,

como un mal ciudadano, como un magistrado infiel a sus deberes para con la República.''

Las precedentes ideas, al menos en toda su plenitud, jamás se han visto realizadas, bien que de vez en cuando haya habido algunos gobernantes con más tolerancia que otros respecto del partido adverso al de sus simpatías.

Lo que se ha necesitado, sin embargo, es un gobierno nacional que verdaderamente mereciese ese nombre; pero entre los Presidentes de la República nunca ha habido un ciudadano que, al día siguiente de electo, prescindiese en absoluto de antiguas vinculaciones para ceñirse a gobernar con todos y para todos, olvidándose de la divisa que llevó cuando era partidario.

Los bandos pueden reñir todas las batallas pacíficas que quieran dentro de su programa y de sus medios de acción, especialmente en la prensa; pero el gobernante debe ser ajeno a todas las pasiones que agiten a los círculos, para ser exclusivamente mandatario del país entero, que es lo que establecen siempre las Constituciones.

Estos principios elementales y únicos para hacer la felicidad de la Nación, los ha destrozado impíamente el nuevo Código político que acaba de promulgarse, no para el país entero sino para una mayoría y una minoría dentro de la suma restringida de votantes que por sí solos no constituyen el país, pues que tan ciudadanos son los ciento treinta y seis mil que no votaron la reforma, como los ochenta y siete mil que se permitieron ratificarla, contándose entre esos últimos los blancos, que no

se dieron cuenta de que forjaban las cadenas del Ejecutivo Colegiado en favor de una mayoría que nunca será para ellos, según creo ya haberlo demostrado.

La gravedad del momento actual sobre la base de una Constitución hecha para que se perpetúe en el Poder una oligarquía que dispone a su antojo de los destinos del país, exige un movimiento de opinión que, en lo posible, neutralice el egoísmos y los errores de los bandos tradicionales.

Para que esa opinión se haga sentir de una manera eficiente es indispensable y de toda urgencia que los ciudadanos que no comulgan en los antiguos bandos, y que son la mayoría del país, se congreguen con un determinado objeto cívico; y no olviden que son la mayoría, pues ninguna de las antiguas facciones se aproxima ni remotamente en número a los ciento treinta y seis mil ciudadanos que se han abstenido de concurrir a la ratificación del Ejecutivo Colegiado que repudiara el país entero en la manifestación de soberanía popular más grandiosa que en materia electoral hayan jamás presenciado los uruguayos.

La mano, no obstante ello del partidismo estrecho esterilizó en un momento de inconcebible ceguedad los opimos frutos que pudieron recogerse de haber el país utilizado el triunfo del 30 de julio de 1916.

Si a los que no han comulgado jamás con las antiguas banderías se agregan los desilusionados de ellas—que ya van siendo muchos y cada día serán más—fácil es emprender la tarea patriótica de uni-

ficar voluntades para la fundación de un verdadero partido que responda a las vitales necesidades del país. Se necesita un partido sobre la base de principios democráticos para que, dentro de un programa definido, señale rumbos a la República, sin mezcla de intereses menguados, de camarillas y prepotencias personales, que pierden el sentido de la realidad de las cosas y de las exigencias institucionales precisamente en los momentos en que es lo más imperioso atender los clamores de la opinión pública.

Fórmese ese partido accidental que la actualidad política exige, y estén seguros sus fundadores de que llevará a cabo la misma obra benéfica que en otros instantes solemnes de la vida nacional se efectuó por los abnegados ciudadanos que contra la corriente de las pasiones banderizas procuraron dar un momento de tregua al dolor de la patria atribulada, asociándose con los más elevados propósitos para la tarea de salvar de un derrumbamiento seguro las instituciones, el honor y el crédito del país.

Sobran elementos para esta cívica empresa cuya dificultad radica en los comienzos, pero que a poco andar ha de adquirir desarrollo y robustez porque responde a las exigencias del más puro patriotismo y a los dictados de un deber ineludible y que sólo cabe cumplir dándole un eterno adiós a los ídolos sangrientos del pasado, a fin de acabar con las ansiedades del presente incierto, esperando con confianza la aurora de redención en un porvenir más o menos cercano.

Tiempo al tiempo.

APÉNDICE N.° 1

El proceso de los antiguos partidos a través del tiempo

"La Defensa de Montevideo debe abrir una nueva era en la historia de la República.

"*Los errores y las pasiones de todos han mantenido al país durante quince años en permanente agitación y disturbios;* la lucha de los intereses y pasiones personales ha contrariado su inmensa fuerza de producción, interrumpido los hábitos de orden, aflojado los vínculos sociales y debilitado el poder protector de las instituciones que garanten los derechos políticos del ciudadano y, lo que es más, los derechos civiles del hombre: su libertad, su seguridad, su propiedad, firmísimos cimientos del edificio social.

"Todos estos derechos y la independencia de la República nos fueron, al fin, definitivamente disputados por la invasión del ejército de Rosas. *Esta invasión nos encontró como nos habían dejado las pasiones: agotados e indefensos.* Debimos salvar el todo por el todo; y hemos llamado la atención del mundo por el vigor y la gloria de nuestra resistencia, por el tamaño de nuestros sacrificios.

"Asegurar hoy el fruto de la sangre derramada, de las fortunas arruinadas, de las angustias padecidas durante este inmenso sacudimiento; consolidar los principios por que se combate aún, aprovechando la experiencia que hemos adquirido, es el deber de todos los que aman a la patria y están ligados a su prosperidad y engrandecimiento.

"Completar la salvación de la República concurriendo a poner término a la guerra en que estamos empeñados, en el más breve tiempo posible; *unir, para esto, los esfuerzos y la inteligencia de todos;* y llegar por ese medio a obtener una paz estable y digna de la gloria y de las virtudes de la nación.

"Garantir la conservación fundando las bases de la organización futura del país *en los principios y en las instituciones.*

"*Adjurar sincera y totalmente todo espíritu de facción; emanciparse de las influencias personales ilegítimas y de caudillaje; promover el olvido y la abominación de los odios y de los personalismos que nos han dividido, y provocar y traer a todos los ciudadanos a que se liguen cordialmente en el interés y en la gloria de la patria.*

"Tomar en todo y *para siempre* como el punto de partida de los buenos ciudadanos la Constitución del Estado, y todos y cada uno de los principios protectores del orden y de la libertad que ella consagra.

"Preparar desde ahora el país para la libre elección del Gobierno Constitucional que ha de regirlo

los tiempos antiguos hasta los modernos y en estos últimos desde los Directorios y Comités de salud pública de la Revolución Francesa hasta las juntas y triunviratos argentinos en la revolución de la Independencia.

Se ha renunciado, pues, al sistema de gobierno que con excepción de la pequeña Suiza, impera en todas las Repúblicas del mundo, con el espléndido resultado que da en muchas de ellas, según sucede en la patria de Wáshington.

Se ha personalizado una cuestión de trascendencia, y para evitar una posible y abusiva reelección presidencial e inmediata de Batlle, se le ha dado el medio de que triunfen sus extravagantes ideas y prepare de nuevo, con un intervalo, su dominación personal con más base que nunca.

Como en tiempo de Cuestas y en tantas otras ocasiones, esta vez el Partido Blanco ha sido engañado por su adversario tradicional en las conferencias de los cuatro delegados blancos con los señores Arena, Areco, Brum y Buero, según explícitamente lo ha manifestado el señor Batlle y Ordóñez.

Y a la verdad, se necesita candor para suponer que aquellos cuatro admiradores y discípulos de Batlle fuesen capaces de hacer algo que el Maestro y Súper-Hombre no les prescribiese.

El señor Batlle y Ordóñez ha explicado cómo es que él era quien llevaba la batuta en la sinfonía constitucional en que los cuatro comisionados blancos tocaban el violón.

Habla el señor Batlle y Ordóñez:

CAPITULO V

Exigencias del momento actual

Es un hecho público y notorio que existe en el país un gran número de ciudadanos alejados por completo de los bandos tradicionales. Entre ese número se cuentan los que alguna vez se afiliaron a las viejas agrupaciones y posteriormente, por diversos conceptos, se han venido separando de sus filas, y se encuentran también grupos de jóvenes que hasta ahora no han tenido la voluntad de comulgar en los altares de un pasado luctuoso para recibir sin beneficio de inventario una herencia de inaceptables errores, de intervenciones extranjeras y de mil crímenes que deslustraron los colores del patrio pabellón.

Yo no puedo, yo ni debo, yo no quiero creer que todo ese núcleo de ciudadanos mire impunemente cómo los partidos del pasado disponen a su antojo de la suerte del país, según la dirección que les impriman camarillas prepotentes que se incuban en el seno de esos mismos partidos.

Si en las actuales circunstancias hubiera habido, como en otras épocas, un núcleo de hombres de

y al día siguiente le hacen que ratifique lo que antes había repudiado.

Esa es la obra de los viejos bandos que han cambiado el personalismo de los caudillos por la dominación de vulgares camarillas y oligarquías, sin que en el trueque gane nada el pueblo que se toma de instrumento para que a su sombra se incuben odios, ambiciones ilegítimas y prepotencias de los que se constituyen en directores espirituales de comunidades, que si bien se mira, nada ganan en la partida que se les obliga a jugar. Se fué a la reforma constitucional con un propósito y se ha salido de ella con la realización de otro muy distinto.

El Partido Blanco, por prevención contra un hombre, se olvidó de que ese hombre encarnaba un sistema y que ese sistema, con o sin Batlle, sería siempre malo, porque de todas maneras se hacía a su imagen y semejanza y para su uso particular, luego que si Batlle no va a la próxima Presidencia de la República ni formará de inmediato parte del primer Consejo Nacional de Administración, en cambio en la mayoría de ese cuerpo, en su presidencia y en la Presidencia de la República, figurarán con otras precisamente las cuatro personas que negociaron con igual número de blancos el Ejecutivo Colegiado, para cuyo efecto un hijo de la noble Francia y otro de la bella Italia tendrán su puesto en el Consejo, ya que para todo les basta la generosidad y previsión del Nuevo Código político en materia de ciudada-

mo factor positivo en el movimiento institucional de la República.

"Táctica funesta, procedimiento ineficaz, recurso contraproducente son todos los que pretenden paliar el mal producido, negando las consecuencias sustantivas de la realidad. Contra los hechos no hay argumentación posible. Fuerza es reconocer ampliamente la verdad. Nada se ganaría con engañar, engañándonos. No tiene, por cierto, eficacia alguna la propaganda teórica que se empeña en sostener que el señor Batlle y Ordóñez no existe, mientras el señor Batlle y Ordóñez aprovecha la confusión introducida por esa propaganda de falsedades, para consolidar su autoridad, organizar sus huestes y desenvolver sus tortuosos planes de predominio absolutista.

"Si sus propias manifestaciones, en cuanto confiesan su culpabilidad, al reivindicar el mérito de autor y director de la "trágica" comedia, pueden despertar sospechas y desconfianzas, en los que resultan, ahora, tan suspicaces — los mismos que no supieron ser medianamente perspicaces para advertir las emboscadas del pacto — no es ya razonable desconocer la impresión removedora causada en las filas adversarias por el descubrimiento de la farsa y por la resolución que devuelve a las masas el caudillo que tan elocuentemente consagra, una vez más, sus felices aptitudes para mandar sobre el oficialismo.

"El señor Batlle y Ordóñez no ha triunfado totalmente; pero salvó, en cambio de una derrota afrentosa. Esa es la verdad. El señor Batlle y Or-

giado el triunfo, fatal y necesariamente, iba a corresponder al partido desalojado de la Casa de Gobierno en 1865. Inconcebible espejismo cuya falacia resalta de la manera más visible!...

Mientras impere la actual reforma constitucional, el Partido Blanco no alcanzará otra ventaja que la de las tres sinecuras que en pago de su cooperación al Ejecutivo Colegiado, generosamente les concede el feliz autor de la innovación uruguaya en materia de instituciones republicanas.

Don Gabriel A. Pereira pudo decir en su programa presidencial de 1856, que "Mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede ni debe conservar en eterna tutela a la otra mitad." La tutoría, sin embargo, se extiende ya a más de cincuenta y tres años, sin que todavía se vislumbre que esté por entrar a la mayor edad el pupilo político del partido que no lo deja crecer ni desarrollarse.

Y si las fracciones políticas podían en 1856 considerar que estaban equilibradas, pienso que ahora una asociación de capitales por cuenta y mitad, es imposible formalizar tomando las sumas que puedan ser el aporte de uno y otro de los partidos tradicionales.

Yo entiendo que ahora el Partido Colorado cuenta mayor número de afiliados que su adversario, y para no verlo es preciso cerrar los ojos a la luz. Una larga dominación partidista hace siempre prosélitos por la razón muy sencilla de que a su sombra se cobijan muchos menesterosos. Y como hace ya rato que el bando fundado por Rivera se en-

soy el primero en aplaudir y felicitarme de que se haya incorporado a nuestra legislación política, está muy lejos, mientras perduren los gobiernos de partido, de ser una ventaja indiscutible para el partido del llano. Lo que sucederá, desde luego, es, que los blancos no van a tener en adelante las facilidades que hasta hoy alcanzaron para obtener empleos públicos. El voto secreto lanzará al Gobierno a un sistema de depuración que no dará cabida a nadie que no se sepa que es voto favorable al círculo del poder. Y como es fácil darse cuenta de que entre el empleo y el hambre los más optarán por el primero, porque acercarse a la segunda corresponde a una familia de héroes cuyo temple escasea más cada día, justo es reconocer que muy pronto la administración toda será de una sola pieza; y el tesoro del Partido Colorado que se forma con las cuotas de los fieles hijos del Presupuesto engrosará visiblemente con los antiguos y los nuevos adeptos. Es forjarse una cándida ilusión suponer que el voto secreto va a dar una independencia que con el voto público no han tenido los opositores al Gobierno que sean al mismo tiempo empleados públicos, luego que éstos ante el temor de ser sospechados votarán por el Gobierno, que les da de comer.

Al ejército de empleados que para la contienda electoral tendrá a su disposición la oligarquía dominante, puede agregarse el ejército de línea, cuyos regimientos y batallones se ubicarán estratégicamente en las circunscripciones electorales que hayan menester refuerzo de rubros si la inscrip-

guar si nos ha de morder un perro o una perra!'' (1)

Los habitantes de nuestra campaña dirán: ''vencer a Batlle para después aceptar su Colegiado, la verdad es que no vale la pena, aunque nuestros amigos alcancen el extraordinario triunfo de ser tres entre nueve, ya que en esa distribución los que muerden en política son los seis y los otros tres sólo muerden el Presupuesto, por lo cual estamos siempre en la misma.''

Después de anularse por consejo de los directores del Partido Blanco el espléndido triunfo contra el Ejecutivo Colegiado, haciendo ratificar lo que en un momento solemne repudió el país entero, claro es que la masa electora del partido defraudado en sus esperanzas no puede renovar sus antiguos bríos en el campo del sufragio cuando sabe lo poco que a la postre gana con su actitud de espontánea abnegación.

Es indudable, pues, que el Partido Blanco no podrá llevar de nuevo a las urnas las falanges decididas que presentó en línea de batalla en la contienda electoral a fin de derrotar a Batlle y su Colegiado.

Pero aún admitiendo en hipótesis que, por un inexplicable esfuerzo del partido del llano, que corriese parejas con una imprevista anarquía y decaimiento del partido oficial, perdiese éste las

---

(1) ''Discurso en la Asamblea Constituyente''. Tomo I, página 166.

juzgar desde el Parlamento los actos del Presidente de la República que es el jefe supremo del ejército, claro está que ese ejército entra a ser un factor político y como tal es lógico que ya que tiene las armas en la mano bregue por su partido y haga todo lo que esté en su mano para que prevalezca y perdure en el mando.

Y no se me diga que muchas constituciones aceptan la entrada de los militares en el Parlamento. En primer lugar, en ninguna parte del mundo, exceptuando el Uruguay, es el ejército otra cosa que una institución nacional; pero aún siéndolo, en la gran República del Norte, modelo de democracia que debemos imitar, a los militares sin embargo les está en ella vedado el acceso al Parlamento; y los *yankees* cada día encuentran más sabia una disposición que a los primeros que favorece es a los oficiales del ejército y la armada, alejados de toda intromisión en asuntos que no resultan precisamente de su competencia y en que jamás se ven compelidos a ser dóciles para patrocinar con su voto y su influencia a una camarilla electora o a un círculo de oposición extraviada contra un buen Gobierno.

Además, hay que tomar en cuenta la índole, antecedentes y costumbres de cada pueblo; y darle aquí alas políticas a los que como hombres de partido se las han tomado por su cuenta desde Rivera hasta Latorre, para no insistir sobre sucesos posteriores de pública notoriedad, es todo un colmo, ya que lo que acaso pudo ser explicable y no se hizo en los primeros tiempos de nuestra orga-

negociadores del Partido Blanco en su patrocinio del Ejecutivo pluripersonal.

Descarto la amenaza de un movimiento armado como *ultima ratio* para dirimir el conflicto si el partido del llano llega a juzgar que su derrota es ilegal.

Ya pasó el tiempo de las revoluciones en campaña, porque aparte de que los novillos valen mucho y muy grandes son los "intereses creados", se ha de observar, además, el poco apego de la campaña por los bochinches, destinados al fracaso, porque si de un lado faltan carne de cañón y caudillos que ya no son de estos tiempos, del otro existe un ejército de línea numeroso y bien armado en manos de jefes y oficiales activos y decididos, que ya no reproducen las antiguas mañas de los militares gauchos, que después de ganar una acción daban licencia a sus *muchachos* para que fuesen a sus casas mientras sus jefes se iban también a veranear por las estancias propias o de amigos, con lo cual daban a la montonera derrotada el tiempo suficiente para rehacerse y volver con más bríos a la carga. Además, la ciencia entra hoy por mucho, y desde luego por más que en tiempo alguno, en las operaciones de guerra; de modo que no es difícil que al primer grupo de revolucionarios que se congregase le cayera desde las nubes una bombita de Boizo Lanza, que en el acto pusiese en repentina dispersión a los belicosos ciudadanos y a las tranquilas caballadas.

Por cualquier lado que se mire, pues, la aventura colegialista del Partido Blanco, se llegará

sidencia para dedicarse con sus adversarios tradicionales a buscar, en 1855, el ciudadano que la ocuparía en 1856. Latorre a los dos años de su disfraz de mandatario constitucional, corrido por la opinión pública, vióse en el caso de abandonar su omnipotencia, contentándose en su despecho con declarar a su país ingobernable y expatriarse. Su aprovechado discípulo Santos, llegó a sentir la tierra floja bajo sus pies, y él también, como Latorre, después de vencer una revolución, tuvo que reconocerse vencido por la opinión pública y dejar el mando que jamás recobraría.

Es un hecho notorio que lo que ha venido a galvanizar la personalidad de Batlle, es el triunfo de sus ideas aceptadas por el partido adverso.

No era una cosa segura, porque en esta materia jamás hay seguridad absoluta, que Batlle se hallase en tren de alcanzar una tercera presidencia. Lo que Viera estuviese dispuesto a hacer es un misterio; y al lado de Viera existían otros factores y otras ambiciones que acaso no mirasen de buen grado el yugo perpetuo de Batlle. Pero éste, de todas maneras, con sus condiciones despóticas y absorbentes, estaba muy expuesto a que en un tercer período de su dominio se viese como Flores, como Juárez Celman, como Latorre y como Santos, en el caso de abandonar la Presidencia e irse con la música a otra parte.

Los constituyentes no han querido, empero, contar con la fuerza de las ideas y con el empuje de la opinión pública; y para impedir el predominio de un hombre que empezaba a entrar en su ocaso,

Ahí está, pues, la obra de los blancos y los colorados, reducida a su verdadera expresión.

Y es lo sugerente que ya antes de su vigencia está dando hermosos resultados. Un pueblo que se da una nueva Constitución abre con ese motivo campo para fraternales expansiones y vigorización de la nacionalidad desde el momento en que sus hijos ven nuevos horizontes para su felicidad y su grandeza.

Aquí sucede todo lo contrario, porque la obra es deleznable y antipática. Es fruto amargo para el pueblo uruguayo que mira atónito cómo los blancos y los colorados desgarran el corazón de la patria y le preparan días de tristeza.

Jamás se han odiado con más franqueza los blancos y los colorados, ni nunca como ahora han exteriorizado sus pasiones y su inquina. Y desde que la Constitución se ha hecho para una mayoría y una minoría atribuyéndose respectivamente la primera los dos bandos, las ambiciones insanas se han exacerbado exhibiéndose en distintos escenarios.

Los recientes sucesos de Tacuarembó, de Cerro Largo, de Rocha, de Treinta y Tres, De Olimar, la acusación y la apología de personajes como el Coto, que se discuten seriamente, en apariencia al menos, en el recinto de la Asamblea, son todos antecedentes que no pueden pasar desapercibidos para los que alguna vez se hicieron la ingenua ilusión de que el Código reformado venía a curar heridas o siquiera a limar asperezas.

Un buen día las autoridades superiores de Tacuarembó, reforzadas por la presencia de un *tou-*

"oficialismo desvergonzado", lo que dió lugar a duelos y otros excesos, parecía que esa clase de invectivas hubieran concluído para siempre, sobre todo después que con ese "oficialismo desvergonzado" se llevaron a cabo negociaciones en que un Ministro, nada menos, formaba parte de los cuatro enviados extraordinarios que el señor Batlle acreditara para obtener el Ejecutivo pluri-personal. Había, sin embargo, nuevas sorpresas que esperar en materia de insultos; y la sesión del 8 de abril del corriente año en la Cámara de Representantes marcaba el *record* de la confraternidad, del recíproco respeto entre blancos y colorados y de la cultura de un Parlamento que por razón de todas esas manifestaciones se exhibe fecundísimo, si es que no ha dado la nota más alta en materia de estilo tabernario.

Y como resultó indispensable que fuera del recinto de la Asamblea se manifestasen en clubs, calles y plazas las evidencias de la confraternidad producida por el nuevo Código político, no podían fallar los fuegos de artificio que se han encendido dentro de un programa de frenéticos discursos y otros detalles pintorescos para exteriorizar la abominación que el Partido Blanco experimenta por la candidatura del doctor Brum, que debía ser un niño mimado de los colegialistas de uno y otro partido, ya que era el más insigne de los cuatro representantes del señor Batlle y Ordóñez en el pacto aprobado por la Constituyente para dotar al país con la maravilla de una división del Poder Ejecutivo.

nos, en la conquista de la separación de la Iglesia y el Estado.

Tal separación es precepto de muchas Constituciones, como en la de los Estados Unidos y de Bélgica, teniendo en todas partes por principal objetivo garantir la libertad de conciencia y los derechos que de esa libertad se derivan. Pero aquí las cosas, con renegados o sin ellos, se entienden de otro modo, y ha tenido ya comienzo la era de las persecuciones religiosas como entrega a cuenta de mayor cantidad a enterarse por completo así que la nueva Constitución rija en toda su plenitud.

Los católicos uruguayos, pues, serán menos felices que los de otras latitudes, porque aquí la libertad de conciencia, lejos de recibir protección por el nuevo precepto constitucional, va a ser, por el contrario, reducida a mínimas proporciones.

Los blancos y colorados que con sus intransigencias todo lo invaden y que han hecho una Constitución para ellos y no para el país, con un Ejecutivo que se divide en mayoría y minoría a fin de que la primera sea exclusivista, han alejado por completo la posibilidad del gobierno nacional, que se hace, verbigracia, en los Estados Unidos.

Roosevelt en una carta publicada en el "New York Herald" de 9 de noviembre de 1908, definiendo lo que era la libertad de conciencia, explicaba que la política nada tenía que ver con ella, y que en su Gabinete heterogéneo en materia religiosa jamás halló tropiezos por ese motivo.

después de la paz; hacer esta elección por medio de la leal y entera aplicación de las leyes.

"Electa esa administración, sostenerla hasta su término legal: *poner en horror perdurable los motines y los cambios violentos; no reconocer más medios de oposición que los que ha legitimado la ley. Los medios legales son suficientes para corregir las malas administraciones: fuera de ellos no hay sino delito, anarquía, calamidades sin término.* Cuatro años de una mala administración, conservando el pueblo el ejercicio de sus recursos legítimos, son menos funestos que un solo día de motín y de insurrección.

"En una palabra, conquistar la estabilidad sustituyendo la influencia de los *hombres* por la influencia de los *principios*, el imperio de los *hombres* por el imperio de las *leyes*: las personas por las cosas.

"Tales son las necesidades de la patria; el voto, el pensamiento, el anhelo, el interés y el *deber* de los buenos ciudadanos. Ese ha sido el altísimo objeto de todos los que, teniendo en sus corazones puro el amor de la patria, han consagrado decididamente a su defensa el brazo, la inteligencia, la fortuna, las lágrimas y las angustias de la mujer y de los hijos.

"*Pero esta obra santa debe ser la obra de todos: nadie debe ser excluído.* Todo el que quiera concurrir a ella, *cualquiera que haya sido su posición en los bandos y divergencias que nos han despedazado y que debemos echar en profundo olvido, debe tener*

abierto el gremio de la patria. Sólo debemos combatir al que quiera separarse de él''.

(Del programa de la Asociación Nacional publicado en el primer número de ''La Nueva Era'' que apareció en Montevideo el 11 de febrero de 1846).

A la Asociación Nacional pertenecían los ciudadanos más eminentes dentro de la ciudad sitiada. Baste decir que en ella se afiliaron Andrés Lamas, que era su Presidente, Manuel Herrera y Obes, Vicepresidente; contándose entre los vocales don José María Muñoz don Joaquín Sagra y Periz, don Juan Zufriategui, don Fermín Ferreira, don César Díaz y otros conspicuos varones de la Defensa, actuando como Secretario don Bartolomé Mitre, a la sazón sargento mayor, que prestaba en la guarnición servicios de artillero. El Prosecretario era don Adolfo Rodríguez.

''Creemos que las antiguas facciones necesitan, al menos, nueva forma, para aspirar en adelante a la participación del poder: *en su antigua forma las juzgamos del todo y por siempre incapaces de gobierno;* pero aún concediendo — *y es absurdo concederlo — porque es casi renegar del porvenir del país*, que esa incapacidad no fuera tan absoluta en adelante, es indisputablemente cierto que lo es hoy, que lo es en este momento, en que la abominación de esas pasiones es tan viva y universal, co-

mo el dolor que nos producen *estas calamidades hijas suyas* que yerman aún el país''.

(De un artículo del número 2 del periódico ''La Nueva Era'', que apareció el 26 de febrero de 1846).

Esa hoja hebdomadaria era el órgano de la Asociación Nacional.

''*Sostendremos la necesidad de la extinción absoluta y completa de los antiguos partidos;* pero, para conseguirlo, sostendremos también la igualdad de esos partidos ante la Constitución de la República, y la *necesidad en que todos estamos de abjurar nuestros pasados errores, de tirar las antiguas divisas,* y de trabajar por el bienestar futuro del país, sin que nadie tenga facultad de enrostrar a otro con el pasado y sus consecuencias.

''En el porvenir nada nos separa. Abandonemos, pues, las acusaciones y recriminaciones que nos llevarán directamente a la anarquía.''

(Artículo-programa del diario ''La Constitución'' que apareció el 1.° de julio de 1852, redactado por el doctor Eduardo Acevedo).

"Reunidos para trabajar por tan inmenso objeto, y comprendiendo que éste traerá, naturalmente la existencia de un partido, declaramos que consideramos un mal para el país el modo con que los partidos han hecho sentir hasta ahora su vida pública; declaramos que si podemos llegar a ser un partido político, rechazaremos con todas nuestras fuerzas cuanto pueda contribuir a la existencia de un partido personal."

(Del programa de la Sociedad Amigos del País en noviembre de 1852, de la cual fué Secretario Juan Carlos Gómez).

"Artículo 14. La fidelidad al pacto de octubre es muy conveniente y aún obligatoria. Ese pacto no reposa en fundamentos arbitrarios y de libre convención, sino en una base moral de que no se puede ni se pudo prescindir. Su bondad y la obligación moral que trae aparejada no depende, en efecto, de las circunstancias y del compromiso producido por su aceptación. Sus condiciones son esencial y perennemente buenas y como tales obligan y llaman a su observancia en todo tiempo. El que se muestre buscando ésta con empeño y en cualquier circunstancia, ya próspera, ya adversa, hará una gran cosa para acreditarse y ganará inmensamente. Organizar un partido para combatir por esa divisa de paz y de orden es ligar la fuerza y el derecho, es santificar la causa y darle un fundamento moral

aceptable para todos y en perfecta armonía con la opinión y los deseos de la generalidad.''

(De unas ''Indicaciones'' que a guisa de programa formuló don Bernardo P. Berro para una asociación política de blancos de que era Presidente, y se inició en febrero de 1854, sobre la base de trescientos adherentes en la Capital).

''Manteníamos aún, por desgracia, por *ceguera imperdonable*, la antigua división de blancos y colorados; y sin tratar de borrar esa *división injustificable* porque no está apoyada en ninguna idea, en ningún interés legítimo, la agravamos con una división nueva.

''Lo que se llama Partido Colorado se ha fraccionado. Una parte apoya al Gobierno existente, la otra le combate.

''Las dos oposiciones — la oposición blanca y la oposición colorada, — no han establecido entre sí ninguna idea, ningún interés nacional que les sirva de vínculo durable, que extinga, efectivamente, el antagonismo en que viven los hombres que las componen''.

. . . .

. . . .

''Después habrá guerra civil entre los opositores blancos y colorados, puesto que existen esas *odio-*

sas divisas, puesto que no se ha creado entre ellos ningún vínculo durable y nacional".

. . . .

"Retrocedamos por nuestro bien y por nuestro honor, pues estamos perdiéndonos y deshonrándonos.

"Primero de todo preguntémonos: ¿Qué representan esas divisas blancas y esas divisas coloradas?

"Representan las desgracias del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con todas sus más amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales.

"¿Qué es lo que divide hoy a un blanco de un colorado? Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un solo interés nacional, una sola idea social, una sola idea moral, un solo pensamiento de gobierno en esa división.

"En el libro del pasado todos tenemos culpas, y algunos de nosotros grandes culpas.

"Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás, estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, perdidos nuestros hijos que de nosotros heredan esa herencia de perdición".

. . . .

"Estas ideas que proclamo hoy, eran mis ideas

. . . .

"Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

"No tomo, no, la divisa blanca, que no fué la mía, que no será la mía jamás.

"Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

"Sólo admito de esas divisas, de esos partidos, la memoria y el respeto de los servicios prestados a la independencia de la Patria común, por los hombres que las llevaron.

"¿Cuál sería el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser blancos y los que dejen de ser colorados?

"Ante todo, y sobre todo, la Constitución del Estado; los artículos 2.° y 3.° de esa Constitución que dicen:

"Artículo 2.° El Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

"Art. 3.° Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna".

. . . .

"Repitamos: no hay confianza, no puede haberla, sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechísimamente, sin que uniéndonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido".

comprimida si cada ciudadano tiene la conciencia de su dignidad y de su derecho y el fácil coraje de ejercitarlo.

"Es preciso asociarse, reunirse pacífica pero públicamente y manifestar, a la luz del día, en alta voz, la opinión del país.

"Es preciso decir públicamente, bajo el propio nombre, lo que se piensa, lo que se quiere y lo que no se quiere.

"Si lo que quiere la mayoría del país, no es lo que quiere el Gobierno, manifestar al mismo Gobierno la opinión del país.

"Si la opinión de la mayoría del país se pronuncia tranquila pero firmemente, ella vencerá y breve, muy breve.

"Vencerá dentro de la legalidad, que será vencer dos veces.

"La América Española se ha deshonrado discerniendo los títulos a la suprema magistratura por la voz del motín o en los campos de la guerra civil.

"El crimen que en las sociedades regulares lleva a la horca, en la América Española lleva todavía a la Presidencia.

"Es forzoso acabar con eso.

"Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

"Legalmente puede hacerse la impotencia del poder personal. Hagámosla.

"Legalmente podemos salvarnos. Salvémonos."

picar de la sangre del crimen. Harto he llorado, harto lloro la que en otro tiempo me salpicó."

(Andrés Lamas a sus compatriotas. — Río de Janeiro, 1855, páginas 51, 53, 60, 61, 62, 63, 82, 84, 113 y 114).

"Cada instante que transcurre en la situación política en que nos hallamos, es un grito más que la Patria dirige a sus hijos; grito de dolor y de exigencia, porque cada instante aumenta la necesidad de grandes sacrificios, tan grandes que *importan el desprendimiento de las inveteradas preocupaciones de partido.* Es llegada, pues, la *época grandiosa de la unión de todos los orientales,* como el momento decisivo de nuestra felicidad o de nuestra ruina."

. . . .

. . . .

"A los hombres de estado, a los políticos y a los jefes militares toca ahora seguir con abnegación en ese camino, único para lograr el progreso de la República y el *olvido de las divisas."*

(El primero de estos párrafos es del Programa del diario "La Libertad" y el segundo del artículo de despedida).

Este diario que fué el órgano de la revolución contra el Presidente Flores, apareció el 9 de agos-

"Reunir en el interés supremo de la patria a todos los orientales, trabajando en la extinción de los odios y prevenciones de partido, y renunciando, al efecto, no sólo a toda recriminación sobre el pasado que feneció en 1851, sino aún al derecho de defenderse por la prensa sobre opiniones o actos políticos de aquel pasado."

(Base primera del programa de la Unión Liberal de 1855).

El documento que comienza con la base precedente estaba suscrito por los siguientes ciudadanos, que eran, a la sazón, lo más representativo que el país tenía:

Luis Lamas, Presidente; Francisco S. Antuña, Vicepresidente; Bernardo P. Berro, Manuel Herrera y Obes, José Brito del Pino, Adolfo Rodríguez, José M. Muñoz, Ambrosio Velazco, José M. Solsona, Francisco Tajes, Jaime Estrázulas, Avelino Lerena, Lorenzo Batlle, Francisco Vidal, Juan J. Soto, Cándido Juanicó, Atanasio Aguirre, Pedro Bustamante, Pedro P. Bermúdez, Luis de Herrera, Emeterio Regúnaga, Pedro Fuentes, Secretario."

"Trabajar en la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, *sepultando en perpetuo olvido* los actos ejercidos bajo su funesta influencia."

El que precede es el primer artículo del docu-

desde los últimos años de la lucha que terminó en 1851.

"Esas eran las ideas que manifestaba al Gobierno Imperial en el momento mismo en que el vencimiento del partido llamado Blanco era un hecho próximo por la resolución del Gobierno Imperial en favor de la causa que pleiteábamos en Montevideo.

"Entonces, en 1851, yo le decía al señor Paulino José Soares de Souza: "el Partido Blanco tiene de malo la cabeza; encierra mucha parte de lo más distinguido y de lo más ilustrado del país; la división de blancos y colorados imposibilita la pacificación y aún la creación de una administración regular: es preciso aprovechar el descrédito y la nulidad actual de los caudillos para disolver esos partidos y *organizar un gran partido de gobierno* y de administración".

. . . .

. . . .

"Mía es esa fórmula de la pacificación de 8 de octubre de 1851: "Ni vencidos, ni vencedores".

"Pero concebí entonces, como concibo ahora, la imposibilidad práctica de toda fusión mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se les sustituya por un símbolo, por una idea.

"Habiendo blancos y colorados, casi todos, si no todos, se quedarían en el lugar que tienen.

"*Tan mala es una de esas divisas como la otra;* y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaría con el que tiene para que la opinión no le marcase como tránsfuga".

. . . .
. . . .

"Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

"No tomo, no, la divisa blanca, que no fué la mía, que no será la mía jamás.

"Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

"Sólo admito de esas divisas, de esos partidos, la memoria y el respeto de los servicios prestados a la independencia de la Patria común, por los hombres que las llevaron.

"¿Cuál sería el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser blancos y los que dejen de ser colorados?

"Ante todo, y sobre todo, la Constitución del Estado; los artículos 2.° y 3.° de esa Constitución que dicen:

"Artículo 2.° El Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

"Art. 3.° Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna".

. . . .
. . . .

"Repitamos: no hay confianza, no puede haberla, sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechísimamente, sin que uniéndonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido".

. . . .

. . . .

"Cuando hablo de concordia, de unión, ya se entiende que no me refiero a la utopía de una concordia, de una unión universal; me refiero sólo a *la unión posible de los buenos*, a la unión de los que quieren salvarse juntos y por un mismo camino.

"Siempre habrá partidos; pero hagamos partidos pacíficos, legales, que representen cosas y no hombres.

"Las cosas, los sistemas económicos, la aplicación de esos sistemas, cuya adopción no puede decidirse *a priori*, han de establecer nuestras futuras divisas y nuestro nombre.

"La del momento, sea nuestro programa.

"Hoy seremos reorganizadores.

"Después... el nombre vendrá.

"Los que acepten nuestro programa formarán, desde luego, un partido; los que lo combatan formarán el otro.

"¿Cuáles serán nuestros medios de acción en este momento?

"Todos los que están dentro de la legalidad.

"Tenemos, la imprenta, la asociación, el derecho de petición.

"El motín suele matar al caudillo, pero crea al caudillo.

"Los medios legales empleados con la energía que da la conciencia del deber, con la fuerza de la convicción sincera, son poderosísimos: la lástima es que no tenemos el hábito de emplearlos.

"La gran mayoría de la Nación no puede ser

comprimida si cada ciudadano tiene la conciencia de su dignidad y de su derecho y el fácil coraje de ejercitarlo.

"Es preciso asociarse, reunirse pacífica pero públicamente y manifestar, a la luz del día, en alta voz, la opinión del país.

"Es preciso decir públicamente, bajo el propio nombre, lo que se piensa, lo que se quiere y lo que no se quiere.

"Si lo que quiere la mayoría del país, no es lo que quiere el Gobierno, manifestar al mismo Gobierno la opinión del país.

"Si la opinión de la mayoría del país se pronuncia tranquila pero firmemente, ella vencerá y breve, muy breve.

"Vencerá dentro de la legalidad, que será vencer dos veces.

"La América Española se ha deshonrado discerniendo los títulos a la suprema magistratura por la voz del motín o en los campos de la guerra civil.

"El crimen que en las sociedades regulares lleva a la horca, en la América Española lleva todavía a la Presidencia.

"Es forzoso acabar con eso.

"Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

"Legalmente puede hacerse la impotencia del poder personal. Hagámosla.

"Legalmente podemos salvarnos. Salvémonos."

"La idea de la representación de partidos en la composición del Poder Ejecutivo por igualdad de número y conservando cada uno su bandera sin la mínima modificación, me ha dejado con la boca abierta.

. . . .

"Podíamos trabajar por ese fin, por crear un interés o hacer sentir algunas necesidades de tal manera que produjesen la fusión de hombres hasta ahora divididos, en un pensamiento común.

"Pero derramar sangre — es decir, enconar los partidos, — sólo para que se representen por número igual de individuos en el Gobierno, *cada uno con su idea, con su color, con su odio, — no lo entiendo.*

"*Me parece absurdo, — imposible.*"

. . . .

. . . .

"No soy ni lo que llaman colorado, ni lo que llaman blanco.

"Debo a la Misericordia Divina haberme purificado de las pasiones que se encubren bajo esos nombres.

"En lucha, pues, de blancos y colorados no tengo lugar.

"*Ninguno de estos trapos sangrientos es la bandera de la Patria.*

"Toda sangre derramada en guerra civil, es, a mis ojos. un crimen, cualquiera que sea el pretexto o la mano que la derrame. No me dejaré sal-

picar de la sangre del crimen. Harto he llorado, harto lloro la que en otro tiempo me salpicó.''

(Andrés Lamas a sus compatriotas. — Río de Janeiro, 1855, páginas 51, 53, 60, 61, 62, 63, 82, 84, 113 y 114).

''Cada instante que transcurre en la situación política en que nos hallamos, es un grito más que la Patria dirige a sus hijos; grito de dolor y de exigencia, porque cada instante aumenta la necesidad de grandes sacrificios, tan grandes que *importan el desprendimiento de las inveteradas preocupaciones de partido.* Es llegada, pues, la *época grandiosa de la unión de todos los orientales,* como el momento decisivo de nuestra felicidad o de nuestra ruina.''

. . . .

. . . .

''A los hombres de estado, a los políticos y a los jefes militares toca ahora seguir con abnegación en ese camino, único para lograr el progreso de la República y el *olvido de las divisas.*''

(El primero de estos párrafos es del Programa del diario ''La Libertad'' y el segundo del artículo de despedida).

Este diario que fué el órgano de la revolución contra el Presidente Flores, apareció el 9 de agos-

to de 1855, y salió hasta el 30 de octubre del mismo año. Sus redactores fueron los señores Gregorio Pérez Gomar, Ramón de Santiago, Ambrosio Castagnet, Eduardo Fernández, Antonio Tomé y Adolfo Basáñez.

En el segundo número desaparece el nombre de Basáñez y surge el de don José María Muñoz, que es omitido desde el número 11 en adelante; y desde el número 17 ingresa en la redacción el doctor Luis E. Otero. Como se ve, todos estos escritores, algunos de ellos muy jóvenes y por ese tiempo estudiantes de la Universidad, procedían de uno y otro de los dos partidos tradicionales y pugnaban por la abolición del cintillo.

"Pesa sobre esos ciudadanos la conservación del orden público y la seguridad de los medios de defensa de *la causa del Pueblo.*

"Para tan alto objeto *cuentan con el patriotismo de todos los orientales unidos.*

"La situación me hace órgano de las palabras que preceden y de ello se hace un alto honor.

"Vuestro conciudadano.

"José María Muñoz."

(De la proclama revolucionaria "Al Pueblo" (no a partido alguno) suscrita por ese ciudadano y que lleva fecha de 29 de agosto de 1855).

"Reunir en el interés supremo de la patria a todos los orientales, trabajando en la extinción de los odios y prevenciones de partido, y renunciando, al efecto, no sólo a toda recriminación sobre el pasado que feneció en 1851, sino aún al derecho de defenderse por la prensa sobre opiniones o actos políticos de aquel pasado."

(Base primera del programa de la Unión Liberal de 1855).

El documento que comienza con la base precedente estaba suscrito por los siguientes ciudadanos, que eran, a la sazón, lo más representativo que el país tenía:

Luis Lamas, Presidente; Francisco S. Antuña, Vicepresidente; Bernardo P. Berro, Manuel Herrera y Obes, José Brito del Pino, Adolfo Rodríguez, José M. Muñoz, Ambrosio Velazco, José M. Solsona, Francisco Tajes, Jaime Estrázulas, Avelino Lerena, Lorenzo Batlle, Francisco Vidal, Juan J. Soto, Cándido Juanicó, Atanasio Aguirre, Pedro Bustamante, Pedro P. Bermúdez, Luis de Herrera, Emeterio Regúnaga, Pedro Fuentes, Secretario."

"Trabajar en la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, *sepultando en perpetuo olvido* los actos ejercidos bajo su funesta influencia."

El que precede es el primer artículo del docu-

mento llamado pacto de los generales y que lleva fecha 11 de noviembre de 1855.

Ese documento tenía por antecedentes algunas declaraciones de las cuales es oportuno transcribir la que sigue:

"Mientras que existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto a inflamarse con el menor soplo que lo agite. El orden público estará siempre amenazado, y expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir, sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero."

Los generales Oribe y Flores hicieron suscribir el repudio de los partidos tradicionales por los más conspicuos de sus antiguos correligionarios.

"Colocado en esta altura, si el hombre privado conserva algunas simpatías por tal o cual partido, el Jefe del Estado, padre de la gran familia Oriental, no tendría más colores que los purísimos colores de la bandera de la Patria. Debajo de su sombra cabemos todos: esos colores simbolizan glorias y recuerdos sin mancha: son acaso el único vínculo que puede todavía unirnos. Ellos me impondrían el deber de iniciar mi gobierno, proclamando la unión, la concordia, el olvido de nuestras malas pasiones: haciendo prácticos los eternos principios de moralidad y justicia, sin los cuales no hay sociedad regularmente constituída, sin los cuales la democra-

cia y el sistema representativo no existen sino en el nombre.

"Mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede ni debe conservar en eterna tutela a la otra mitad."

(Del programa de don Gabriel A. Pereira de 22 de febrero de 1856, con ocasión de su candidatura presidencial, redactado por don Alejandro Magariños Cervantes).

"Sí, señor: yo le he dicho al señor Suárez (don Joaquín) en nombre del señor don Andrés Lamas que no se deje enredar en las intrigas que teje la fracción demagógica — que no permita que su respetado nombre sirva de instrumento a ideas y ambiciones que contraríen sus antecedentes de patriota — que se mantenga a la altura de las ideas que le unen al señor Lamas, *que le unen a todo el país en su parte sensata* — a la altura del programa del señor Presidente de la República que es el programa de 1855 — que, mantenido en esa altura, él, como nosotros todos, perdemos de vista a los que allá abajo se agitan en darnos por bandera perpetua los colores de allá abajo, colorado y blanco."

(Párrafo de una carta del doctor Juan José de Herrera a Juan Carlos Gómez, inserta en "El Nacional" de 23 de septiembre de 1857).

"Un partido pretendiendo concentrar la suma de todas las virtudes, y excluyendo de todas las jerarquías sociales a sus antagonistas pacíficos, por la monstruosa razón de pretender que concentra todos los crímenes, no demostraba sino la estupidez o la maldad de sus directores: maldad suficiente para perseguir la mitad de la sociedad, y estupidez para no percibir los efectos latentes de esa inicua persecución."

. . . .

. . . .

"Esta reflexión ha dejado tanto mayor amargura en mi alma, cuanto que, para mí, no hay salvación sino sobre la base de una unión sincera y bien entendida."

. . . .

. . . .

"Entre nosotros se ve una cosa singular; y que bien examinada, sirve para explicar las contradicciones e irregularidades de nuestra vida política: mientras la ley constitucional que nos hemos dado, en consonancia con los principios liberales y progresistas que forman su esencia, nos llama a la tolerancia, los hábitos, hijos de las tradiciones despóticas que por siglos nos dominaron, nos llevan a la intolerancia más extremada y pertinaz."

. . . .

. . . .

"La base de la unión permanente, de esa unión que da la estabilidad y deja libre la vía del progreso, en los países donde las instituciones liberales se hallan bien establecidas, está en la tolerancia

y en la disposición a ligarse siempre para sustentar los grandes intereses de la sociedad.''

. . . .

''La política de Rosas y la intervención de la Francia y de la Inglaterra habían traído a la cuestión, en favor de una parte, el elemento europeo: y la alianza de Oribe con aquel general había dado en auxilio, a la otra, el poder que dominaba entonces en la Confederación Argentina. Así, pues, *las dos habían recibido el patrocinio extranjero; europeo el uno, americano el otro.''*

. . . .

''El Pacto de octubre satisfizo suficientemente a la necesidad de la unión y del regreso al orden legal. El fijaba dos bases indispensables para la conciliación, a saber: la igualdad de condición en los partidos y el reconocimiento de la buena fe con que habían obrado. La primera se hallaba contenida en la declaración de que no había vencedores ni vencidos: y la segunda en la que consideraba iguales los méritos y servicios de todos.

''Claro es que a virtud de un pacto semejante, aceptado por todos con la mejor voluntad, y desaparecido ya el objeto y los motivos de la cuestión, los partidos *debían extinguirse* y quedar refundidos en la masa nacional. No habiendo ya Oribe ni Rivera, ni cuestión de legalidad, ni ataque ni defensa, ni todas esas cosas en que habían disentido, ¿qué significación podía tener la existencia de los blancos o de los colorados? Ninguna ciertamente,

sino es que fuese por los recuerdos de lo pasado; pero el olvido de ese pasado impuesto por el Pacto de octubre, cerraba hasta esta puerta a la supervivencia de los partidos.''

. . . .

. . . .

''La fuente del daño está en esa desunión fanática e intolerable a que tantas veces he aludido: está en esa *rehabilitación bárbara de un pasado luctuoso* que debiera permanecer muerto y sin acción ninguna para que los hermanos pudiesen vivir como tales: está, finalmente, en esos hábitos insubordinados y belicosos que nos llevan a romper todas las barreras legales, y a dirimir nuestras cuestiones a punta de lanza y filo de espada. Sí, no se busque el hombre del mal, el caudillo en el caudillo; búsquesele en las causas que lo crean, que lo dejan aparecer y encumbrarse.''

. . . .

. . . .

''*Los orientales no están divididos por principios políticos;* estanlo solamente por los hechos, por la aplicación de aquéllos a algunos de éstos que ya sucedieron tiempos atrás. Respecto a las ideas especulativas, todos están conformes; y se puede decir que todos pertenecen a la misma escuela. Justamente, con dificultad se encontrará un país civilizado y libre en que haya menos diferencias de opinión tocante a doctrinas y principios; cosa que ciertamente tenía que ser así, porque no habiéndose practicado sino por breves espacios el sis-

tema de gobierno adoptado, aún no ha habido tiempo de que se hayan formado opiniones diferentes sobre la infinidad de cuestiones a que una larga práctica daría ocasión.''

. . . .

''He dicho que sólo considero buena y capaz de satisfacer a los deseos de una estabilidad perfecta y conveniente, una unión general completa y bien cimentada, en que se *extinga enteramente la influencia del pasado.* He dicho también que no apruebo el que se contraiga el pensamiento a satisfacer simplemente una necesidad del momento.''

. . . .

''No consideran los que así piensan, que la subsistencia de los partidos Blanco y Colorado no procede de un carácter de perpetuidad propio de su naturaleza, sino que viene, preciso es repetirlo, de esas desconfianzas y rencores, malamente conservados por el recuerdo del pasado.''

. . . .

''Claro está; porque todos reconocen, aunque muchos no se den cuenta de ello, que esos partidos no tienen condiciones de vida duradera; esto es, que no viven de ideas encontradas y de una aplicación permanente. ¿Puede alguno imaginar que si ellos hubiesen nacido y viviesen para sostener y propagar ciertas doctrinas y principios, había de pensarse en la disolución, como cosa realizable o conveniente?

"Yo he concebido siempre muy bien la necesidad de la reaparición de nuestros antiguos partidos cuando el uno levanta de nuevo su estandarte, en signo de guerra al otro, o que ambos lo hacen a la vez; pero lo que nunca he acertado a comprender, es *de qué pueden servir esos partidos ahora,* ni qué es lo que podrían hacer para el bien público."

. . . .

. . . .

"Por otra parte, aún admitiendo que la opinión a que me refiero sea exacta, no por eso dejará de ser cierto que *nuestros partidos actuales deben disolverse,* ya sea por el mal que directamente hacen, ya, sobre todo, por el estorbo que ponen a que se formen otros partidos de mejor calidad, de calidad propia para producir el bien que por medio de esa palanca se cree poder alcanzar."

. . . .

. . . .

"La desunión nos mata. Matemos la desunión antes que la desunión nos mate a nosotros. ¡Guerra a la desunión! ese sea y no otro, nuestro reclamo, nuestro canto guerrero, si semblante de combate se quiere dar a nuestros trabajos en favor de la unión."

(Bernardo P. Berro, "Ideas de Fusión", 1860, páginas VII, 2, 4, 9, 13, 16, 28, 29, 32, 34, 35, 37 y 43).

En la tentativa de resurrección de los viejos pa- tidos con sus banderas de guerra y de extermini- no ve sino la incitación a la guerra civil y a l anarquía."

"Un hombre que saliera a la calle pública levan- tando la bandera blanca o la bandera colorada evocando los viejos odios y rencores, sería consid- rado como un perturbador del sosiego público, pue- to inmediatamente en prisión y sometido a los ju- ces competentes."

"El hecho de que esa excitación a la anarquí- se haga por la prensa, lejos de debilitar la grav- dad del delito, lo aumenta."

. . . .

. . . .

"El Presidente de la República tiene la firm- resolución de no permitir que se enarbolen de nu- vo, con ningún motivo ni pretexto, las viejas ban- deras de partidos personales, *que nada representa- ni pueden representar en principio, y consider-* cualquier tentativa de ese género como una excita- ción a la anarquía y a la guerra civil."

"BERRO.
"EDUARDO ACEVEDO.
"DIEGO LAMAS.
"TOMÁS VILLALBA.

(Del decreto en acuerdo de Ministros qu- lleva fecha de 16 de julio de 1860).

"... no veo medio de evitar que la lucha actual acabe de degenerar en lucha pura y simple de los viejos partidos que viven de las tradiciones de las guerras civiles que devastaron y humillaron nuestra patria.

"S. E. sabe que en lucha de ese género, yo no puedo, ni quiero tomar parte."

(Andrés Lamas. De una nota al Gobierno de Berro con fecha 26 de agosto de 1863, durante la revolución del general Flores. Véase el opúsculo "Tentativas para la pacificación de la República, 1863-1865", página 7).

"Nosotros, por el contrario, prescindimos completamente de las personalidades y no entendemos que *ningún hombre ni círculo alguno*, puedan encauzar las ideas a que rendimos culto. Bajo esa bandera pueden confundirse todos los hombres y todos los partidos, porque si la fusión es inmoral cuando equivale a la renuncia o la abdicación de la conciencia individual, *no lo es cuando se basa en una idea alta y generosa, que da ancho campo a todas las aspiraciones legítimas.*"

(Al doctor José Pedro Ramírez por el coronel Belisario Estomba desde el ejército revolucionario de Timoteo Aparicio).

Véase el documento de que forma parte lo transcripto en la página 172 del Tomo I de la obra de Arózteguí que lleva por título "La Revolución Oriental de 1870".

"Los partidos formados por las extraordinarias épocas de convulsión y de trastornos que nunca faltan a la vida de los pueblos, no pueden conservarse y perpetuarse en el futuro, sin someter la sociedad a la repetición periódica de la crisis dolorosa en que nacieran."

. . . .

"Fuera de su tiempo, de los sucesos que les dieron vida, de los errores que los hicieron necesarios, *los partidos actuales son inconciliables con los primordiales elementos de la sociedad y del Estado.*

"Inconciliables con el espíritu de las instituciones democráticas.

"Inconciliables con el desarrollo de los intereses materiales.

"Inconciliables con las formas cultas de la sociabilidad.

"Inconciliables con la estabilidad del orden público.

"Inconciliables con el principio de la nacionalidad.

. . . .

"Hay gobiernos del Partido Colorado; hay go-

biernos del Partido Blanco; no encontraréis el gobierno nacional.''

. . . .

. . . .

''¡Gobernantes de partido! Aún con las mejores intenciones, con el mayor deseo del bien público, estáis condenados a merecer la maldición de las generaciones cuyos destinos tenéis la desgracia de regir!''

. . . .

. . . .

''¡Ah! Yo puedo perdonarlo todo a los partidos. La ruina, el retroceso moral, la sangre a torrentes derramada...

''Lo que no les perdonaré jamás es el puñal clavado en el corazón de la nacionalidad oriental.''

. . . .

. . . .

''Ellos aspiran a la regeneración de los partidos, quieren desposarlos con las instituciones democráticas; pugnan por uncirlos al yugo del progreso; pretenden suavizarlos en las formas de la sociabilidad; intentan someterlos a los dioses tutelares de la paz y no desesperan de incrustarlos en el espíritu de la nacionalidad.

''¿Pero cómo? ¿Por qué medio? ¿En qué camino?

''¿Conservando la organización tradicional de los partidos?

''¿Dejando en sus manos la bandera respectiva del pasado?

"¿Poniéndolos frente a frente con la vieja divisa de la lucha?

"*Buscan lo irrealizable, lo imposible; fracasarán en su empresa, agobiados de desencanto y de fatiga.*"

. . . .

"Esa organización, esa bandera, esa divisa, o significan los recuerdos y las pasiones del pasado, o no significan nada y nada valen."

. . . .

"Ahí están esos partidos que hoy hacen la desgracia de la patria.

"¿Cuál es el deber de una conciencia honrada?

"¿Acompañarlos ciegamente en su carrera de ruinas y sangre?

"Mezclarse a ellos para caer vencidos en la inútil tentativa de llevarlos a más alegres días?

"¡No! ¡Mil veces no!

"El deber de una conciencia honrada es apartarse de ellos, y desde los resplandores de una nueva vida moral, transfigurada por la reconciliación de la libertad y de la fraternidad, invitarlos a dejar las densas tinieblas de la lucha en que se debate su existencia actual."

. . . .

"Así, es más fácil que reformar a los partidos, suprimirlos, despojarlos de un principio de vida que ya es incompatible con el bienestar y con la marcha progresiva del pueblo."

. . . .

. . . .

"En el presente o en el porvenir, la bandera del Partido Nuevo es la única que puede dar a la República: organización, libertad y progreso."

(Carlos M. Ramírez, en el folleto "La Guerra Civil y los Partidos", año 1871, páginas 24, 25, 28, 30, 36, 37, 38, 39 y 48).

"En nombre de bastardos intereses de bando, que nada significan, se ha pospuesto el interés supremo de la Patria, se ha humillado el estandarte inmaculado de la Nación."

. . . .

. . . .

"¡Los Partidos! ¡Qué horrible sarcasmo!

"¿Existen entre nosotros partidos?

"¿Existen, acaso, esas asociaciones políticas con programas definidos, con aspiraciones lógicas, que buscan en la lucha legítima del sufragio, de la prensa y de la tribuna, la solución de las cuestiones trascendentales que afectan los intereses del país?

"¡No!

"Entre nosotros sólo existen dos bandos armados, irreconciliables, impíos, cuyas exhibiciones teatrales en la escena política harían reir, si cada uno de sus sainetes no costara un mar de sangre.

"Cómicos de la legua, que bailamos alrededor

de un fogón, en el lúgubre banquete de los muertos."

. . . .

. . . .

"Ya no hay orientales: sólo hay blancos y colorados.

"Ellos han visto entre sus filas tremolar la bandera del extranjero con una indiferencia vergonzosa.

"Ellos han apelado al extranjero para darse un triunfo que el país ha rechazado siempre.

"Ellos han mirado en el extranjero al aliado natural de sus ambiciones impuras."

. . . .

. . . .

"¿Pensáis que esté resuelto el pueblo a soportar tanto vejamen, sin que estalle una vez por todas el patriotismo ofendido, y rompa, y despedace, y arroje a los cuatro vientos esa coyunda vil con que pretenden oprimirlo?"

. . . .

. . . .

"¡Basta ya! Este malestar terrible no puede ser permanente. Nos amenaza la disolución política, precedida de la disolución social que se consuma. Todos los esfuerzos unidos, serán impotentes más tarde para salvar una sociedad que se hunde."

(Francisco Bauzá. Del artículo titulado "La Nube Roja" y que se publicó en "La Bandera Radical" del 5 de febrero de 1871).

"Yo sé bien que los partidos actuales, deleznables como todo lo que es humano, están llamados a modificarse y *desaparecer* en un día más o menos remoto. Yo digo más; *yo anhelo porque eso suceda cuanto antes*. Pero para que eso suceda, justamente, es necesario abrir el campo franco de la lucha en vez de amurallarlo despóticamente.

"Es en el trabajo, es en el combate que se reconocerán los hermanos de la idea, y se buscarán y se estrecharán para marchar unidos a la conquista del ideal común."

. . . .

. . . .

"Hagamos todos la promesa, pues, de hacer lo posible por calmar en vez de irritar esas pasiones: contraigamos el compromiso de trabajar en la prensa, en los clubs, en las relaciones particulares, por que todos los ciudadanos vayan a las urnas llevando una idea patriótica en la cabeza y un sentimiento generoso en el corazón, *en vez de llevar una divisa en el sombrero* y un puñal o un revólver en la mano."

(De un discurso de don Julio Herrera y Obes en el opúsculo "El banquete de la juventud", año de 1872, páginas 23, 24 y 25).

"¿Somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? ¿Tenemos acaso distinta bandera, proclamamos distintos principios? ¡No!

Somos blancos o colorados hoy porque nuestros padres estuvieron en Montevideo, o porque estuvieron en el Cerrito; y los odios nacidos en aquella época se han ido perpetuando y estableciendo esa *división lamentable y criminal* que combatimos.

"Los partidos políticos, señores, concluyeron en esta tierra con la paz del 51; de entonces acá no ha habido sino partidos personales."

. . . .

. . . .

"Partidario de una idea nueva, pero partidario de hace mucho tiempo, yo me complazco y siento mi corazón abrirse a las más dulces esperanzas cuando veo esa juventud que viene a la vida con unas mismas aspiraciones, tenderse la mano, dar expansión a sus nobles sentimientos y arrojar las viejas divisas de partido."

. . . .

. . . .

"Convengo, señores, que sería un absurdo pretender la unión de los partidos cuando éstos fuesen verdaderamente tales, porque la fusión de las ideas es imposible, como es imposible la amalgama de metales que en su composición encierran elementos que se rechazan mutuamente. Pero como os dije allí, señores, ¿somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? No; no somos sino partidos personales.

"Yo no sostengo, pues, la fusión de las ideas; yo sostengo la unión de la familia, porque *nuestros partidos no tienen razón de ser alguna.*

"No pretendamos que desde el 51 sólo uno de nosotros ha marchado por el camino recto. Largo sería enumerar y analizar los acontecimientos que se han sucedido desde aquella época, vosotros los conocéis lo mismo que yo; y ellos os prueban que, tanto uno como otro partido, tienen mucho, mucho que reprocharse. Creo que podría deciros lo que Jesucristo: "el que se considere puro que tire la primera piedra"; con franqueza, creo también que ni vosotros los blancos, ni vosotros los colorados, levantaríais vuestro brazo.

"Preciso es, pues, echar un velo al pasado y no pensar sino en el porvenir. Dividámonos, si no estamos de acuerdo en las cuestiones de interés público, *formemos nuevos partidos* y trabajemos por su triunfo en el terreno de la ley, pero *no nos dividamos en razón del color político tradicional*, no nos miremos como irreconciliables enemigos, por el hecho de ser blancos o colorados."

(De dos discursos del doctor José María Castellanos en el opúsculo "El banquete de la juventud", año 1872, páginas 68, 70, 71 y 72).

"Artículo 5.° El Club Radical anhela ver a todos los elementos sanos, liberales y progresistas, sin distinción de colores, convocados al trabajo reparador de la Administración Pública, y condena como la más abominable de las fórmulas políticas

aquella que por boca de los magistrados ose decir al pueblo: gobernaré con mi partido y para mi partido."

(Del programa del Club Radical, sancionado el 30 de mayo de 1872).

"El Club Nacional obedece a una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que los grandes principios en que se funda hayan llegado a realizarse aun en toda su amplitud; *no condena ni glorifica los partidos del pasado;* no se considera ligado en su marcha futura a los hechos en que aquella aspiración haya sido contrariada o desconocida, *y condena todo esfuerzo que tienda a la organización o perpetuación de partidos o bandos personales,* de partidos exclusivistas y tiránicos que renovarían las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, a caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y el orden."

. . . .

. . . .

"El Club Nacional, consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima. propenderá a llevar a la Representación Nacional y a la Presidencia de la República a los ciudadanos más capaces de realizarlas, por sus virtudes y por sus talentos, y *no vacilará en escogerlos fuera del seno de su comunidad política,* siempre que estén de

acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa.''

(De la manifestación de principios y propósitos del Club Nacional del Departamento de Montevideo, sancionada en la gran reunión popular del día 7 de julio de 1872. Redactó este documento don Agustín de Vedia y fué suscrito por los ciudadanos más representativos que a la sazón pertenecían al Partido Blanco).

''... haré que a mi Gobierno acompañe el concurso de todos los buenos ciudadanos y aún el concurso que me ha sido negado para mi elección a la Presidencia de la República.''

(Del discurso del doctor José E. Ellauri ante la Asamblea General el 1.° de marzo de 1873 al aceptar la primera magistratura).

''En mi última carta al Presidente constitucional de la República cuando le exhortaba a que diese solución a la crisis financiera que tiene agobiado al país, por medio de la asociación del crédito público al capital privado, *hice una franca profesión de mi fe política, declarando que no pertene-*

cía a ninguno de los partidos tradicionales de mi país."

(Angel Floro Costa, "La Caída de la Gironda", opúsculo de 1875, página 3).

"Hállanse disueltos los partidos tradicionales. El interés de la patria desangrada por sus luchas de cuarenta años, rechaza como un pensamiento sacrílego el de la reorganización de esos partidos. Los progresos de la razón pública permiten ya, por otra parte, señalar otros rumbos al pensamiento político de los ciudadanos. Nos consideramos total y solemnemente desligados de los antiguos partidos; e invitamos a todos nuestros compatriotas de corazón bien puesto a formar y robustecer el Gran Partido de las instituciones libres."

(En el manifiesto "Al País" que hizo público el Partido Constitucional con fecha 16 de mayo de 1880).

Este documento fué suscrito por los ciudadanos mejor conceptuados que en esa época tenía la República; y en prueba de ello van los siguientes nombres tomados al azar entre los de muchísimos firmantes:

José Pedro, Gonzalo y Carlos María Ramírez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, Aureliano Rodríguez Larreta, José María Muñoz, Adolfo Artagaveitia, Juan Ramón Gómez, Carlos María de Pena, Mariano Ferreira, Miguel Herrera y

Obes, Domingo Aramburú, Alejandro Magariños Cervantes, Luis Lerena Lenguas, Joaquín Suárez, Justo Corta, Juan Carlos Blanco, Estanislao Uriarte, coronel Alfredo Trianón, Manuel Artagaveitia, Enrique Pereda, Eduardo Brito del Pino, Luis Garabelli, coronel Lino G. Arroyo, Miguel Yarza, Rufino Gurméndez, Justino Jiménez de Aréchaga, Carlos Sáenz de Zumarán, Pantaleón Pérez, Anacleto Dufort y Alvarez, Ildefonso García Lagos, Emilio Castellanos, Cayetano Alvarez, Emilio Jiménez de Aréchaga, comandante Octavio Ramírez.

"Que esas medidas deben buscarse preferentemente en la leal aplicación de los principios que sirven de base al movimiento revolucionario *y que han hecho posible la aproximación de los partidos, proclamando, como proclaman, que la patria es de todos*, y que todos tienen derecho a compartir las funciones de los Poderes Públicos."

(Del acta de 27 de enero de 1886, en los trabajos preparatorios de la revolución sin bandera tradicional del mismo año de 1886, firmada por los generales Enrique Castro, José Miguel Arredondo y Lorenzo Batlle, y los doctores Juan José de Herrera, Martín Aguirre, Juan A. Vázquez, Gonzalo Ramírez y coronel Carlos Gaudencio).

"Desde luego, sin pretender ser el único, soy uno de aquellos hombres que saben meditar en nuestro país y *que hace muchos años están grandemente desencantados de los partidos,* por más que consideraciones de decoro obliguen a permanecer en ellos, mucho más si se encuentran en la mala fortuna.

"He venido teniendo una participación de cierta preeminencia en los acontecimientos políticos del país de muchos años a esta parte. Mi intervención se ha señalado siempre por el deseo manifiesto, llevado a la práctica a costa de muy penosos sacrificios, de hacer que *partidos sin razón de ser a los cuales no distancia ninguna idea fundamental,* ninguno de aquellos atavismos de raza que suelen ser en los pueblos en que los hay mezclados, causa permanente, aunque oculta y poco declarada, de las divisiones políticas, *lleguen gradualmente a la desaparición de esas divisiones artificiales* para constituir un verdadero cuerpo de nación compacto, que pueda hacer frente a las eventualidades nacionales del porvenir y hacer factibles las ventajas que ese porvenir reserva, probablemente, a nuestra nacionalidad."

(Del doctor Martín Aguirre en sesión del Senado, celebrada el día 19 de noviembre de 1891).

"Los espíritus elevados, los que reconocen la ley de solidaridad humana, de solidaridad de raza, de

patria, de familia, deben, pues, serenos, infatigables, continuar la patriótica tarea, repitiendo para alentarse en ella, esta frase de auspiciosa esperanza: "¡es después del Salmo que se canta el Gloria!"

"Es evidente también que a los tradicionalistas empeñados en mirar siempre para atrás, como algunos condenados del Dante, que digan: "nosotros somos el número, la pasión ardiente, el instinto batallador, el recuerdo rencoroso, la tradición hispano-charrúa que no olvida ni perdona; somos el pasado que encadena el presente a sus errores, sus faltas y aún crímenes y condena al porvenir a perpetua divisa, roja o blanca", podríaseles contestar: "El mundo marcha", como dice Pelletán, y en esa marcha, lenta pero inexorable, van cayendo al abismo tradiciones, filosofías, religiones con "Dioses que se van", instituciones políticas, banderas, divisas de partido, etc., etc. Es, pues, insensato pretender inmovilizar la política, modificar la vida cívica, envolviéndola, como con vendas de compresión, en las divisas tradicionales."

(Del doctor Domingo Aramburú con su seudónimo usual, en la página 46 del folleto titulado "La Fraternidad Uruguaya", año de 1900, por Carlos M. Ramírez, José G. Busto. — Bysantinus).

"La fórmula de la paz de octubre de 1851: no hay vencedores, ni vencidos; el nombre de "La

Unión" reemplazando al de "La Restauración", dado a la histórica villa formada por la guerra,— la dirección de la guerra otorgada a un Ministro venido del campo de los sitiadores, el general Brito del Pino, que integra el gobierno de los sitiados, presidido por don Joaquín Suárez,—los alborozados abrazos de aquella gran paz, y las comunes protestas de reconocimiento de los comunes errores, la candidatura de Garzón, y la misma elección presidencial de Giró,—la Sociedad de Amigos del País, que le subsigue,—la Unión Liberal de 1855,—la fusión de 1857,—el Partido Radical,—el Partido Constitucional.... son más de cincuenta años de proclamación de la misma creencia de que los partidos de 1836 ninguna razón de ser han tenido."

(Del doctor José Sienra Carranza en polémica con don Juan A. Zubillaga. Véase las páginas 35 y 36 del opúsculo "La Prensa independiente en la época de José Batlle y Ordónez", publicado en 1907).

APÉNDICE N.° 2

El optimismo y el pesimismo

El doctor Domingo Aramburú publicó, precedida de amables y halagadoras frases para mí, en "El Siglo" de 14 de febrero de 1899, la carta que yo le dirigiera con fecha 8 del mismo mes y año.

Vale la pena de que se reproduzca aquí esa carta y el comentario a que dió lugar, porque en él, blasonando el doctor Aramburú de optimista, a justo título sin duda, me asigna el papel de pesimista.

No me tengo por discípulo de Schopenhauer; pero creo que el doctor Aramburú se equivocó en su comentario y que yo acerté en mis temores y reservas. Falleció el distinguido escritor en febrero de 1902, y de haber vivido hasta los tiempos que corren, pasando por la guerra civil de 1904 para llegar hasta la reforma constitucional, se habría persuadido de que no estuve lejos de la verdad en mi carta, cuando le dije: "el triunfo de las ideas sanas tendrá su día, mas no es laurel destinado a nuestra generación desgraciada."

Hay más, sin embargo: el Partido Constitucional estaba disuelto desde la presidencia de don

Julio Herrera y Obes; y que estaba disuelto afirmé yo sin que nadie lo negase cuando di a luz, en 1893, mi opúsculo "Exégesis de Banderías".

El doctor Aramburú quiso, a fines de 1897, darle vida a un cadáver y vió a diversos ciudadanos para que operasen el milagro de la resurrección: me invitó a tomar parte en la proyectada segunda etapa de la agrupación desaparecida, y yo me negué decididamente.

El resultado de estar el doctor Aramburú y yo en polos opuestos, que él llamaría de optimismo y de pesimismo, fué que a nombre de un partido que no existía suscribió el 19 de enero de 1898 el siguiente documento que muy poco se armonizaba con los antecedentes y propósitos del ex Partido Constitucional:

"En Montevideo, a los diez y nueve días de abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa habitación del señor don Mauricio Llamas, a invitación de la Comisión mediadora, compuesta del mismo señor, el doctor don José P. Ramírez, y de los señores don Augusto Morales, don Augusto Hoffman, don Joaquín C. Márquez y don Alfonso Seré; los señores delegados del Partido Colorado, del Nacional y del Constitucionalista que suscriben, con el objeto de continuar las negociaciones referentes al acuerdo electoral, después de un cambio de ideas lo declaran ultimado bajo las siguientes bases:

"*Primera:* Adoptar el proyecto de ley de Registro Cívico Permanente presentado al Consejo de Estado, que declara nulo el actual y ordena la

formación del nuevo, e influir para que sea sancionado por aquel Cuerpo.

"*Segundo:* Aceptar e influir de igual modo para que sea sancionado el proyecto de Ley Electoral pendiente de la aprobación del Consejo con las siguientes disposiciones transitorias:

"*A*) Que las próximas eleciones de representantes y senadores se harán por el sistema de simple mayoría.

"*B*) Que las primeras Juntas Electorales serán nombradas por dicho Cuerpo en la proporción fijada por el referido proyecto de ley.

"La elección de las Juntas E. Administrativas se hará con sujeción al sistema de lista incompleta adoptado por el mismo proyecto, sin perjuicio de los acuerdos parciales que las Comisiones Departamentales de los partidos juzguen más conveniente a los intereses locales.

"*Tercera:* Votar la lista mixta en el próximo período electoral en lo que se refiere a diputados y Colegios Electorales, por demandarlo así el patriotismo y el afianzamiento de esta situación de esperanzas y los intereses permanentes del país, convaleciente aún de los males sufridos.

"*Cuarta:* Distribución de las bancas legislativas en la siguiente forma: Cincuenta y ocho para el Partido Colorado, veinticuatro para el Partido Nacional y seis para el Constitucional. El Partido Nacional tendrá seis bancas en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes: las bancas del Senado serán las correspondientes a los Departamentos de San Jo-

sé, Flores, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera.

"Las bancas de la Cámara de Representantes serán:

"Dos por Montevideo, dos por Canelones, dos por San José, dos por Flores, dos por Cerro Largo, dos por Treinta y Tres, una por Rivera, una por Maldonado, una por Florida, una por Minas, una por Soriano y una por Paysandú.

"Las bancas para el Partido Constitucional serán:

"Tres por el Departamento de Montevideo, una por el de Río Negro, una por el de Colonia y una por el de Rocha.

La designación de los candidatos de cada partido será de la exclusiva competencia del mismo.

"*Quinta: Aceptar y proclamar la candidatura del señor don Juan L. Cuestas para Presidente constitucional de la República, conviniendo que en las elecciones de senadores y diputados se designarán para estos cargos ciudadanos que acepten tal proclamación y se comprometan a votar por aquel candidato en el momento oportuno,* en el concepto de que hará un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente a los preceptos de la Constitución y de las leyes y a las legítimas aspiraciones de la opinión pública; y votar igualmente por el ciudadano que en oportunidad se acuerde para Presidente del Senado.

"*Sexta:* Propender a que se vote una ley en el Consejo de Estado que quite a los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes el origen eleccionario, encomen-

dando su nombramiento a los Tribunales o a la Alta Corte de Justicia en su caso.

"*Séptima:* No invocar en el futuro, como precedente válido, lo establecido en este acuerdo sobre proporcionalidad en la representación nacional.

"*Octava:* Que sea condición de la subsistencia de este acuerdo la sanción del Consejo de Estado a los proyectos de ley a que se refieren las bases 1.ª y 2.ª.

"Y para constancia firman tres ejemplares de un tenor, entregándose uno a los delegados de cada partido. — *José Batlle y Ordóñez, Pedro E. Carve, Gregorio L. Rodríguez, Alfredo Vásquez Acevedo, Juan José de Herrera, Mariano Pereyra Núñez, Domingo Aramburú, Pablo De-María, José A. Ferreira.*"

Los acuerdos electorales pueden ajustarse a la moral política y ser convenientes y aún necesarios cuando se llevan a efecto con fines patrióticos y dentro de los principios que se mantengan incólumes, sin claudicación de ningún género; pero el acuerdo de 1898 en beneficio de un hombre que usurpaba el poder y disponía a su arbitrio de la fuerza pública, en nada se armonizaba con los cánones del ex Partido Constitucional.

Cuestas había derrocado el Poder Legislativo de que formaba parte como senador, no porque constituyese en su concepto una Asamblea merecedora de ser echada a la calle, sino simplemente porque, no obstante su origen vicioso, se dignificó negándose a votar por él para Presidente de la República.

El mandato imperativo que por el acuerdo se imponía a los senadores y representantes para que elevasen a la primera magistratura al servidor sumiso e incondicional de los gobiernos de mayor oprobio que el país había repudiado, estaba muy lejos de llenar las aspiraciones generosas y abnegadas de los ciudadanos que aunque considerasen disuelto el Partido Constitucional, no renegaron nunca del ideal político que le había dado origen, nervio y vida.

Unos diez meses después de celebrado el acuerdo, bajo el patrocinio de su principal usufructuario el señor Cuestas, que había cometido como dictador todo género de abusos y atentados, yo, que entendía que semejante hombre no debía sentarse en el sillón presidencial, redacté el documento que va unas líneas más abajo, por encargo de varios ciudadanos de distinto color político, reunidos en la casa de don Tomás Gomensoro.

El documento circuló profusamente en hoja suelta que mandó imprimir el doctor Alfredo E. Castellanos y lo insertó, más tarde, el doctor José Luciano Martínez en la página 260 de su obra "Cuestas y su Administración".

No me negué a asistir a las reuniones del venerable patricio don Tomás Gomensoro, ni quise eludir la responsabilidad de darle forma a las aspiraciones populares, porque creo que el hecho de estar alejado de los partidos militantes no me exime del deber que tiene todo ciudadano de servir los intereses de su país en la forma que los sucesos determinen.

El doctor Aramburú fué optimista, sin duda, firmando el llamado acuerdo electoral de 1898, cooperando así a las ambiciones insanas de Cuestas; y yo también a mi manera fuí optimista pensando que al país debía decírsele la verdad sobre lo que le esperaba con un hombre como Cuestas en la Presidencia de la República.

Va en seguida el documento a que me refiero:

"AL PUEBLO

"Los ciudadanos que suscriben creerían faltar a sus cívicos deberes, si ante la calamitosa situación que puede crear al país don Juan L. Cuestas en la Presidencia de la República no protestasen contra su candidatura, a fin de que, llegando las palpitaciones inequívocas de la opinión pública al seno de la H. Asamblea, se inspire esta corporación en las conveniencias generales y elija el 1.° de marzo para la suprema magistratura, un ciudadano que responda a los patrióticos anhelos del país, que no son otros que la radicación de las instituciones, la garantía a todas las libertades y todos los derechos, y la probidad administrativa para difundir el bien común y la confianza en prósperos destinos.

"Si el 28 de noviembre de 1897 pudo a don Juan L. Cuestas aclamársele candidato popular indicado para un acuerdo posterior de voluntades que lo elevase a la Presidencia de la República, su conducta después de aquella fecha ha revelado que no ha sabido colocarse a la altura del honor que se le

discernía, perdiendo por completo la popularidad que había adquirido en los comienzos de su gobierno y divorciándose de la opinión que lo acompañó desde los primeros momentos con más esperanzas y abnegación que verdadera cordura.

"El compromiso, pues, contraído con él en forma anómala por sus posibles futuros electores, no siendo un homenaje incondicional a su persona, sino una combinación patriótica, impone entre el candidato y el Cuerpo Legislativo recíprocos deberes que desligan a ese poder del pacto político. cuando es el mismo candidato el primero en violarlo; y entonces la obligación de los que se mantienen fieles al propósito cívico, no es la del servilismo que pretenda sellar sin modificaciones el compromiso bastardeado, sino, por el contrario, la de romperlo decorosamente, para buscar al ciudadano que sea capaz de cumplir los elevados fines que al celebrarlo se tuvieron en vista, y que jamás podrían extenderse a la perpetuación de una promesa contra los intereses de la patria.

"Un gobierno de personalismo, de odios y mezquindades es el que ha hecho y continuará haciendo el señor Cuestas si es electo; un gobierno de paz y de concordia en la familia uruguaya es lo que el país necesita. Economías se requieren para levantar de su decadencia a la Nación, y el señor Cuestas eleva el presupuesto a una suma que jamás alcanzó, no siendo el aumento por razón de gastos reproductivos, sino porque los fondos del Erario se invierten en fraudes electorales de oposición a candidatos honorables, en aumento innecesario de

las fuerzas militares y en el espionaje escandaloso de los esbirros que inundan los países limítrofes, la Capital y los pueblos todos de la República, por los temores de un hombre que grave y visiblemente aquejado del delirio de las persecuciones, rebaja la dignidad del cargo a que aspira, poniendo a su vida el sello del miedo más pueril y vergonzoso.

"Las libertades que la Constitución garante han sido para el señor Cuestas prerrogativas del ciudadano tan poco respetables, que para él, desterrar a su arbitrio ha resultado tan fácil y tan agradable como amordazar la prensa sin motivo, o inventar nuevos deberes militares, obligando a los jefes con mando de fuerza a firmar documentos de adhesión a su persona que vienen a sustituir la palabra noble del soldado y la fe jurada a la bandera.

"El más vulgar de los ambiciosos jamás se ha exhibido con la desesperación por el mando que en sus genialidades revela el señor Cuestas, con el empleo de los recursos más indignos y reprobables. Pudo reaccionar, borrando un pasado de todos conocido y que poco lo enaltece; pudo continuar gozando de la aprobación que merecieron algunos de sus primeros pasos en el gobierno; pero careciendo, por temperamento y por escuela, de esos nobles estímulos del alma que caracterizan a los que nacen para hacer el bien, dar alto ejemplo, y ser útiles a sus conciudadanos, el señor Cuestas ha cavado la fosa de su efímera popularidad y hoy asiste ensimismado y hosco al derrumbamiento inevitable de su funesta candidatura.

"Preciso es, por lo tanto, que el Cuerpo Legis-

lativo adopte otra que la sustituya con ventaja, y que encauzada en amplias corrientes populares, sea prenda de que la próxima elección presidencial va a verificarse en condiciones de que ocupe la primera magistratura el ciudadano que merezca indiscutiblemente ese honor, significando en el gobierno la realización de un postulado nacional.

"Montevideo, 25 de febrero de 1899."

Es hora ya de que encuentre el lector la carta a que se refiere el comienzo de este Apéndice y el comentario que la precede y acota.

"LA FRATERNIDAD URUGUAYA

"*Quand Même*

"El distinguido escritor doctor Luis Melian Lafinur ha hecho a Byzantinus, su viejo amigo, el honor de dirigirle la carta adjunta, en la que, como en todas las producciones políticas del reputado publicista, brilla la erudición tomada del original y la severidad, — que a veces nos parece implacable — de sus juicios generalmente justicieros. El doctor Melian Lafinur, — bien lo han dicho sus elocuentes y eruditos folletos, — es principista sin divisa. Su criterio histórico es, generalmente, el nuestro, pero tenemos distinto temperamento o filosofía: él es un pesimista o poco menos y nosotros

somos optimistas. La diferencia no es tal vez, — Dios nos preserve de ello, — sino cuestión de tiempo, esto es, de desengaños.

"Pero por hoy, creemos que en el porvenir también hemos de mantener encendida en nuestro corazón la luz de la esperanza.

"Seguimos, pues, en la lucha, sin escuchar los presagios o augurios de derrota. Y si ésta echa polvo en nuestra frente sudorosa, han de venir a nuestra memoria, y hemos de repetir, estas viriles palabras:

"La defaite me fait songer à la victoire
"J'ai l'obstination de l'altière memoire.

"No siempre se combate por la victoria, pero debe combatirse siempre por el deber, pues éste es la ley de la vida. Y el deber cívico, en la hora actual, en que se rompen, mutilan, fraccionan las "unidades de guerra civil" llamadas partidos tradicionales, no es encerrarse en el silencio como Sieyes... o algunos de nuestros prohombres; no es predecir la derrota y menos durante la lucha;— no es proclamar la impotencia radical de la política patriótica ante la política partidista, sino luchar, insistir, persistir, haciendo honor a la clásica leyenda: *justum ac tenacem propositum virum.*

"Por lo mismo que ya no existen, — íntegras y compactas — aunque quieran crearse artificialmente por lazos que se rompen a la primer disidencia seria, — aquellas "unidades pasionales" que caracterizaron los antiguos bandos; por lo mismo que hay gran convencionalismo en el entusiasmo

por las divisas, — lo que no excluye la sinceridad de muchos personajes dirigentes y de la masa de los partidos, — es más necesario y útil que nunca, iluminar con la antorcha de la verdad la conciencia de todos los ciudadanos. Y no hay otro modo humano de comunicación con el pueblo que las asambleas públicas, el libro, el folleto, el diario.

"Los que son por sus talentos y virtudes faros luminosos, deben alumbrar la ruta que sigue la nave aspirando entrar al puerto de la paz institucional. Los que son guías, conductores del pueblo, no pueden separarse de la columna en marcha sin exponerse a responsabilidades en caso de extravío. La autoridad moral, la popularidad moral, es un privilegio, pero es una carga también.

"El aislamiento absoluto cuando persevera puede confundirse con el egoísmo o con el orgullo". "Los hombres no se pueden sumar, uno es uno y otro es otro, pero uno y otro nunca hacen dos", ha dicho un espiritual escritor francés, Remy de Gourmont. Y la generalidad de nuestros políticos, sin profesar ese ultraindividualismo teórico, lo hacen práctico en la vida cívica. O el colectivismo que abdica en uno solo o el anarquismo de los círculos que no sacrifican la más pequeña disidencia, ha sido casi siempre la ley de nuestra política.

"Se creyó que el acuerdo de los partidos haciendo excepción a la regla, permitiría sumar fracciones políticas, aparentemente heterogéneas, pues tendrían en ese acto un común denominador — el patriotismo, y que ofrecerían este hermoso total: la paz en las instituciones, la concordia cívica.

Pero, en la movilidad algo epiléptica de nuestra política, y antes de saber lo que los acuerdos pueden dar como medio transaccional, ya se trata de inutilizarlos para siempre, porque la obra, como toda obra humana, ha tenido sus lunares o imperfecciones!

"Siempre oscilando en los extremos y olvidados de que el progreso es lento, gradual y fruto de esfuerzos sucesivos, reiterados, incesantes. Que, como dijo no recordamos quién, el tiempo no respeta lo que se hace sin él. Que en lo físico y en lo moral e intelectual se sigue el mismo proceso evolutivo.

"Es del trabajo lento, oscuro, misterioso de los infusorios en el fondo de los mares, de sus detritus acumulados en la sucesión del tiempo que surgen las islas, los continentes, que ha surgido la tierra. Y es de los jugos, de las savias misteriosas de la tierra que fecundan la semilla, que brota la encina, augusta soberana del bosque, y la flor silvestre, poesía de la tierra.

"Se olvida también que el progreso tiene sus avances rápidos, sus conquistas inesperadas y gloriosas, sus conversiones providenciales que hacen tropezar a Pablo en el camino de Damasco y truecan el más ardiente perseguidor del cristianismo naciente en el apóstol de los gentiles, en la gloria y el triunfo de la nueva doctrina sobre el tradicionalismo judío.

"El tradicionalismo político persiste más por rutina que por verdadera pasión, y todos están

convencidos de que sería el último día de nuestro paganismo o tradicionalismo político, aquel en que un gobernante, como Constantino, enarbolase como programa de gobierno verdaderamente popular la cruz de la fraternidad uruguaya y dijera al pueblo: *in hoc signo vincis.*

"Entretanto, quebrados ya los antagonismos furiosos por el acuerdo de los partidos, tenemos conquistada la coparticipación de todos éstos en el Parlamento.

"*El acuerdo con todas sus sombras y sus manchas, — de las que en su día se ha de hablar, —* representa un progreso visible. En vez de aquellas Asambleas de un solo pelo, — como las caballerías entrerrianas marca flor de Urquiza, — según dijimos un día, — y en las que figuraban, salvo escasísimas excepciones, políticos de la oposición, blancos de boca, o *de boca dulce,* elegidos a dedo por el Sumo Imperator, tienen los partidos de oposición, fuera del poder, genuina e importante representación.

"En una polémica para nosotros memorable, pues luchamos con el primer polemista del país, con Carlos M. Ramírez, decíamos ha ya cerca de tres años:

"Queremos, — ya lo hemos dejado comprender claramente, — que el Gobierno haga con el país algo así como la paz de abril de 1872, sin revolución previa.

"La reforma inmediata de la ley electoral, dando garantías eficaces al voto popular; un Ministerio de opinión, con el programa concreto y el com-

promiso solemne, real, de garantir el sufragio, y el nombramiento de algunos Jefes Políticos, elegidos leal, sinceramente, entre los hombres caracterizados y definidos del Partido Nacionalista y de la oposición, y la paz sería un hecho.''

. . . .

''¿En qué peligraría la preponderancia, la dominación colorada, teniendo en la Asamblea dos terceras partes de representantes, y dejando a la oposición nacionalista y a los constitucionales la otra parte? En nada, absolutamente en nada, porque en toda cuestión que pudiera afectar esa preponderancia política votarían los rojos como un solo hombre. Así, la cuestión presidencial sería cuestión resuelta: sería un colorado sin ningún género de duda. La presidencia del Senado, — que es eventualmente la presidencia de la República, — la de la Cámara de Representantes, corresponderían igualmente a hombres de ese mismo partido, etc., etc.''

''Esas modestas exigencias de un patriotismo conciliador fueron rechazadas como pretensiones inauditas. Reinaba la obcecación en las alturas y el incondicionalismo en la masa parlamentaria. Y vino la exaltación violenta de las pasiones, y estalló la guerra civil costando sangre noble, generosa, la vida misma al obstinado mandatario y muchos millones despilfarrados, para terminar por aquello mismo que nosotros propusimos: la paz de septiembre de 1898 no es sino la paz de abril de 1872. Nosotros la queríamos .. sin revolución previa!

"La lección ha sido dura, cruel y sangrienta. ¿La aprovecharemos? ¿Persistiremos al menos en la política de los acuerdos cívicos, yendo a otro más amplio, *más impersonal que el actual,* y en el que se reconcilie de verdad *toda la familia oriental?* Esa es nuestra aspiración de ciudadanos, profundamente convencidos de que esa política "a la argentina", habituándonos a la coparticipación en el gobierno, tranquila y pacífica, desteñirá las antiguas divisas, llegando, en pocos años, a una era de verdadera fraternidad en que podamos repetir:

"Nous verrons se confondre en douces unions
"Ce que nous aceptons et ce que nous nions

"BYZANTINUS."

"DEL DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR

"Señor doctor don Domingo Arambururú. — Estimado amigo: He releído su folleto "La Fraternidad Uruguaya", de cuya segunda edición ha tenido usted la fineza de obsequiarme con un ejemplar.

"Excuso decirle cuán grata es para mí la propaganda sobre la extinción de los partidos tradicionales, máxime cuando aparece prestigiada con la autoridad de su nombre respetable y vivificada por la envoltura primorosa que le presta el estilo elegante y vivaz de "Byzantinus". Pero usted escollará: el triunfo de las ideas sanas tendrá su día. mas no es laurel destinado a nuestra generación

desgraciada. El error puede disiparse: al interés y a la pasión no hay quien los convenza.

"Hace cincuenta y tres años (desde 1846) que nuestros buenos ciudadanos vienen procurando que desaparezcan los bandos tradicionales: hace cuarenta y cinco años que don Eduardo Acevedo escribía al más fecundo de nuestros poetas: "Adelante, mi "querido Alejandro; es *obra santa* trabajar por la "extinción de los viejos partidos y la reorganiza-"ción nacional." ("Violetas y Ortigas", pág. 174). Tiene ya cuarenta y cuatro años de publicado el ruidoso folleto de don Andrés Lamas, "A sus compatriotas".

"Llevan las mismas fechas las cartas de don Bernardo P. Berro recopiladas en interesante opúsculo el año 1860, y hoy los bandos tradicionales, aunque divididos y deshechos y componiendo apenas círculos y camarillas, sin alcanzar ninguna de las condiciones que dan aliento a los partidos populares, siguen teniendo un carácter esencialmente nocivo que los hace incompatibles con el bien de la República, según la frase de don Bernardo P. Berro, ("Ideas de Fusión", pág. 34); por lo cual con razón agregaba el mismo ciudadano (página 35): "nunca he acertado a comprender de qué pueden servir esos partidos ahora, ni qué es lo que podrán hacer para el bien público".

"Lo estamos viendo; de la bandera partidista se apoderan unos cuantos intrépidos políticos que a favor de ella hacen lo que se les da la gana, no obstante la protesta de otros que se titulan también *blancos* y *colorados* y a quienes les han toca-

do anteriores *boladas* y *amasijos,* igualmente con la oportuna reprobación de los que no habían conseguido cubierto en el banquete!...

"¿Y a esto puede designarse con el título de partidos?...

"Al cambio de decoración en el teatro en que actúan los diversos pequeños círculos que alternativamente se arrogan *pro domo sua* la representación de las antiguas banderías, en realidad disueltas, ¿se le ha de dar el prestigio, el programa, los principios y la proyección de lo que en lenguaje político merece el nombre de partidos?... Con estas impúdicas fantasías estamos siendo la irrisión del mundo!

"Conozco el sofisma deleznable para la perpetuación del lema de nuestras agrupaciones anacrónicas.

"Debe haber partidos, se dice, y entonces, ¿para qué buscar nuevas designaciones y proscribir las antiguas?

"Pues por razones muy sencillas; porque son designaciones tradicionales de guerra y no de paz, porque hoy nada significan ni definen, porque fueron en su origen vergonzosa prepotencia de caudillos, y después complicación de intervenciones extranjeras, europeas y americanas, y ambiciones personales y matanzas y contiendas en que con la amargura de Tácito podría preguntarse la causa de la brega, el resultado de la calamidad, y si se peleaba por la patria "*¿quibus armorum causis? ¿quo tanta cladis pretio? ¿pro patria bellavimus?*

"Los partidos son necesarios, claro está; pero es

absurda la perpetuación de los bandos de guerra, que si en otras épocas determinaron las ignominias que he apuntado someramente, ahora repercuten en la desconfianza de la repartición precaria de senaturías y diputaciones, por razón de que el que manda manda, y hacen una cuestión de estado trascendentalísima del oficial que ha de ponerse al frente de una compañía. Fracciones en acecho para irse a las manos; descontento por la desigualdad de que sean unos hijos y otros entenados! ¡Y el programa igual en el fondo!

"Partidos de principios que no se armen y organicen para la guerra, que no obliguen a la autoridad a cambiar cada semana los jefes de cuerpo, que no compelan a enfeudar arbitrariamente los departamentos, son los partidos que se necesitan para turnarse en el gobierno por las vías legales, según el resultado del proceso electoral, pero esto no se logra con divisas de guerra, sino con lemas de paz.

"Tan absurdos son nuestros partidos tradicionales en la actualidad, como lo serían en la gran República europea si evocándose la revolución del pasado siglo, los franceses se dividiesen en *girondinos* y *jacobinos;* como si los argentinos después de Rosas hubieran continuado la sonata de federales y salvajes unitarios que concluyó para ellos con las dianas triunfales de Caseros.

"Pero los personajes consulares de la otra orilla del Plata siempre fueron sensatos y comprendieron que el porvenir de la patria eternamente no se juega a la carta de los odios de partido Ya el año

1839 el escritor que redactó a Lavalle la proclama para la iniciación de su campaña contra el tirano le hizo suscribir en ella estas declaraciones: "No traigo recuerdos: *he arrojado mis tradiciones: yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la nación entera.* Federal o unitario: seré lo que me mande el pueblo. No traigo a la República Argentina otros colores que los que ella me encargó defender en Maipú, Pichincha e Ituzaingó. Los traigo del destierro y con ellos también los grandes principios de la revolución de Mayo. Sólo traigo un partido: la Nación. Sólo traigo una causa: la libertad." Y más tarde el austero ciudadano y notable escritor y orador don Félix Frías podía, en señalada ocasión, interpretar los deseos de una generación batalladora, diciendo con aplauso de su país, estas palabras que deberían tomar en cuenta nuestros obcecados compatriotas: "Cuando un pueblo ha vivido medio siglo en el desorden (los uruguayos llevan algo más) se puede confesar sin mucha molestia que todos han pecado. Es muy difícil liquidar la cuenta de los cargos mutuos de los partidos, y hallo preferible quemar el libro que la contiene".

"Quemaron, efectivamente, ese libro, los argentinos, se dividieron después, según las circunstancias lo exigían, en partidos accidentales, y hoy viven en paz, son cuatro millones, se enorgullecen con la más populosa capital de Sud América, han hecho un puerto en Buenos Aires que ha arruinado al nuestro; mal que bien, para una nación nueva, viven al amparo de las instituciones libres: tienen una escuadra poderosa y un ejército verdaderamente nacional, en que el mando de las compa-

ñías no da lugar a conflictos y van por el camino del engrandecimiento y de la gloria.

"Nosotros... vamos al abismo!

"Los jóvenes que nacen a la vida política son *blancos o colorados,* adoran al caudillaje... en él cifran esperanzas! y tienen poco menos que en el concepto de cretinos a don Bernardo P. Berro, a don Andrés Lamas, a don Eduardo Acevedo, a don Juan F. Giró, al general Garzón, a don Joaquín Suárez...

"A usted, con todos sus méritos, a Sienra Carranza con los suyos, a José Pedro, a pesar de su popularidad... imagínese en qué concepto los tendrán... o fingirán tenerlos!...

"Muchos años de vida le deseo, pero su ancianidad no será alegre; el fantasma del tradicionalismo turbará el reposo de sus horas.

"Los uruguayos no tenemos enmienda; somos siempre los mismos; una petrificación histórica; la imbecilidad política.

"Retirado por mi parte de la vida activa y obligado a estas líneas por su fina atención, crea que es uno de los consuelos de mi existencia encontrar caracteres como el de usted, perseverantes en la propaganda de las buenas ideas, aunque caiga la semilla en tierra estéril, o intencionalmente esterilizada.

"De usted, como siempre, su viejo amigo.

C. de V., 8 de febrero de 1899.

"LUIS MELIAN LAFINUR."

APÉNDICE N.° 3

Juicio de un escritor imparcial sobre la actualidad política

El señor Alfredo Duhau, ciudadano uruguayo, distinguido periodista y hombre de letras, publicó en "El Diario" de Buenos Aires el 7 de enero del corriente año el siguiente artículo que en mi concepto debió reproducir aquí alguno de los periódicos que no tienen genuino cuño oficial. He aquí la palabra del señor Duhau:

"LA DINASTÍA URUGUAYA

"El señor Batlle y Ordóñez, en el Uruguay, ha logrado con perseverante dedicación al cultivo de las malas pasiones políticas, constituir una dinastía gobernante, como no consiguieran realizarla, en ninguna otra parte de esta fecunda Sud América, ilustres personajes, que pueden ser considerados como los precursores de la especie que hoy representa aquel factótum de la vida política de nuestros vecinos.

"Lo que no consiguieron en sus respectivos países, Rosas, en el nuestro — para citar al más ilus-

tre entre la familia — ni luego Urquiza, ni otros menos violentos pero más sagaces, ni tampoco Francia y López en el Paraguay, ni García Moreno en Ecuador, ni Guzmán Blanco y Castro en Venezuela, ni Estrada Cabrera en su pequeño feudo centroamericano, ni ninguno de los muy conocidos que omitimos por ser ya suficiente la lista, lo ha obtenido, el periodista uruguayo, que en la fecha, después de cuatro presidencias de su estirpe, logra que se encarame la quinta generación con el señor Brum, proclamado ayer, para esas funciones, y arrancado, todavía caliente, del tálamo presidencial, que compartía con el señor Viera, cuarto Presidente consorte de la misma casta uruguaya.

"Esta hazaña de un hombre político que, como el señor Batlle, no es ni siquiera general — condición esencial de sus precursores — demuestra como un pequeño país, por rico que sea su suelo y altiva y brava la casta de sus pobladores, puede ser dominado, sojuzgado y despojado luego de todas sus libertades esenciales, si un grupo audaz, a las órdenes de hombres sin escrúpulos, resuelve alzarse con todas ellas, siempre que mantengan bien alimentado y mejor pagado, un buen ejército de pretorianos, que no guarde con la acción otros vínculos que los establecidos por el presupuesto y el recíproco interés en sostenerse para continuar la explotación, en común, del país conquistado.

"Es ya muy sospechoso lo que pueda suceder con respecto al libre juego de las instituciones, que un nuevo gobierno surja como un brote de otro gobierno que caduca; pero cuando esa operación se

repite cinco veces consecutivas como es el caso del señor Brum, después del caso Viera, que fué la continuación del caso Batlle II, que a su vez reemplazó a Williman, que fué Ministro de Batlle I, algo muy grave, muy subversivo, muy anormal y peligroso debe estar pasando en la economía de la nación que tales fenómenos sucesorios produce sin ocasionar, a la vez, desgarramientos dolorosos.

"Se nos ocurre pensar que el Uruguay ha perdido los órganos esenciales que rigen la ordenación sucesiva de los gobiernos dentro de la norma establecida por las naciones cultas, y que esa perpetuación del mando, en sucesivas trasmisiones, a miembros o factores de un gobierno anterior, responde a una de las formas más hipócritas y pervertidas de la tiranía, con mayores visos de inmoralidad que los antiguos salteos y su perpetuación en el gobierno por la violencia sangrienta, que era la forma primitiva de aquellos ilustres americanos que antecedieron al señor Batlle y a otros vástagos de su especie.

"Si Estados Unidos desde la elección de Jorge Wáshington en 1789 hasta la de Woodrow Wilson en 1912, solamente en raras ocasiones reeligió sus presidentes y por excepción se habló de una tercera elección, siempre fracasada, nos resulta sorprendentes y repugnantes estas elecciones sucesivas en el Uruguay y dentro del mismo partido, aunque solamente una vez lo haya hecho recayendo la designación en la misma persona, pero que es igual si no peor, pues virtualmente, es el mismo hombre con su temperamento, su sistema, su idiosincrasia

y sus innumerables defectos el que continúa ejerciendo el gobierno.

"Sea aquel Williman, (1) Viera o Brum el designado para llenar las apariencias del cargo, será siempre el señor José Batlle y Ordóñez el presidente efectivo del Uruguay, y más que eso mismo, el patrón del país y de la "clique" que lo acompaña en sus aventuras y de los que se titulan presidentes y no son, en realidad, sino sus más seguros servidores.

"Al mismo tiempo que este desagradable fenómeno tiende a afirmarse como la normalidad en el Uruguay, es conveniente hacer presente que la prolongación de semejante subversión corresponde a una creciente cristalización del estado político social en ese país. Todo allí está estacionario de lo que necesitan las naciones para aumentar su felicidad y

---

(1) Es justo reconocer que fuera cual fuere el origen de la Presidencia del señor Williman, su gobierno se caracterizó por manifestaciones muy diferentes de las que constituyeron la segunda administración de don José Batlle y Ordóñez. El gobierno del señor Williman fué serio y ordenado. No aumentó arbitrariamente el Presupuesto, llevándolo, como ha sucedido después, a una suma que el país no puede soportar. El señor Williman no hizo socialismo de Estado, ni persiguió al capital, ni estimuló las huelgas, ni propuso leyes para desorganizar la sociedad y la familia, ni descendió a la prensa para insultar a sus contradictores; y aunque su gobierno fué de partido, se exhibió siempre tolerante y no suscitó resistencias, porque no explotó el cintillo tradicional.

(Nota del autor de este libro).

afirmar su reposo en la seguridad de su porvenir sin grandes sobresaltos.

"Los malos gobiernos políticos que en ninguna forma gravitan más que en las finanzas, mantienen al Uruguay abrumado por los gastos excesivos de un presupuesto que no consulta sino las ventajas de la dinastía gobernante, con el correspondiente aumento en los impuestos para pagarlos.

"Allá, como en el nuestro, el país vive de la desgracia de los demás; si no fuera las ventajas que le reporta el estado de guerra, hace ya tiempo que el Uruguay tendría su gobierno en bancarrota. Asimismo, está rozando esa situación, como sucede al nuestro, condenados ambos a vivir de expedientes, antes de reducirse a la modestia que impone la limitación de su riqueza y la necesidad de no absorber hasta la última gota de sangre nacional para sostener un régimen que, si el país lo eligiera, no sería ese el de su predilección.

"Reputamos ocioso agregar que en materia política, cuando se ha hecho lo peor, ha sido por temor a las consecuencias del exceso. Pero todo ha sido malo y siempre contrario a la libertad general, siendo este artículo monopolizado para uso exclusivo del señor Batlle y sus amigos.

"En tales condiciones va a encaminarse por quinta vez, en la presidencia uruguaya, la personalidad del señor Batlle, en una sucesión dinástica, que constituye una verdadera tara para la democracia de este rincón de América."

———

APÉNDICE N.° 4

Denominaciones y Presidencias

Los Constituyentes de 1917 no sólo dejaron de introducir innovaciones benéficas en el Código reformado, sino que desde el primer artículo se permitieron confirmar viejos errores históricos, creyendo que con cambiar el vocablo "Estado" por el de "República" resolvían el punto esencial en que el antiguo artículo es criticable. Me refiero a eso de designar una nación por el rumbo de uno de los ríos que bañan su territorio, con la particularidad de que el río Uruguay es oriental según de donde se mire, luego que es límite de nuestro país por el Occidente.

Y no es que los señores constituyentes no estuviesen advertidos, como quiera que uno de ellos, el doctor Vásquez Acevedo, en su "Proyecto de Nueva Constitución" había redactado el artículo sustitutivo en una forma tan correcta como la siguiente:

"Artículo 1.° El Uruguay es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos dentro de su territorio."

El doctor Vásquez Acevedo acompaña su artícu lo con el siguiente comentario:

"Cuando se discutió la Constitución de 1830 se propuso que se llamara a nuestro país Estado de Montevideo, Estado Nord Argentino o Estado Oriental del Río de la Plata. Las disidencias se conciliaron con la designación de Estado Oriental del Uruguay.

"Pero este mismo nombre no es propio, porque despierta la idea de incorporación futura a otros Estados. Se dice Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, etc., y no Estado del Brasil, de la Argentina, del Paraguay, de Chile, etc. Solamente se emplea la palabra Estado para designar una fracción de un país confederado, como Estado de Nueva York, Estado de Río Grande, etc.

"Nuestro país debe, pues, llamarse Uruguay."

En mi trabajo inédito titulado "La Constitución de 1830 anotada", pongo a su artículo 1.° el siguiente comentario:

"Las constituciones de los pueblos de la América Latina en su mayoría emplean, unas, la palabra "Nación" y otras la de "República" en el artículo concordante con el nuestro. Cabe exceptuar a Cuba, cuyo Código Fundamental dice en su artículo 1.°:

"El pueblo de Cuba se constituye en Estado independiente y soberano, y adopta, como forma de gobierno, la republicana."

No es posible saber la razón que se tuviera en la Convención Constituyente cubana para dar preferencia al vocablo "estado" sobre las designaci

nes empleadas en casi todas las otras constituciones americanas; y digo que no se sabe la razón de la preferencia porque en los debates de la Asamblea de la Habana el artículo que me ocupa pasó sin discusión ni observación alguna. (1)

"Podría considerarse también como una excepción anterior a la de Cuba el artículo 1.° del Código político hondureño si no fuese que en él ya se establece que Honduras es "un Estado disgregado de la Federación de Centro América", manifestándose a renglón seguido el vehemente deseo, el deber y la necesidad de formar parte nuevamente de dicha federación.

"En cuanto al artículo de nuestro Código político, el motivo determinante de preferir el vocablo "estado" al de "nación" es harto conocido por las discusiones que tuvieron lugar en la Asamblea Constituyente.

"Aunque se haya pretendido lo contrario, la verdad es que los ciudadanos que llevaron a cima la magna obra de nuestra carta política, no estaban seguros de las condiciones en que se hallase el pueblo uruguayo para constituir por sí mismo una nación libre e independiente. Las perplejidades que entrañaba el difícil momento histórico en que actuaban aquellos ciudadanos, los inducía a creer en la posibilidad y conveniencia de una federación, en día más o menos próximo, con sus antiguas

(1) Véase el "Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba", años 1900-1901, pág. 166.

hermanas, las Provincias Unidas del Río de la Plata de que había formado parte. Y para ese propósito era más conveniente empezar en el Código hablando de un Estado y no de una República o Nación.

"Claro está que toda nación es un Estado; pero no todos los Estados constituyen naciones, puesto que pueden subsistir sin el carácter de entidad internacional, desde que siendo muy libres y autónomos cabe, sin embargo, que formen parte de una Confederación.

"Cuando nuestros constituyentes rompían el molde del Código Político argentino de 1826 que les servía a cada instante de modelo, para cambiar la palabra "nación" que ese Código emplea en su primer artículo por la de "estado", obraban deliberadamente, porque tenían entre ceja y ceja el propósito de una deseada federación. Y esto resultó con toda evidencia al debatirse ampliamente el punto relativo a iniciar y concluir convenios internacionales.

"Trabajo costó conseguir que se eliminasen del artículo en debate los "tratados de federación", y si ese triunfo se obtuvo fué únicamente porque se alegó que tales pactos podrían consumarse en cualquier tiempo sin necesidad de que en la Constitución se estableciese la facultad de llevarlos a cabo.

"Es de creerse, sin embargo, que el argumento más fuerte y decisivo lo diera el constituyente que insinuó la inconveniencia de hablar de tratados federativos en una Constitución que tenía que ser aprobada por las partes contratantes de nuestra

Independencia. En efecto: la Convención Preliminar de Paz en su artículo 7.° no permitía ni la más remota esperanza de que el nuevo Estado pudiese, en los momentos de constituirse como tal, pensar en la federación con uno de los poderes que acababa de ser beligerante en la contienda, sobre la suerte de la nacionalidad que recién se creaba por un acuerdo diplomático en que al nuevo Estado no se le dió intervención, como lo dijo el doctor Ellauri en su carácter de miembro informante de la Comisión redactora del proyecto de Constitución, al presentarlo a sus colegas en la primera sesión de la Asamblea Constituyente y Legislativa para que fuese aprobado sin mayores dilaciones. Dijo en esa oportunidad el ilustre constitucionalista, con no disimulada amargura, estas sugerentes palabras: "Darnos una Carta Política es una obligación forzosa de que no podemos desentendernos: *nos ha sido impuesta* por una estipulación solemne, que respetamos, y en la que no fuimos parte a pesar de ser los más interesados en ella."

"Vencidos los constituyentes por la fuerza de las circunstancias en su propósito de establecer un precepto explícito que diese la esperanza de una federación con sus hermanas las provincias del Río de la Plata, guardaron silencio, hasta que al discutirse el artículo 179 del proyecto, que es hoy el 159 de la Constitución vigente, se resucitó la cuestión de una manera velada y hábil, pues al prever dicho artículo la posibilidad de un cambio en la forma constitucional, no podía referirse ni al sistema parlamentario ni a una federación interna que convir-

tiese los departamentos en provincias, luego que todo esto, de haberlo querido lo habrían sancionado los constituyentes sin dificultad alguna. Menos cabe la presunción de un salto de la república a la monarquía, como que monárquicos convencidos, en ninguna época hubo en el territorio uruguayo; y los juramentos de fidelidad a la casa de Braganza nunca fueron otra cosa que una tregua utilizada por el patriotismo para obtener algunos años de paz y tranquilidad después de la desolación, la anarquía y la miseria, producidas por el despotismo bárbaro de Artigas y con el fin de que reponiendo la Provincia sus fuerzas estallase la revolución que al fin sobrevino en 1825 para la reincorporación de la entonces Cisplatina a sus demás hermanas del Río de la Plata.

"Al discutirse el nombre que debería llevar la nueva nacionalidad y después de proponerse algunos más o menos convenientes, se optó por el de "Estado Oriental del Uruguay". Debe lamentarse esta designación que habría sido muy aceptable si se hubiese dicho, simplemente, República o Estado del Uruguay.

"Es absurda, seguramente, la designación de una nacionalidad por la situación en que estuviera respecto de un río y por el antecedente de que su posición geográfica hubiese servido para designarla cuando era provincia y se la miraba desde un punto determinado del territorio nacional de que formaba parte.

"Sea de ello lo que fuere, prevaleció, desgraciadamente, la designación provincial, y los uruguayos

quedamos como en la Banda Oriental de la época del Virreinato, denominados en el concepto de ser gentes del Este, vale decir, los turcos de la América meridional; y viéneme por este motivo a la mente una reminiscencia de mi lejana niñez. Había, hace muchos años, en la calle Sarandí, una botica en la cual me encontré un día con que los botellones, que eran entonces de uso en el mostrador como adorno, habían sido sustituídos por dos grandes tarros de loza blanca que lucían, respectivamente, el uno el escudo de armas de la patria del farmacéutico y el otro el escudo de armas de Turquía. Como manifestase un caballero la extrañeza más justificada por ese singular homenaje otomano, díjole a mi presencia el dueño de casa. "Quite usted: sólo se trata de una torpeza de mi comisionista en París; le pedí el escudo de armas oriental y me ha mandado eso que usted ve."

"No sin duda por apego a la letra de nuestra Carta política, que seguramente le era desconocida, pudo el comisionista de París privar a su comitente el honor que quería hacerle al Uruguay; pero no cabe poner en tela de juicio la anticipada complicidad de los constituyentes en la plancha del que mandó el escudo de armas de Turquía, cuando se le habló de orientales desde la República del Uruguay.

"Con la desgraciada designación de "Estado Oriental" y el empleo del vocablo "orientales" para sus hijos, el lenguaje criollo no ha ido muy lejos, porque fuera de nuestro territorio y de los Estados limítrofes en que indistintamente se nos lla-

ma orientales o uruguayos, la verdad es que con la última de esas dominaciones es que somos más generalmente conocidos.

"Don Francisco Bauzá ha invocado antecedentes respetables para demostrar el antiguo origen de la voz Uruguay como denominación de nuestro territorio que viene desde la época de la conquista. (1)

"Como consecuencia de llamarse el país Uruguay a secas o República del Uruguay, o Estado del Uruguay, sin referencia a la situación de un río, era lo lógico que fuese uruguayo el nativo del Uruguay; pero aún con el agregado de "oriental" el buen sentido prevaleció en la mayor parte de los casos para dar la razón al Diccionario de la Academia Española que define al uruguayo de este modo: "Natural del Uruguay. U. t. c. s.—Perteneciente a esta nación de la América del Sur". (2)

Así como hizo el constituyente doctor Vásquez Acevedo en su comentario al artículo 1.° de su proyecto la indicación muy acertada de suprimir el rumbo de un río al designar la República, fué

---

(1) Véase la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay". Tomo I, página 145.

(2) Al ocuparme por incidencia de los orígenes de nuestra nacionalidad en una publicación del año 1915, he entrado en detalles relativos a la discusión en la Constituyente de este artículo 1.°, extendiéndome en consideraciones sobre lo que allí se alegó y que reproducir ahora no juzgo indispensable.

Véase la "Semblanza de Gómez", páginas 258 y siguientes.

igualmente atinado cuando concibió el artículo 73 de su proyecto del siguiente modo: "Las funciones del Presidente durarán por cuatro años.

"El Presidente no podrá ser jamás reelegido cualquiera que sea el tiempo que haya transcurrido desde su cese.

"El Vicepresidente que llegare a ocupar la presidencia no podrá ser designado para la primera presidencia que deba elegirse después de la terminación de su mandato."

El distinguido jurisconsulto daba razón de las precauciones tomadas contra los discípulos uruguayos de Porfirio Díaz en el siguiente comentario:

"Considero que es éste uno de los puntos de mayor importancia en la reforma constitucional.

"Es evidente la necesidad de hacer imposibles las reelecciones presidenciales. La experiencia dolorosa nos demuestra que Jefferson tenía razón cuando sostenía en las discusiones de la Constitución Americana, que si un pueblo quiere ser bien gobernado, debe tratar de que el magistrado que esté a la cabeza de sus negocios no pueda abrigar la esperanza de ser reelegido. El magistrado que abriga esa esperanza no piensa únicamente en gobernar al país, sino en su interés personal, elemento nuevo, egoísta, dice Lastarria, que domina el ánimo del gobierno.

"Se ha creído que los peligros de la reelección se resolvían impidiendo que ella pudiera hacerse antes de transcurrir uno o dos períodos presidenciales; pero se ha visto en la República que esa pre-

caución no basta, y que los Presidentes pueden mantener su influencia para las reelecciones durante un largo número de años.

"El remedio único es, pues, hacer imposible éstas de una manera absoluta. No hay, por otra parte, hombres necesarios, de que no pueda prescindirse. Los que se consideran con ese carácter, son muchas veces ambiciosos, que quieren el poder por el deseo del mando y no por desinteresadas y nobles aspiraciones."

Si los constituyentes de 1830 hubiesen sido previsores insertando un precepto institucional análogo al del doctor Vásquez Acevedo, ¡cuántas desgracias se le habrían ahorrado al país! Los propietarios del Poder Ejecutivo, como en tiempos pretéritos el general Rivera y en los actuales el señor Batlle y Ordóñez, sometidos a dieta presidencial después de concluído su primer período, hubieran sido ciudadanos más útiles a su país que honrándolo con dos presidencias y preparando la tercera con las influencias adquiridas en la primera.

De que el doctor Vásquez Acevedo vió más claro que sus colegas de la Asamblea reformadora, lo revela una reciente discusión por la prensa y en la que uno de los constituyentes más distinguidos y de mayor elocuencia sostuvo que, si bien el artículo 73 de la nueva Constitución establece inequívocamente que nadie puede ser reelecto "sin que medien ocho años entre su cese y la reelección", la verdad de las cosas es, que esos ocho años, no son ocho sino doce, porque hay otro artículo en la misma Constitución que así lo establece.

Todo esto es sugerente, de que con Constitución nueva o sin ella, ya olfatean los flamantes reformadores que el sucesor del doctor Brum será el señor Batlle y Ordóñez.

Los mejicanos que revisaron la Constitución hecha a la imagen perpetua de Porfirio Díaz, no han querido que el caso se repita de un indispensable en el mando supremo, y con más inteligencia y mayormente desarrollado el instinto de la propia conservación que en los constitucionalistas uruguayos, han establecido en su reciente Código político que con un período presidencial de cuatro años basta y sobra, y que la reelección queda abolida en homenaje al general Porfirio Díaz, a fin de que siguiendo su ejemplo no quiera algún otro mejicano sacrificarse eternamente en la presidencia. (1)

---

(1) Este punto de la presidencia por una sola vez, lo he tratado extensamente en mi libro inédito "La Constitución de 1830, anotada"; pero como entro a su respecto en largas disquisiciones históricas sobre nuestro país y los Estados Unidos de América, considero fuera de lugar en este trabajo insertar un comentario que no es de necesidad, sobre todo después de transcribir el fundamento que al laudable artículo de su Proyecto ha dado el doctor Vásquez Acevedo.

ÍNDICE

	Págs.
Dedicatoria	5
CAPÍTULO I.—Gravedad de los momentos actuales a causa de la reforma constitucional	7
CAP. II.—Actuación benéfica de las agrupaciones ajenas al tradicionalismo	16
CAP. III.—Fracaso del Partido Colorado	43
CAP. IV.—Fracaso del Partido Blanco	69
CAP. V.—Exigencias del momento actual	136
APÉNDICE N.o 1.—El proceso de los antiguos partidos a través del tiempo	173
APÉND. N.o 2.—El optimismo y el pesimismo	213
APÉND. N.o 3.—Juicio de un escritor imparcial sobre la actualidad política	234
APÉND. N.o 4.—Denominaciones y presidencias	239